



Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros comprobados

correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003

Informe de la Junta de Auditores

**Volumen II
Operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz**

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/58/5)**

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/58/5)

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al período de 12 meses
comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003**

Informe de la Junta de Auditores

**Volumen II
Operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz**



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas.....		xii
Cartas de envío.....		xiv
I. Informe financiero de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002	1-41	1
A. Introducción.....	1	1
B. Sinopsis de la situación financiera.....	2-4	1
C. Cuotas.....	5-6	2
D. Gastos.....	7-8	3
E. Cuotas pendientes de pago.....	9-10	3
F. Liquidez.....	11-12	5
G. Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz.....	13	7
H. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.....	14	7
I. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	15	7
J. Misiones terminadas	16	7
Anexo. Información complementaria.....		8
II. Informe de la Junta de Auditores	1-279	9
A. Introducción.....	1-13	11
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado íntegramente...	10-11	13
2. Principales recomendaciones.....	12-13	13
B. Cuestiones financieras.....	14-66	14
1. Resumen financiero.....	14-23	14
2. Normas de contabilidad de las Naciones Unidas	24	18
3. Presentación de estados financieros.....	25-27	18
4. Procedimientos para la asignación.....	28-36	18
5. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	37-38	21
6. Pasivo eventual	39	21

7.	Pasivo por prestaciones por terminación del servicio y con posterioridad a la jubilación	40	21
8.	Fondos fiduciarios para el mantenimiento de la paz	41–45	21
9.	Material no fungible	46–54	22
10.	Cuentas por pagar	55–56	27
11.	Cuentas por cobrar	57–60	28
12.	Contribuciones voluntarias por cobrar	61–65	29
13.	Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	66	30
C.	Cuestiones de gestión	67–279	30
1.	Existencias para el despliegue estratégico	67–99	30
2.	Presupuestación basada en los resultados	100–116	37
3.	Operaciones aéreas	117–157	41
4.	Adquisiciones y gestión de contratos	158–199	48
5.	Oficinas de las misiones de mantenimiento de la paz	200–201	56
6.	Equipo de propiedad de los contingentes	202–218	56
7.	Seguros del parque de vehículos	219–223	59
8.	Proyectos de efecto inmediato	224–230	59
9.	Gestión de los recursos humanos	231–243	61
10.	Capacitación	244–260	63
11.	Estrategia de las tecnologías de la información y las comunicaciones	261–263	65
12.	Liquidación de las misiones	264–274	66
13.	Fraude y presunto fraude	275–277	68
14.	Pagos a título graciable	278–279	69
D.	Agradecimientos	280	69
	Anexos		
I.	Lista de las misiones que han sido objeto de auditoría		70
II.	Resumen de la situación de la aplicación de las recomendaciones en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002 (A/57/5, vol. II)		72
III.	Opinión de los auditores		73
IV.	Certificación de los estados financieros		74
V.	Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003		75

Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	
Estado financiero I. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: estado de los ingresos y los gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	75
Cuadro 1.1. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	76
Estado financiero II. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	77
Estado financiero III. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: estado de las corrientes de efectivo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	79
Operaciones de mantenimiento de la paz en curso	
Estado financiero IV. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	80
Cuadro 4.1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	83
Estado financiero V. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	84
Cuadro 5.1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	86
Estado financiero VI. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	87
Cuadro 6.1. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	89

Estado financiero VII. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	90
Cuadro 7.1. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	92
Estado financiero VIII. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	93
Cuadro 8.1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	95
Estado financiero IX. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	96
Cuadro 9.1. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	98
Estado financiero X. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	99
Cuadro 10.1. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	101
Estado financiero XI. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003.	102
Cuadro 11.1. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	104

Estado financiero XII. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	105
Cuadro 12.1. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	107
Estado financiero XIII. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	108
Cuadro 13.1. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	110
Estado financiero XIV. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	111
Cuadro 14.1. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	113
Estado financiero XV. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	114
Cuadro 15.1. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	116
Estado financiero XVI. Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 13 de mayo y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	117
Cuadro 16.1. Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire: gastos correspondientes al período comprendido entre el 13 de mayo y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	119

Cuentas para fines especiales

Estado financiero XVII. Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz: estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2002 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003 120

Estado financiero XVIII. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2002 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003 122

Cuadro 18.1. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 124

Estado financiero XIX. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2002 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003 125

Cuadro 19.1. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003 128

Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas

Estado financiero XX. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003 129

Estado financiero XXI. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003 131

Estado financiero XXII. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003 133

Estado financiero XXIII: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 26 de febrero de 1999, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003 135

Cuadro 23.1. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola: gastos Correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003	137
Estado financiero XXIV. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	138
Estado financiero XXV. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil: estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de noviembre de 1998, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	140
Estado financiero XXVI. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	142
Estado financiero XXVII. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	144
Estado financiero XXVIII. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	147
Estado financiero XXIX. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	149
Estado financiero XXX. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 22 de junio de 1993 y el 19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	151
Estado financiero XXXI. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	153

Estado financiero XXXII. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	155
Estado financiero XXXIII. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	157
Estado financiero XXXIV. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya: estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	159
Estado financiero XXXV. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	161
Estado financiero XXXVI. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición (GANUPT): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	163
Estado financiero XXXVII. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	165
Estado financiero XXXVIII. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956: estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	167
Estado financiero XXXIX. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC): estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de junio de 1964, al 30 de junio de 2003 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003	169
Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003	171

Anexos

I. Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de los gastos correspondiente al período de 18 meses del bienio 2002-2003 terminado el 30 de junio de 2003	183
II. Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003	184

Abreviaturas

APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
MINUCI	Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de las Naciones Unidas de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUCA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
UNAMET	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNAMIC	Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNPROFOR	Fuerza de Protección de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

Cartas de envío

26 de septiembre de 2003

Excelentísimo Señor Presidente,

En cumplimiento del párrafo 6.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar los estados de cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado esos estados financieros y ha certificado su conformidad.

También se han enviado copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(firmado) Kofi A. **Annan**

Sr. François Logerot
Presidente
Junta de Auditores de las Naciones Unidas
Nueva York

30 de enero de 2004

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2003, que fueron presentados por el Secretario General. Los estados financieros, que han sido examinados, incluyen la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre esos estados de cuentas.

(firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica y
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003

A. Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre los estados de cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003. Los estados de cuentas son tanto estados generales resumidos como estados correspondientes a cada una de las misiones de mantenimiento de la paz en curso o terminadas. Además, en los anexos de esos estados de cuentas se presenta información sobre las misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario y sobre los fondos fiduciarios relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz.

B. Sinopsis de la situación financiera

2. En el cuadro que figura a continuación se ofrece una sinopsis de la situación financiera.

	2003 (millones de dólares EE.UU.)	2002 (millones de dólares EE.UU.)	Variación (porcentaje)
Total de las cuotas	2 519,2	2 679,9	-6
Total de los gastos	2 500,8	2 571,6	-3
Cuotas pendientes:			
Misiones en curso	508,3	662,2	-23
Misiones terminadas	530,7	586,7	-10
Reserva para el mantenimiento de la paz, cuenta de apoyo, Base Logística de las Naciones Unidas	38,6	-	*
Total	1 077,6	1 248,9	-14
Saldos de caja:			
Misiones en curso	1 045,9	1 049,4	-
Misiones terminadas	381,0	469,6	-19
Reserva para el mantenimiento de la paz, cuenta de apoyo, Base Logística de las Naciones Unidas	290,5	212,0	37
Total	1 717,4	1 731,0	-1
Total de obligaciones por pagar:			
Misiones en curso	1 058,1	1 175,7	-10
Misiones terminadas	346,5	334,6	4
Reserva para el mantenimiento de la paz, cuenta de apoyo, Base Logística de las Naciones Unidas	72,6	16,9	330
Total	1 477,2	1 527,2	-3
Efectivo disponible/(déficit):			
Misiones en curso	(12,2)	(126,3)	90
Misiones terminadas	34,5	135,0	-74
Reserva para el mantenimiento de la paz, cuenta de apoyo, Base Logística de las Naciones Unidas	217,9	195,1	12
Total	240,2	203,8	18

* Insignificante.

3. El nivel general de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se mantuvo relativamente estable en el ejercicio económico de que se informa. Se ampliaron las operaciones en la región africana, principalmente en la MONUC. Al mismo tiempo, se redujeron varias misiones de mantenimiento de la paz en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad y se puso término a la UNMIBH.

4. La situación financiera general de las operaciones de mantenimiento de la paz prácticamente no se modificó respecto del año anterior, y el aumento del efectivo disponible de las misiones en curso se vio compensado por disminuciones en las misiones terminadas. Las cuotas pendientes se redujeron en un 23%, de 662,2 millones de dólares a 508,3 millones de dólares. Ello permitió pagar más pronto las deudas de misiones en curso a países que aportaban contingentes. En cambio, las misiones terminadas contaron con menos efectivo, con arreglo a las decisiones de la Asamblea General, se destinaron fondos a existencias para el despliegue estratégico y se devolvieron 84,4 millones de dólares a los Estados Miembros.

C. Cuotas

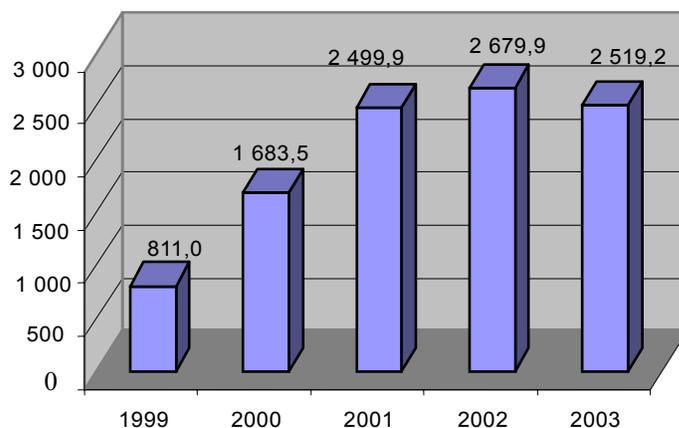
5. En el ejercicio económico 2002/2003, las cuotas correspondientes a la FPNUL, la MINURSO, la UNAMSIL, la UNMIK y la UNTAET/UNMISSET fueron menores que en el período anterior a raíz de la reducción de las operaciones de esas misiones. En cambio, las cuotas correspondientes a la MONUC aumentaron, a causa del aumento del número de efectivos autorizados. En general, el total de las cuotas se redujo en un 6%, de 2.679,9 millones de dólares a 2.519,2 millones de dólares.

6. En el gráfico 1 se indica la evolución de las cuotas correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz y de los cuatro ejercicios económicos anteriores al ejercicio del que se informa.

Gráfico 1

Cuotas para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(En millones de dólares EE.UU.)



D. Gastos

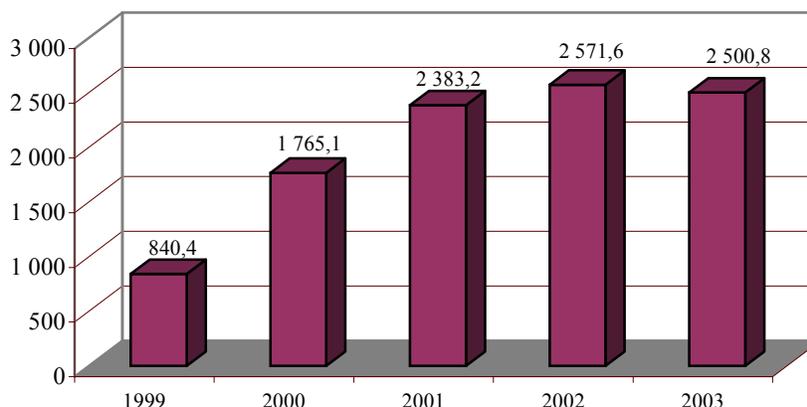
7. El total de gastos se redujo en un 3% en el período, de 2.571,6 millones de dólares al 30 de junio de 2002 a 2.500,8 millones de dólares al 30 de junio de 2003. Cabe atribuir la disminución general de los gastos a la reducción de las operaciones de la FPNUL, la UNIKOM, la UNAMSIL, la UNMIK y la UNTAET/UNMISSET y a la conclusión del mandato de la UNMIBH; la disminución se vio compensada por un aumento de los gastos de la MONUC.

8. En el gráfico 2 se indica la evolución de los gastos totales de todas las misiones de mantenimiento de la paz de los cuatro ejercicios económicos anteriores al ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 2003.

Gráfico 2

Gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(En millones de dólares EE.UU.)



Nota: Los gastos correspondientes a los ejercicios económicos 1999 a 2002 se reclasificaron para ajustarlos a la forma en que se exponen.

E. Cuotas pendientes de pago

9. En el cuadro I.1 *infra* se indican los montos de las cuotas pendientes de pago para cada una de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al final del ejercicio económico de que se que informa y los cuatro ejercicios económicos anteriores.

10. Una tendencia alentadora observada en el período del que se informa fue que el monto de las cuotas pendientes de pago en casi todas las misiones en curso siguió disminuyendo; la disminución general fue del 23%. También se observó una reducción en las misiones terminadas, principalmente en las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU). No obstante, al concluir el año, permanecía pendiente de pago una cuota de 38,5 millones de dólares correspondiente a existencias para el despliegue estratégico de la Base Logística de las Naciones Unidas.

Cuadro I.1
Cuotas pendientes de pago

(En millones de dólares de los EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>30 de junio de 1999</i>	<i>30 de junio de 2000</i>	<i>30 de junio de 2001</i>	<i>30 de junio de 2002</i>	<i>30 de junio de 2003</i>
UNFICYP	17,4	18,0	18,3	13,7	13,7
FNUOS/FENU	14,7	15,1	14,4	15,4	14,1
FPNUL	108,6	111,6	165,6	84,3	71,8
UNIKOM	10,4	11,6	13,5	12,2	9,6
MINURSO	54,8	76,7	90,0	48,5	41,6
UNMIBH	35,6	44,7	50,2	53,4	46,5
UNOMIG	8,0	12,1	12,5	6,5	8,0
UNAMSIL/UNOMSIL	4,5	135,3	243,9	141,1	93,7
UNMIK	–	93,7	120,1	48,7	51,4
MONUC	–	165,2	118,1	94,3	56,1
UNTAET/UNMISSET	–	171,7	190,9	110,7	74,1
MINUEE	–	–	121,0	33,4	27,7
Subtotal – Misiones en curso^a	254,0	855,7	1 158,5	662,2	508,3
MONUT	5,0	2,5	1,7	1,5	0,4
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	22,4	21,1	20,2	19,8	19,8
MINURCA	47,5	40,6	36,2	36,0	36,0
MONUA/UNAVEM	129,1	95,4	75,8	51,6	43,4
UNPREDEP	15,5	9,6	9,4	3,6	2,6
UNTAES	31,5	26,3	26,1	14,4	12,3
UNOMIL	5,6	5,4	4,0	3,5	1,5
FPNU	671,0	621,5	617,0	192,0	155,2
MINUGUA	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
UNMIH	8,1	7,3	2,7	2,0	1,9
UNAMIR/UNOMUR	25,8	24,9	24,4	19,4	15,3
ONUSAL	3,1	2,9	2,8	2,8	2,8
ONUMOS	20,1	19,1	18,8	18,8	18,7
ONUSOM	284,5	233,8	194,1	61,4	61,2
UNMLT	–	–	–	–	–
APRONUC	47,4	45,7	43,8	43,1	42,8
GANUPT	0,4	0,3	0,1	0,1	0,1
UNIMOG	0,1	0,1	0,1	0,1	–
FENU (1956)	42,6	42,6	42,6	42,6	42,6
ONUC	73,9	73,9	73,9	73,9	73,9
Subtotal – misiones terminadas^a	1 433,8	1 273,2	1 193,8	586,7	530,7
Subtotal – reserva para el mantenimiento de la paz, cuenta de apoyo, Base Logística de las Naciones Unidas (existencias para el despliegue estratégico)	–	–	–	–	38,6
Total	1 687,8	2 128,9	2 352,3	1 248,9	1 077,6

^a La clasificación entre misiones en curso y misiones terminadas corresponde al 30 de junio de 2003, y los años anteriores se han reclasificado en consecuencia.

F. Liquidez

11. En el cuadro I.2 se indica en forma resumida el efectivo disponible para cada operación de mantenimiento de la paz y las obligaciones, incluidas las sumas adeudadas a Estados Miembros.

12. La liquidez general de las misiones en curso mejoró en cierta medida en el período de que se informa, y las cuotas se recibieron más temprano. No obstante, varias misiones en curso (UNFICYP, MINURSO, MINUCI, UNAMSIL, UNMISSET, MINUEE) siguieron funcionando con efectivo insuficiente para liquidar todas sus obligaciones de inmediato. La posición de caja de las misiones terminadas empeoró en el período a raíz de que, de conformidad con directrices de la Asamblea General, se utilizaron fondos de las FPNU y la UNMIH para existencias para el despliegue estratégico (97,8 millones de dólares) y fondos de la ONUCA/ONUSAL, la UNPREDEP, la UNTAES, la UNAVEM/MONUA, la UNAMI/UNOMUR, la MONUT, el GANUPT, la UNOMIL, la UNMIH y las FPNU, por un total de 84,4 millones de dólares, se acreditaron a los Estados Miembros.

Cuadro I.2
Efectivo disponible y obligaciones por pagar al 30 de junio de 2003

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible al 30 de junio de 2003^a (1)</i>	<i>Obligaciones por pagar al 30 de junio de 2003^b (2)</i>	<i>Superávit (déficit) al 30 de junio de 2003 (1) - (2)</i>	<i>Superávit (déficit) al 30 de junio de 2002</i>
UNFICYP	7,8	14,3	(6,5)	5,4
UNDOF/UNEF	23,3	15,6	7,7	6,8
FPNUL	126,5	56,8	69,8	62,0
UNIKOM	38,2	9,0	29,2	30,8
MINURSO	2,5	12,2	(9,7)	(10,4)
UNMIBH	28,2	17,6	10,6	0,4
UNOMIG	8,2	6,5	1,7	1,8
UNAMSIL/UNOMSIL	324,3	400,7	(76,4)	(83,7)
UNMIK	48,0	86,3	(38,3)	16,3
MONUC	267,0	198,9	68,1	(54,4)
UNTAET/UNMISSET	59,4	122,7	(63,3)	(91,2)
MINUEE	112,5	116,5	(4,0)	(10,8)
MINUCI	–	1,0	(1,0)	–
Subtotal – misiones en curso	1 045,9	1 058,1	(12,2)	(126,4)
MONUT	8,4	3,1	5,3	7,4
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	1,8	10,2	(8,4)	(8,7)
MINURCA	0,3	28,0	(27,8)	(29,7)
MONUA/UNAVEM	62,1	28,3	33,8	54,7
UNPREDEP	22,6	16,5	6,1	6,4
UNTAES	35,8	21,7	14,2	13,2
UNOMIL	13,5	4,5	9,0	12,9
FPNU	110,4	31,8 ^c	78,6	107,9
MINUGUA	–	0,1	(0,1)	(0,1)
UNMIH	44,0	15,5	28,5	50,2
UNAMIR/UNOMUR	28,8	8,5	20,3	25,3
ONUSAL	7,1	3,8	3,2	5,9
ONUMOZ	0,6	2,1	(1,5)	(1,0)
ONUSOM	1,9	22,7	(20,8)	(24,2)
UNMLT	0,2	0,1	0,1	0,1
APRONUC	0,8	42,7	(41,9)	(42,8)
GANUPT	38,5	19,5	19,0	39,0
UNIIMOG	4,2	–	4,2	3,9
FENU (1956)	–	40,8	(40,8)	(38,2)
ONUC	–	46,6	(46,6)	(46,4)
Subtotal – misiones terminadas	381,0	346,5	34,5	135,0
Subtotal – reserva para el mantenimiento de la paz, cuenta de apoyo, Base Logística de las Naciones Unidas	290,5	72,6	217,9	195,1
Total	1 717,4	1 477,2	240,2	203,8

^a Comprende el efectivo, los depósitos a plazos y la cuenta mancomunada.^b Representa el total de las obligaciones.^c No incluye los créditos diferidos de 127,4 millones de dólares que constituyen gastos reembolsables efectuados por los Estados Miembros.

G. Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz

13. En el ejercicio económico de que se informa se transfirió la suma de 14,1 millones de dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz para financiar existencias para el despliegue estratégico. En consecuencia, las reservas y los saldos de los fondos al 30 de junio de 2003 ascendieron a 194,3 millones de dólares, de los cuales 150 millones correspondían a la reserva y 44,3 millones de dólares constituían ingresos acumulados en concepto de intereses. La Asamblea General, en su resolución 57/317, de 18 de junio de 2003, autorizó una transferencia de 33,3 millones de dólares del saldo excedente para atender las necesidades correspondientes a 2003/2004 de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en relación con el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, lo cual redujo el excedente a 11,0 millones de dólares al 1° de julio de 2003.

H. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

14. El total de gastos de la cuenta de apoyo correspondiente al período de 12 meses terminado el 30 de junio de 2003 ascendió a 97,1 millones de dólares, mientras que en el período anterior había sido de 84,3 millones de dólares. El aumento obedeció principalmente a las repercusiones de la adición de puestos autorizada tras el examen amplio y el estudio de la capacidad solicitados por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

I. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

15. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi gestiona los excedentes de misiones terminadas o reducidas, mantiene equipos básicos para misiones y administra las existencias para el despliegue estratégico. Se autorizaron gastos en relación con esas existencias por la suma de 141,5 millones de dólares, de los cuales 88,9 millones de dólares se habían gastado al concluir el período que terminó en junio de 2003. Se prevé que el resto de los gastos se efectuará en el período que terminará en junio de 2004.

J. Misiones terminadas

16. En el ejercicio económico de que se informa, las principales actividades relativas a las misiones terminadas fueron a) la transferencia del saldo de 97,8 millones de dólares de las FPNU y la UNMIH para financiar existencias para el despliegue estratégico, lo que dejó pendiente una transferencia de 43,7 millones de dólares, b) la devolución a Estados Miembros de 84,4 millones de dólares de la ONUCA/ONUSAL, la UNPREDEP, la UNTAES, la UNAVEM/MONUA, la UNAMIR/UNOMUR, la MONUT, el GANUPT, la UNOMIL, la UNMIH y las FPNU, y c) una consignación de 12,5 millones de dólares del excedente de la UNAVEM/MONUA para financiar obligaciones adicionales derivadas de solicitudes de reembolso formuladas por gobiernos. Durante el ejercicio, también se hicieron préstamos temporales de misiones terminadas para financiar misiones de mantenimiento de la paz en curso, así como el presupuesto ordinario y los tribunales.

Anexo

Información complementaria

1. En el presente anexo se incluye la información complementaria que ha de presentar el Secretario General.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de numerario y efectos por cobrar

2. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el período que terminó el 30 de junio de 2003 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de numerario y efectos por cobrar por 341.803 dólares. De acuerdo con lo dispuesto en esa regla, se presentó un estado resumido de las pérdidas a la Junta de Auditores.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes

3. De conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, se pasaron a pérdidas y ganancias en el período que terminó el 30 de junio de 2003 pérdidas de bienes por 6.690.345 dólares. El cálculo de las pérdidas se basa en el costo original de los bienes e incluye los pasos a pérdidas y ganancias derivados de insuficiencias, robos, daños y accidentes. El paso a pérdidas y ganancias redujo el valor de los bienes en los libros al mismo nivel de los registros de inventario que reflejaban las cantidades efectivamente disponibles. De conformidad con lo dispuesto en la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, se presentó a la Junta un estado resumido en que se indicaban los valores de inventario del equipo no fungible y los pasos a pérdidas y ganancias de bienes.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha examinado las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz terminadas el 30 de junio de 2003 en la Sede, así como en dos misiones sobre el terreno financiadas con cargo al presupuesto ordinario, 10 misiones financiadas mediante cuotas especiales y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). La auditoría de la Sede también incluyó el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, las cuentas de cuatro misiones sobre el terreno que no se visitaron y 20 misiones terminadas. La Junta también respondió a peticiones especiales de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General, como se indica en el párrafo 5 del presente informe.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

a) La situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se había mantenido relativamente estable desde el ejercicio económico anterior. No obstante, al 30 de junio de 2003 quedaban pendientes de pago desde hacía más de un año cuotas por la suma de 593,7 millones de dólares. Además, se registró un déficit de caja de 92,9 millones de dólares para liquidar las obligaciones pendientes de misiones terminadas;

b) El proceso de paso a pérdidas y ganancias de bienes siguió siendo prolongado. Al 30 de junio de 2003 ascendía a 43,1 millones de dólares el valor de los bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias o enajenación;

c) De un total aprobado de 141,5 millones de dólares se habían gastado apenas 88,9 millones de dólares a fin de año respecto de las existencias para el despliegue estratégico, con lo que no se logró la plena capacidad de prestar apoyo al despliegue rápido de una misión compleja en el plazo inicial que concluía el 1° de julio de 2003, que debió prorrogarse hasta el 30 de junio de 2004;

d) No había acuerdos escritos relativos a las existencias para el despliegue estratégico transferidas a misiones distintas de las de mantenimiento de la paz o a organismos en cuanto a prácticas de reposición para que la Administración pudiera responsabilizar oficialmente a esas entidades del reembolso de gastos convenidos en plazos acordados;

e) Al final del año aún no se había gastado la suma de 59,1 millones de dólares (el 22%) de los fondos consignados por valor de 270,2 millones de dólares correspondientes a gastos de operaciones aéreas de determinadas misiones. El total de horas efectivas de vuelo de esas misiones (45.501) era inferior a las 89.684 horas presupuestadas porque las necesidades de las misiones se habían sobreestimado en sus presupuestos;

f) Las misiones de mantenimiento de la paz no presentaban sistemáticamente a la Sede informes de evaluación de la actuación de los proveedores en el ámbito de las operaciones aéreas. Algunas misiones no preparaban sistemáticamente esos informes antes de prorrogar o renovar contratos;

g) Los plazos de tramitación de las adquisiciones en la Sede y en las misiones eran a menudo demasiado prolongados en distintas etapas del ciclo de adquisiciones;

h) En muchas misiones se nombró a funcionarios, en determinados casos, a categorías inferiores para desarrollar funciones en la categoría superior de los puestos anunciados inicialmente, lo cual indicaba un riesgo de categorización inadecuada de los puestos;

i) Cabría mejorar la capacitación, incluso en los ámbitos de la aviación y las adquisiciones, en particular la evaluación de la eficacia de las actividades de capacitación.

Las principales recomendaciones de la Junta son que la Administración examine las políticas de administración y sustitución de bienes; que elimine los motivos que demoran el proceso de paso a pérdidas y ganancias y enajenación; que aborde los problemas que dificultan la adquisición y reposición de las existencias para el despliegue estratégico; que establezca acuerdos por escrito para los envíos de existencias para el despliegue estratégico; que apruebe un método para la reposición sistemática de las existencias para el despliegue estratégico; que formule mejor el presupuesto para que refleje más correctamente las operaciones aéreas efectivas; que evalúe la eficacia en relación con los costos de utilizar un avión ejecutivo; que determine y evalúe los motivos de los plazos demasiado prolongados de tramitación de las adquisiciones; que recopile informes sobre el desempeño de los contratistas antes de otorgar o renovar contratos; que vele por que los funcionarios que ocupan puestos tengan la categoría exigida o reevalúe la categoría de los puestos para rectificar la falta de coherencia; que capacite adecuadamente al personal, y que evalúe los efectos de las actividades de capacitación.

En el párrafo 12 del presente informe figura una lista de las principales recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 7 de diciembre de 1946, 47/211, de 23 de diciembre de 1992, y 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como con arreglo a las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas requieren que la Junta planifique y haga una comprobación de cuentas para asegurarse, en la medida de lo posible, de que los estados financieros no contengan inexactitudes graves.

2. La auditoría se llevó a cabo, en primer lugar, para que la Junta pudiera opinar si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores; si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada; y si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban adecuadamente su situación financiera al 30 de junio de 2003. La comprobación de cuentas incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los asientos contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta mantuvo el alcance ampliado de la comprobación de cuentas en la Sede, en 12 misiones sobre el terreno y en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). También se comprobaron las cuentas de 20 misiones terminadas, cuatro misiones no visitadas, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. En el anexo I del presente capítulo se indican las misiones sometidas a la comprobación de cuentas.

4. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras de las misiones, la Junta llevó a cabo exámenes con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y, en general, exámenes de la administración y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea General también pidió a la Junta que examinara la aplicación de recomendaciones anteriores y la informara al respecto. En los párrafos 10 y 11 *infra* se responde a esa petición.

5. En el presente informe también se da respuesta a las peticiones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General que se enumeran a continuación:

a) Que determine, en sus auditorías ordinarias, si las operaciones de mantenimiento de la paz cuentan con una capacidad efectiva y adecuada para planificar, gestionar y supervisar la configuración y utilización de los bienes aéreos, y que presente en el informe información sobre los incidentes y accidentes aéreos

(véase A/57/772, párrs. 108 y 110). Las observaciones de la Junta figuran en los párrafos 117 a 157 del presente informe;

b) Que siga haciendo un seguimiento de temas como la utilización efectiva y eficiente de los recursos, el equipo de propiedad de los contingentes, la gestión de las existencias, las prácticas de adquisición y la capacitación (véase A/57/772). La Junta ha examinado esas cuestiones en la secciones respectivas del presente informe;

c) Que examine la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas aprobadas por la Asamblea General, para determinar los efectos de las medidas de reforma de la gestión adoptadas desde que se aprobó el informe, y que informe al respecto a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones (resolución 57/318 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003).

6. La Junta recordó que la Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 56/241, de 24 de diciembre de 2001, y su corrección (A/56/49, vol. I/Corr.1, de 11 de julio de 2002), pidió al Secretario General que encomendara “a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la Secretaría la tarea de realizar una evaluación de las repercusiones de la reciente reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la prestación de sus servicios de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y las repercusiones en el uso eficiente y eficaz de los recursos del Departamento, y que le informara al respecto en la continuación de su quincuagésimo octavo período de sesiones”. En respuesta a esa resolución, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna preveía informar a la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo octavo período de sesiones. La evaluación abarcaría aspectos como el fortalecimiento de la planificación estratégica y operacional; la elaboración de políticas y el desarrollo de la capacidad; la orientación y el apoyo a las misiones; la conducción de las misiones; la capacidad de despliegue rápido; la gestión de la tecnología de la información; la gestión y el apoyo del personal; el respaldo logístico; la gestión y el apoyo financieros, y las repercusiones generales en el uso eficiente y eficaz de los recursos. En consecuencia, para evitar la duplicación de esfuerzos y de la utilización de recursos, la Junta ha aplazado la adopción de medidas respecto de la resolución 57/318 de la Asamblea General hasta que haya examinado el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y determinado el tipo de evaluación adicional que ha de proporcionarse, en su caso.

7. La Junta siguió informando a la Administración de los resultados de sus comprobaciones de cuentas en cartas sobre asuntos de gestión en las que consignó observaciones y recomendaciones detalladas. Se envió un total de 14 cartas sobre asuntos de gestión correspondientes al ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 2003.

8. El presente informe abarca los temas que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones, cuando procede, se recogen en el informe.

9. En el párrafo 12 se resumen las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas se examinan en los párrafos 14 a 279.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado íntegramente

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2001 (informe A/56/5, vol. II, cap. II)

10. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta ha examinado las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001 y confirma que no hay cuestiones pendientes de importancia excepto las que se tratan en el presente informe.

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002 (informe A/57/5, vol. II, cap. II)

11. De conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta examinó también las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002. En el anexo II (cuadro A) del presente capítulo se detallan las medidas adoptadas y se consignan las observaciones de la Junta. De un total de 39 recomendaciones, 16 (el 41%) se habían aplicado y 23 (el 59%) se estaban aplicando.

2. Principales recomendaciones

12. Las principales recomendaciones de la Junta son que la Administración:

Pasos a pérdidas y ganancias de bienes

a) **Examine sus políticas de administración de bienes prestando especial atención a su sustitución oportuna de bienes para evitar el riesgo de que se acumule equipo anticuado en las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 53 d));**

b) **Elimine los motivos que demoran el proceso de paso a pérdidas y ganancias y enajenación (párr. 53 a));**

Existencias para el despliegue estratégico

c) **Tome medidas para hacer frente a los factores que dificultan la adquisición y reposición de las existencias para el despliegue estratégico (párr. 78);**

d) **Concierte acuerdos por escrito con respecto a todos los envíos ya realizados de existencias para el despliegue estratégico a oficinas del sistema de las Naciones Unidas que no sean misiones de mantenimiento de la paz y compruebe todas las transacciones para asegurar que se registren debidamente (párr. 84 a));**

e) **Adopte una decisión sobre un método aprobado oficialmente para la reposición sistemática de las existencias para el despliegue estratégico por parte de las misiones de mantenimiento de la paz y otras entidades de las Naciones Unidas y elabore procedimientos operativos uniformes que se apliquen de conformidad con la metodología aprobada (párr. 91 a));**

Operaciones aéreas

f) **Continúe intentando elaborar mejor el presupuesto para que refleje más adecuadamente las operaciones aéreas efectivas y siga llevando adelante sus iniciativas para renegociar los contratos de operaciones aéreas a fin de pagar únicamente las horas de vuelo utilizadas (párr. 121);**

g) Vele por que se capacite de manera adecuada a los funcionarios que participan en operaciones aéreas, como se indica en el Manual de Operaciones Aéreas (párr. 127);

Adquisiciones

h) Determine y evalúe las razones por las que los plazos de tramitación del ciclo de adquisiciones son demasiado prolongados, y adopte medidas para reducirlos a una duración razonable (párr. 177);

i) Recopile evaluaciones parciales y finales de la actuación de los proveedores y las transmita oportunamente a la División de Adquisiciones para evitar que se mantengan, prorroguen o renueven contratos sin una evaluación de la actuación del proveedor (párr. 192);

Recursos humanos

j) Vele por que los funcionarios ocupen los puestos de la categoría que les corresponda o se reevalúe la categoría del puesto, y por que se adopten medidas apropiadas para rectificar la falta de coherencia (párr. 243);

Capacitación

k) Evalúe la eficacia de las actividades de capacitación para determinar si han alcanzado los objetivos individuales e institucionales (párr. 255).

13. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 27, 32, 35, 53, 56, 58, 74, 81, 84, 91, 93, 97, 99, 105, 110, 115, 131, 143, 148, 152, 156, 161, 163, 174, 181, 185, 188, 205, 209, 213, 216, 229, 234, 239, 248, 252, 259 y 268.

B. Cuestiones financieras

1. Resumen financiero

14. La Junta hizo un análisis financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2003, para evaluar la posición financiera y los resultados de algunos indicadores financieros clave que figuran en el cuadro II.1.

Cuadro II.1

Relaciones entre indicadores financieros clave

<i>Descripción</i>	<i>2000/2001</i>	<i>2001/2002</i>	<i>2002/2003</i>
Relación entre las cuotas pendientes de pago y el total del activo ^a	0,63	0,39	0,35
Relación entre el efectivo disponible y las obligaciones ^b	0,54	1,07	1,09
Relación entre la deuda con los Estados Miembros y el total del pasivo ^c	0,32	0,26	0,27

^a Un indicador bajo pone de manifiesto una situación financiera sólida.

^b Un indicador alto refleja el monto de efectivo disponible para saldar deudas.

^c Un indicador bajo es un indicio positivo de que se están saldando las sumas adeudadas a los Estados Miembros.

15. El total de los ingresos para el ejercicio que finalizó el 30 de junio de 2003 ascendió a 2.700 millones de dólares (2.850 millones de dólares en 2001/2002), mientras que el total de gastos ascendió a 2.500 millones de dólares (2.570 millones de dólares en 2001/2002). La situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ha mantenido bastante estable desde el ejercicio anterior. El total de cuotas pendientes de pago por los Estados Miembros disminuyó aproximadamente el 14%, desde 1.250 millones de dólares en 2001/2002 a 1.080 millones de dólares durante el ejercicio que se examina. Respecto de las cuotas pendientes de pago por los Estados Miembros al 30 de junio de 2003, se produjo una mejora con respecto al año anterior ya que representan aproximadamente el 43% de las cuotas prorrateadas para el ejercicio 2002/2003, mientras que en 2001/2002 se situaron en el 47%; el total del activo ascendió a 3.080 millones de dólares (3.230 millones de dólares en 2001/2002).

16. La Junta examinó la antigüedad de las cuotas pendientes de pago por los Estados Miembros al 30 de junio de 2003 según se indicaba en el informe de la Secretaría sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/606). El total de las cuotas pendientes de pago por los Estados Miembros, que ascendió a 1.000 millones de dólares según el informe sobre el estado de las cuentas, mostraba una diferencia de 76,8 millones de dólares con respecto al monto indicado en los estados financieros correspondientes al ejercicio que se examina. Como se indicó en la nota 4 de los estados financieros, eso obedece al hecho de que el informe sobre el estado de las cuotas se publicó en julio antes de que se pudieran incluir las cuotas o las devoluciones de créditos a los Estados Miembros aprobadas por la Asamblea General a fines de junio. Las partidas compensatorias entre las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros tal como aparecen en los estados financieros y en el informe sobre el estado de las cuotas se consideraron válidas.

17. Como se indica en el informe sobre el estado de las cuotas el monto de 593,7 millones de dólares del monto total pendiente de pago de 1.000 millones de dólares, es decir, el 59%, lleva más de un año pendiente de pago; 182,9 millones de dólares (el 31%) correspondía a misiones de mantenimiento de la paz en curso, mientras que el saldo de 410,8 millones de dólares correspondía a misiones terminadas. La antigüedad de las cuotas impagadas, y la correspondiente incertidumbre en cuanto a la posibilidad de que vayan a hacerse efectivas, repercute en la capacidad de la Organización de hacer frente a sus obligaciones financieras, en especial porque las Naciones Unidas no previeron la eventualidad de que no se cobraran las cantidades adeudadas por los Estados Miembros. En el cuadro II.2 se indican las cuotas pendientes de pago con respecto a las misiones en curso.

Cuadro II.2
Cuotas de los Estados Miembros pendientes de pago durante más de un año correspondientes a misiones en curso (informe sobre el estado de las cuentas ST/ADM/SER.B/606)

(En dólares EE.UU.)

<i>Cuentas especiales de las misiones en curso</i>	<i>Pendientes durante más de un año</i>	<i>Total pendiente de pago</i>
UNFICYP	5 831 463	15 590 713
FENU/FNUOS, 1973	2 577 062	16 312 280
FPNUL	44 712 413	85 432 319
UNIKOM	1 813 311	9 506 929
MINURSO	31 828 552	49 809 649
UNMIBH	25 520 481	51 569 853
UNOMIG	679 158	9 440 846
UNAMSIL	17 000 140	130 580 958
UNMIK ^a	23 978 048	72 560 058
MONUC	7 342 986	79 843 950
UNAMET/UNTAET/UNMISSET	15 822 431	97 473 752
MINUEE	5 800 497	41 114 163
Total	182 906 542	659 235 470

^a Las cifras excluyen los montos pendientes de la ex Yugoslavia.

18. Un total de 410,8 millones de dólares en concepto de cuotas correspondientes a misiones terminadas está pendiente de pago desde hace más de un año. De esta cantidad, 107,9 millones de dólares en créditos estaban a disposición de los Estados Miembros al cierre del ejercicio, a la espera de instrucciones de éstos. Por lo tanto, las contribuciones pendientes de pago durante más de un año con respecto a misiones terminadas ascendieron a un total neto de 302,9 millones de dólares.

19. Las sumas por pagar a los Estados Miembros ascendieron a 421,73 millones de dólares para el ejercicio que se examina, frente a 421,15 millones de dólares en 2001/2002. El total del pasivo al cierre del ejercicio ascendió a 1.580 millones de dólares (1.620 millones de dólares en 2001/2002), mientras que el efectivo disponible y los depósitos a plazo, así como la cuenta mancomunada al 30 de junio de 2003, ascendieron a 1.720 millones de dólares (1.730 millones de dólares en 2001/2002). La Junta expresó su preocupación en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 15) por el hecho de que el pasivo de las misiones terminadas fuera muy superior a su activo realizable neto (el total del activo menos las cuotas pendientes de pago durante más de un año). La Administración informó a la Junta de que procuraría saldar en la medida de lo posible las obligaciones pendientes de pago de las misiones en cuestión, en función de la disponibilidad de efectivo, que a su vez dependía de que los Estados miembros pagaran sus cuotas pendientes.

20. La Junta señala nuevamente que la posición financiera de las misiones terminadas que se indica en el cuadro II.3 seguía siendo motivo de preocupación, ya que había insuficiencia de efectivo con respecto al pasivo en 9 de las 20 misiones terminadas, como se indica en **negrita** a continuación.

Cuadro II.3
Información financiera clave acerca de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas

(En miles de dólares de los EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Fin del mandato</i>	(a)	(b)	(c) = (a) - (b)
		<i>Efectivo disponible</i>	<i>Pasivo total</i>	<i>Exceso (insuficiencia) de efectivo respecto del pasivo</i>
UNMOT	Mayo de 2000	8 352	3 080	5 272
MIPONUH	Marzo de 2000	1 772	10 210	(8 438)
MINURCA	Febrero de 2000	277	28 036	(27 759)
MONUA y UNAVEM	Febrero de 1999	62 059	28 261	33 798
UNPREDEP	Febrero de 1999	22 594	16 496	6 098
UNTAES	Enero de 1998	35 840	21 647	14 193
UNOMIL	Septiembre de 1997	13 514	4 483	9 031
FPNU	Junio de 1997	110 399	159 147	(48 748)
MINUGUA	Mayo de 1997	1	132	(131)
UNMIH	Junio de 1996	44 002	15 485	28 517
UNAMIR y UNOMUR	Marzo de 1996	28 836	8 500	20 336
ONUSAL	Abril de 1995	7 095	3 838	3 257
ONUMOZ	Diciembre de 1994	607	2 096	(1 489)
UNOSOM	Marzo de 1995	1 894	22 717	(20 823)
UNMLT	Noviembre de 1994	225	111	114
APRONUC	Marzo de 1994	805	42 686	(41 881)
GANUPT	Junio de 1991	38 512	19 497	19 015
UNIIMOG	Junio de 1991	4 192	21	4 171
FENU	Junio de 1967	0	40 822	(40 822)
ONUC	Junio de 1964	0	46 633	(46 633)
Total		380 976	473 898	(92 922)

21. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 56/293 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, el Secretario General presentó el 6 de marzo de 2003 un informe (A/57/746) a la Asamblea General sobre los resultados de un estudio realizado para examinar la viabilidad de unificar las cuentas de las diferentes operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea General, en su resolución 57/319, de 18 de junio de 2003, decidió postergar el examen de esta cuestión hasta la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo octavo período de sesiones y pidió al Secretario General que presentara un informe detallado, teniendo en cuenta las opiniones expresadas, las preguntas formuladas y la información solicitada por los Estados Miembros en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, con una simulación de las opciones propuestas.

22. La Junta considera que los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz incluyen demasiadas cuestiones pendientes desde hace tiempo y

aún no resueltas. En la resolución 57/319 se da a la Administración la oportunidad de presentar a los Estados Miembros varias propuestas para aclarar esas cuestiones en la medida de lo posible.

23. El total de reservas y los saldos de fondos de las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2003 ascendían a 1.500 millones de dólares, como se indica en el estado financiero II de los estados financieros. En esas reservas se incluye un superávit acumulado de aproximadamente 1.050 millones de dólares al 30 de junio de 2003. Como se indica en la nota 9 a los estados financieros, el superávit acumulado incluía un monto de 84,4 millones de dólares por concepto de créditos que había que reintegrar a los Estados Miembros de conformidad con lo dispuesto en la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, en la que la Asamblea decidió aplazar hasta el 31 de marzo de 2004 el reintegro del 50% restante del efectivo neto disponible en determinadas misiones terminadas.

2. Normas de contabilidad de las Naciones Unidas

24. La Junta examinó en qué medida los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2003 se ajustaban a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. Los estados financieros se ajustaron a las normas.

3. Presentación de estados financieros

25. De conformidad con la resolución 55/220 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2000, sobre la información que ha de incluirse en los estados financieros, la Junta continuó examinando la presentación de los estados financieros. La Junta observó que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General siguió mejorando la presentación de los estados financieros, tal como lo había hecho el año anterior.

26. Los cuadros de gastos, que forman parte de los estados financieros, reflejaban que en numerosos casos los gastos por grupo fueron superiores o muy inferiores a las consignaciones correspondientes. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General tiene la facultad de aprobar la reasignación de fondos entre grupos de gastos. Sin embargo, esas habilitaciones finales efectuadas después de autorizar la reasignación de fondos no se incluyeron en los estados financieros, pues éstos sólo presentan las consignaciones aprobadas inicialmente por la Asamblea General. De la misma manera, en los informes financieros presentados por la Administración a la Asamblea General para cada misión de mantenimiento de la paz aparecen las consignaciones iniciales. Por lo tanto, la Junta considera que los estados financieros se podrían mejorar presentando tanto las consignaciones iniciales como los ajustes finales.

27. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de presentar tanto las consignaciones iniciales como las ajustadas por grupo en los cuadros de gastos de los estados financieros, a fin de facilitar su comprensión y aumentar su utilidad para los usuarios.

4. Procedimientos para la asignación

28. Durante el ejercicio que se examina la Administración aplicó una nueva política relativa a la habilitación de créditos para las misiones de mantenimiento de la

paz, a fin de aumentar la flexibilidad. De conformidad con los nuevos procedimientos, el Oficial Administrativo Jefe de una misión tiene plena facultad para reasignar fondos entre clases y grupos dentro de una categoría de gastos, con ciertas condiciones. La reasignación de fondos entre categorías de gastos exigía la aprobación previa de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

29. La nueva política tiene como objetivo dar más atribuciones y responsabilidad al Oficial Administrativo Jefe de una misión con respecto a la administración de los recursos financieros. Esta mayor flexibilidad daría a las misiones los medios necesarios para priorizar los recursos en función de la generación de productos y lograr más eficacia en el cumplimiento de sus mandatos. Por lo tanto, el nuevo procedimiento de habilitación de créditos permite básicamente que las misiones utilicen los fondos disponibles de forma más eficaz.

30. La mayoría de los fondos reasignados (el 74%) entre clases dentro de un grupo de gastos no se aprobó y anotó hasta junio de 2003, lo que indica que la reasignación de fondos no se controló ni contabilizó continuamente durante el período que se examina, de lo que se pretendía con los nuevos procedimientos de habilitación de fondos. En el cuadro II.4 siguiente se muestra la reasignación de créditos dentro de los grupos de gastos para todas las misiones de mantenimiento de la paz.

31. La Administración informó a la Junta de que el gran número de reasignaciones de fondos registrado en junio de 2003 se debió a que los costos de las raciones y del flete para los equipos de propiedad de los contingentes pasaron del grupo III (gastos operacionales) al grupo I (personal militar y de policía). Esta recategorización representó un monto de 84,3 millones de dólares (el 90%) del total de fondos reasignados en junio de 2003, que ascendió a 93,7 millones de dólares.

Cuadro II.4

Reasignaciones mensuales de fondos en las misiones de mantenimiento de la paz

<i>Mes</i>	<i>Total de reasignaciones (dólares EE.UU.)</i>	<i>Porcentaje</i>
Julio de 2002	–	0
Agosto de 2002	6 800	0
Septiembre de 2002	5 716 000	4,5
Octubre de 2002	2 030 000	2
Noviembre de 2002	4 000 000	3
Diciembre de 2002	4 478 800	3,5
Enero de 2003	–	0
Febrero de 2003	200 000	0
Marzo de 2003	900	0
Abril de 2003	9 670 800	8
Mayo de 2003	6 076 000	5
Junio de 2003	93 693 938	74
	125 872 438	100

32. La Junta recomienda que la Administración fiscalice las reasignaciones en forma continua a lo largo del año para asegurarse de que los recursos se prioricen en función de la prestación eficaz de productos y de la eficiencia en el cumplimiento de los mandatos.

33. Durante el ejercicio que se examina se elaboró un mecanismo de vigilancia de fondos para ayudar a las misiones de mantenimiento de la paz en aplicar la nueva política de habilitación de fondos. El objetivo de este mecanismo es mejorar el acceso a la información sobre fiscalización a fin de facilitar la toma de decisiones sobre la gestión estratégica. El mecanismo incorporó datos de tres sistemas (IMIS, SunSystem y Mercury) en un almacén de datos centralizado y permitió elaborar informes, realizar pronósticos, y presentar representaciones numéricas y gráficas casi en tiempo real de todos los fondos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Este mecanismo fue puesto en marcha en noviembre de 2002 en un taller de capacitación celebrado en Brindisi en el que participaron al menos uno de los oficiales superiores de finanzas de cada una de las misiones de mantenimiento de la paz. Aunque otros miembros del personal pueden beneficiarse del empleo del mecanismo, se ha proporcionado muy poca capacitación adicional al respecto.

34. Los efectos de los nuevos procedimientos de asignación de fondos y de la aplicación del mecanismo de vigilancia de fondos no se pudieron evaluar debido a la falta de indicadores establecidos para la medición. Además, no se pudo determinar la frecuencia de la utilización del mecanismo por parte de usuarios registrados, ya que no habían informes de gestión al respecto. La Administración tampoco contó con procedimientos para verificar periódicamente la exactitud de los datos del mecanismo de vigilancia de fondos con el fin de garantizar la fiabilidad, ni con procedimientos para recabar la opinión de los usuarios para poder resolver a tiempo los problemas que pudiesen surgir.

35. La Junta recomienda que la Administración:

a) Vigile constantemente la exactitud de los datos del mecanismo de vigilancia de fondos, para asegurar su fiabilidad ante los usuarios;

b) Siga incrementando el número de funcionarios que reciben capacitación en el uso del mecanismo, prestando especial atención a los oficiales certificadores de las misiones;

c) Vigile la frecuencia de uso del mecanismo por parte de los usuarios registrados y tome las medidas correspondientes cuando el sistema no se emplee en forma eficaz;

d) Obtenga información sobre los problemas que experimentan los usuarios del mecanismo y aborde dichos problemas como corresponda; y

e) Establezca indicadores para las operaciones de mantenimiento de la paz para medir los resultados de las misiones en función del efecto de los procedimientos de asignación de fondos revisados y el mecanismo de vigilancia de fondos.

36. La Administración informó a la Junta de que se prepararía una encuesta a nivel mundial para evaluar los efectos del mecanismo de vigilancia de fondos en la gestión de las misiones. Además, la Administración elaboraría informes sobre la frecuencia del uso de dicho mecanismo. Los informes sobre el uso del mecanismo de vigilancia de fondos estaban siendo objeto de pruebas de control de calidad y se

aplicarían a más tardar el 31 de diciembre de 2003. Además, se impartiría capacitación complementaria al personal al que se ha delegado funciones de certificación tanto en la Sede como en las misiones. También se examinaría la posibilidad de establecer indicadores que permitan medir la ejecución financiera de las misiones.

5. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

37. La Junta siguió ocupándose del nivel elevado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz sobre el que había informado en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 19). Al 30 de junio de 2003, el nivel del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz ascendía a 194,3 millones de dólares (197,4 millones de dólares al 30 de junio de 2002), es decir, 44,3 millones más que el nivel aprobado de 150 millones de dólares, diferencia que correspondía a los ingresos acumulados en concepto de intereses. Posteriormente, la Asamblea General autorizó la transferencia de 33,3 millones de dólares del excedente en el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, dejando un saldo excedente de unos 11 millones de dólares.

38. De conformidad con la resolución 57/317 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, la Administración examinó el nivel y la finalidad del Fondo de Reserva, teniendo en cuenta el establecimiento completo de las existencias para el despliegue estratégico y de la autoridad para obligar fondos antes de un mandato. El informe del Secretario General en respuesta a la resolución se presentará a la Asamblea General para su examen en la continuación de su quincuagésimo octavo período de sesiones.

6. Pasivo eventual

39. La Junta hizo el seguimiento de las obligaciones válidas incluidas en el pasivo eventual consignadas en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, del que había informado en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 23). Anteriormente, la Administración había incluido en su pasivo eventual 10,1 millones de dólares que correspondían a solicitudes de reembolso que se habían verificado como válidas, relativas a servicios proporcionados por los gobiernos a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola. La Junta encomia a la Administración por haber saldado la cantidad pendiente al 30 de junio de 2003.

7. Pasivo por prestaciones por terminación del servicio y con posterioridad a la jubilación

40. En la nota 12 a los estados financieros se confirma que las operaciones de mantenimiento de la paz no incluyeron en su pasivo créditos para el pago de prestaciones por terminación del servicio. Estos costos se consignaron en el presupuesto ordinario y en las operaciones para el mantenimiento de la paz y figuraron como gastos corrientes en cada ejercicio.

8. Fondos fiduciarios para el mantenimiento de la paz

41. La Junta examinó las actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a 31 fondos fiduciarios que se indican en el anexo II de los estados financieros. La Junta también tomó nota de la labor llevada a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con los fondos

fiduciarios, de que se informa en el documento A/58/613. Los ingresos y los gastos de los fondos fiduciarios ascendieron a 14,2 millones y 91,8 millones de dólares respectivamente. El saldo de los fondos al 30 de junio de 2003 era de 92,2 millones de dólares (169,9 millones de dólares al 30 de junio de 2002).

42. La Junta examinó el cierre del Fondo Fiduciario de apoyo a la fuerza multinacional desplegada en Timor Oriental y del Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz que estaban inactivas, de lo que informó en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 27). La Junta encomia a la Administración por los importantes logros alcanzados para cerrar el Fondo Fiduciario de apoyo a la fuerza multinacional desplegada en Timor Oriental, cuyo saldo se redujo de 77,4 millones de dólares al 30 de junio de 2002 a 6,5 millones de dólares al 30 de junio de 2003.

43. En cambio, no se avanzó tanto en el cierre del Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz, que tenía un saldo de 42,3 millones de dólares al 30 de junio de 2003 (40,7 millones de dólares al 30 de junio de 2002). El incremento del saldo con respecto al año anterior se debió a los intereses acumulados. Ese saldo representaba el 46% del total del saldo de las reservas y fondos fiduciarios que ascendía a 92,2 millones de dólares al 30 de junio de 2003.

44. La Administración señaló que para avanzar significativamente a este respecto era necesaria la colaboración de los Estados Miembros que habían hecho contribuciones a los dos fondos fiduciarios. En las gestiones constantes que realizó para cerrar el Fondo Fiduciario inactivo de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz, la Administración se puso en contacto con el Estado Miembro pertinente y estaba a la espera de una respuesta oficial.

45. La Junta alienta a la Administración a que siga tomando todas las medidas que corresponda para cerrar los fondos fiduciarios inactivos.

9. Material no fungible

Diferencias en los saldos de apertura

46. La Junta informó anteriormente (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 29) sobre las diferencias de entidad entre los saldos de cierre del material no fungible en un ejercicio y los saldos de apertura en el ejercicio siguiente. La Administración tomó medidas para resolver las diferencias en los saldos de cierre correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002 y los saldos de apertura al 1° de julio de 2002. Las diferencias se consignaron nuevamente como asientos de conciliación en una columna en los informes de inventario de material no fungible al 30 de junio de 2003. La Junta encomia a la Administración por limitar el monto total de los asientos de conciliación a alrededor de 1,9 millones de dólares al 30 de junio de 2003 (7,2 millones de dólares al 30 de junio de 2002).

Movimientos de material no fungible

47. El material no fungible disminuyó un 6%, de 801,7 millones de dólares al 30 de junio de 2002 a 755,7 millones al 30 de junio de 2003. En el cuadro II.5 se indican los movimientos de material no fungible durante el ejercicio que se examina.

Cuadro II.5
Material no fungible

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	(a)	(b)		(c)		(d)	e = (a) - (b)
	Saldo de apertura	Adquisiciones		Enajenaciones		Ajustes	- (c) - (d)
		Adquisiciones	Transfe-rencias ^b	Transfe-rencias ^b	Paso a pérdidas y ganancias		
UNMIBH	59 333	435	73	(28 359)	(31 196)	(286)	0
MINURSO	25 949	751	3 444	0	(3 008)	1	27 137
MONUC	101 467	23 862	12 458	(438)	(675)	70	136 744
UNAMSIL	68 018	3 738	1 480	(83)	(1 244)	(261)	71 648
FNUOS	34 248	1 229	5 752	0	(4 347)	(779)	36 103
UNFICYP	12 662	1 359	1 902	(9)	(766)	35	15 183
FPNUL	130 513	1 422	318	(7 943)	(22 246)	34	102 098
UNIKOM	23 580	2 042	1 028	(266)	(3 054)	6	23 336
MINUEE	34 203	6 106	7 114	(248)	(22)	(5)	47 148
UNMIK	133 415	2 439	3 852	(2 505)	(616)	(1 547)	135 038
UNMISSET	12 324	600	40 632	(709)	(1 076)	678	52 449
UNTAET	55 012	0	0	(43 509)	(11 563)	598	538
UNOMIG	17 385	1 460	3 306	(1 063)	(2 119)	(26)	18 943
BLNU	93 651	14 388	5 706	(47 129)	(17 127)	(449)	49 040
Existencias para el despliegue estratégico		23 324	18 638	(1 648)	0	0	40 314
Total^a	801 760	83 155	105 703	(133 909)	(99 059)	(1 931)	755 719

^a Los saldos de apertura y cierre presentan diferencias de poca entidad con respecto a los saldos respectivos en la nota 11 de los estados financieros a causa del redondeo de los saldos.

^b Las transferencias incluyen equipo transferido a entidades que no se ocupan del mantenimiento de la paz.

48. En los últimos años se había ido acumulando equipo que se había quedado viejo en numerosas misiones. La División de Apoyo Logístico del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pidió a las misiones que empezaran a pasar a pérdidas y ganancias en forma continua y oportuna los bienes obsoletos o inutilizables, y la reducción del valor del material no fungible al 30 de junio de 2003 fue consecuencia directa de esa medida.

Equipo pasado a pérdidas y ganancias o cuyo paso a pérdidas y ganancias estaba pendiente

49. En el cuadro II.6 puede verse que en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2003 se pasó a pérdidas y ganancias el inventario de 12 misiones y la Base Logística de las Naciones Unidas valorado en 99 millones de dólares (cifra basada en el costo inicial), lo cual representa un aumento del 234% con respecto a la suma de

29,6 millones de dólares pasada a pérdidas y ganancias en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2002. La mayor parte de las partidas pasadas a pérdidas y ganancias al 30 de junio de 2003 estaban pendientes al 30 de junio de 2002. El cuadro II.6 también refleja el valor de los bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias y enajenación estaban pendientes al 30 de junio de 2002, por un total de 75,7 millones de dólares (33,4 millones de dólares en 2000/2001).

Cuadro II.6
Bienes pasados a pérdidas y ganancias al 30 de junio de 2003
y en el ejercicio 2002/2003

(En dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>(a)</i> <i>Valor de inventario pasado</i> <i>a pérdidas y ganancias</i> <i>30 de junio de 2003</i>	<i>(b)</i> <i>Bienes cuyo paso a pérdidas</i> <i>y ganancias y enajenación</i> <i>están pendientes</i> <i>30 de junio de 2002</i>	<i>(c) = (a)-(b)</i> <i>Diferencia (representa el</i> <i>valor mínimo de los pasos a</i> <i>pérdidas y ganancias)</i>
UNMIBH	31 195 700	497 000	30 698 700
MINURSO	3 007 571	4 946 513	(1 938 942)
MONUC	675 444	573 938	101 506
UNAMSIL	1 244 479	1 603 225	(358 746)
FNUOS	4 347 001	3 420 048	926 953
UNFICYP	766 024	1 220 947	(454 923)
FPNUL	22 245 990	28 376 895	(6 130 905)
UNIKOM	3 054 485	442 210	2 612 275
MINUEE	21 990	395 877	(373 887)
UNMIK	616 114	2 069 045	(1 452 931)
UNMISSET	1 075 680	3 500	1 072 180
UNTAET	11 562 962	10 061 137	1 501 825
UNOMIG	2 119 153	1 623 214	495 939
BLNU	17 127 223	20 435 642	(3 308 419)
Total	99 059 816	75 669 191	23 390 625

50. En el cuadro II.7 se desglosa el equipo cuyo paso a pérdidas y ganancias y enajenación estaban pendientes al 30 de junio de 2003, por un total de 43,1 millones de dólares (75,7 millones de dólares al 30 de junio de 2002)

Cuadro II.7

Bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias y enajenación estaban pendientes al 30 de junio de 2003

(En dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Total de bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias y enajenación estaban pendientes</i>	<i>Pendientes de aprobación</i>	<i>Aprobación otorgada /pendientes de enajenación</i>
UNMIK	2 598 210	2 000 924	597 286
UNOMIG	970 643	879 430	91 213
MONUC	1 659 947	1 029 646	630 301
MINUEE	446 160	216 362	229 798
UNFICYP	1 135 713	708 788	426 925
MINURSO	5 136 573	220 556	4 916 017
UNAMSIL	2 956 422	1 507 780	1 448 642
UNIKOM	1 769 643	615 320	1 154 323
FPNUL	10 875 491	1 821 764	9 053 727
UNTAET	301 468	41 683	259 785
UNMISSET	599 910	435 620	164 290
FNUOS	2 905 323	431 365	2 473 958
Existencias para el despliegue estratégico	4 500	4 500	–
BLNU	11 703 878	752 369	10 951 509
Total	43 063 881	10 666 107	32 397 774

51. Como la Junta indicó en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 35), la Administración debía examinar las demoras del proceso de paso a pérdidas y ganancias. La Junta comprobó los progresos que se estaban realizando y observó que el examen todavía no se había terminado cuando se hizo la auditoría. El examen formaba parte del sistema GALILEO, que había sustituido al sistema de control de los bienes sobre el terreno. Todavía se producían muchas demoras, como puede verse en los cuadros II.6 y II.7 *supra*.

52. A continuación se formulan nuevas observaciones sobre el paso a pérdidas y ganancias del material no fungible:

a) En el año 2000, la UNMIK proporcionó al Servicio de Policía de Kosovo un sistema multiplex de radio comprado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por 7.231.230 dólares. Una tercera parte del equipo se mantuvo almacenada (2,5 millones, con un valor residual de 1,3 millones de dólares en septiembre de 2003);

b) El año anterior, en la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) se observaron discrepancias entre el material no fungible que todavía no se había pasado a pérdidas y ganancias y el indicado en el informe sobre las actividades de la Junta de Fiscalización de Bienes. Esta situación no ha mejorado o ha mejorado muy poco. Las sumas indicadas en los anexos difieren en 14.039 dólares;

c) En la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) todavía quedaba por disponer mucho material no fungible pasado a pérdidas y ganancias. La MONUC empezó a tomar medidas para reducir los atrasos;

d) En la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) continuaba el proceso de marcar el material con números de identificación. Sólo se ha marcado con códigos de barra el 51% de los bienes notificados anteriormente, y la FNUOS dijo que empezaría a pasar a pérdidas y ganancias el material que considerara inservible;

e) En la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) no se almacenó debidamente ni se protegió de los elementos naturales el material superfluo al que todavía no se había dado destino, lo cual quizá reducirá los ingresos que puedan obtenerse al disponer del material;

f) En el inciso c) del párrafo 33 de su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II), la Junta indicó que la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU) había puesto en marcha un sistema de vigilancia semanal para comunicar las diferencias observadas en los registros de inventario. Aunque la Base Logística aplicó medidas de control para vigilar semanalmente la enajenación de los artículos que debían pasarse a pérdidas y ganancias, algunos artículos que ya se habían pasado a pérdidas y ganancias habían seguido inscritos más de un año en el sistema que rige la enajenación de los bienes de las misiones;

g) En la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), el plazo medio desde el paso a pérdidas y ganancias hasta la venta y enajenación de una muestra de 30 artículos valorados en 1,01 millones de dólares fue de 270 días. Además, cuando se hizo la auditoría todavía no se había dado destino a equipo que ya se había pasado a pérdidas y ganancias en ejercicios financieros anteriores y que tenía un valor de 34.339 dólares.

53. La Junta recomienda que la Administración adopte las siguientes medidas:

a) Elimine los motivos que demoran el proceso de paso a pérdidas y ganancias y enajenación;

b) Continúe identificando los bienes obsoletos e inservibles para que puedan pasarse a pérdidas y ganancias;

c) Entregue al Gobierno de Kosovo el equipo pendiente del sistema de radio a cambio de una indemnización, de conformidad con el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero;

d) Examine sus políticas de administración de bienes para sustituirlos oportunamente y evitar que las misiones de mantenimiento de la paz vayan acumulando equipo anticuado; y

e) Vele por que se dé a los bienes el destino que mejor sirva a los intereses financieros de las Naciones Unidas.

54. Con respecto a las demoras en el proceso de paso a pérdidas y ganancias y enajenación de bienes, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que hacía poco había introducido un informe de inventario que todas las misiones de mantenimiento de la paz debían presentar trimestralmente a fin de abordar puntualmente todas las cuestiones relacionadas con ese proceso. Además, el Departamento recordaría a todas las misiones de mantenimiento de la paz que se aseguraran de que sus programas de sustitución de bienes cumplieran estrictamente las directrices vigentes sobre la vida media de los bienes. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha elaborado y publicado un Manual de Liquidación revisado, que contiene directrices sobre los métodos que deben emplearse para enajenar los bienes de las misiones de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

10. Cuentas por pagar

55. Al igual que en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 36), la Junta observó que durante el ejercicio económico en algunas cuentas por pagar (25 de 61 seleccionadas) no se había registrado ninguna actividad y que esas cuentas tenían un valor de 66,8 millones de dólares. Los casos indicados en el cuadro II.8 corresponden a cuentas por pagar válidas, pero en la mayoría de ellas no había efectivo suficiente para hacer el pago. La Administración procuró realizar el seguimiento de las cuotas atrasadas para financiar esas cuentas.

Cuadro II.8

Cuentas por pagar pendientes desde hace mucho tiempo, al 30 de junio de 2003

<i>Misión/país acreedor</i>	<i>Documento</i>	<i>Demora aproximada (meses)</i>	<i>Monto por pagar al 30 de junio de 2003 (en dólares EE.UU.)</i>
APRONUC			
País 1	PYIN 180443	60	3 712 697
País 2	PYIN 181187	60	4 567 968
País 3	PYIN 181193	60	2 256 539
País 4	PYIN 180912	84	4 255 219
País 5	JNVL-127680	96	5 857 726
País 6	PYIN 181391	48	3 875 723
			24 525 872
FPNU			
País 2	JNLV-115648	66	3 114 986
País 6	JNLV-115648	66	2 062 323
País 3	JNLV-115648	66	6 147 688
País 5	JV-4-45-11176	108	3 277 493
			14 602 490

<i>Misión/país acreedor</i>	<i>Documento</i>	<i>Demora aproximada (meses)</i>	<i>Monto por pagar al 30 de junio de 2003 (en dólares EE.UU.)</i>
FENU			
País 7	JNLV-6480	186	6 950 739
País 8	JNLV-6480	186	3 478 388
País 9	JNLV-6480	186	5 097 608
			15 526 735
UNMIH			
País 5	PYIN 1254	84	178 068
País 5	PYIN 8169	84	162 014
País 5	PYIN 9294	84	394 130
País 5	PYIN 9299	84	161 263
País 5	JV 6-45-03039	72	1 382 220
			2 277 695
UNPREDEP			
País 3	JNLV-115780 JNLV-128448 PYRA-33336	42	4 284 257
MINURCA			
País 10	PYIN 126208	24	1 178 523
País 2	PYIN 132285	20	570 334
País 2	PYIN 132288	20	203 829
País 2	PYIN 132927	20	311 650
País 2	PYIN 132980	20	916 463
			3 180 799
ONUC			
País 5	JNLV-6491	324	2 377 852
Total			66 775 700

56. **La Junta recomienda que la Administración continúe buscando la manera de saldar las cuentas que adeuda a los Estados Miembros desde hace mucho tiempo, en el contexto del examen de la viabilidad de la consolidación de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz.**

11. Cuentas por cobrar

57. Las cuentas por cobrar son sobre todo cuentas por cobrar a los Estados Miembros (139,7 millones de dólares) y otras cuentas por cobrar a proveedores y personal militar y civil (21,5 millones de dólares). Algunas cuentas de determinadas misiones han permanecido sin cobrar durante largos períodos. Además, en la mayor parte de las misiones se ha demorado el cobro de esas cuentas. En septiembre de 2003, el

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz envió un aviso a todas las misiones.

58. La Junta recomienda que la Administración vele por que las misiones gestionen con mayor eficacia las cuentas por cobrar pendientes desde hace mucho tiempo.

59. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz comunicó a la Junta que había pedido a las misiones que tuvieran mucho cuidado al dar trámite a los formularios de autorización del último pago (P.35) para el personal de contratación local y al formulario de cesación en el servicio para el personal de contratación internacional, los monitores de la policía civil y el personal militar a fin de cobrar todos los anticipos y cuentas pendientes antes de que dejaran las misiones.

60. En su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 45), la Junta recomendó que la Administración siguiera gestionando el reembolso de los impuestos ante las autoridades correspondientes. Este asunto todavía no se ha resuelto y la Administración indicó que continuaría ocupándose de él e incluiría esas sumas en las cuentas por cobrar.

12. Contribuciones voluntarias por cobrar

61. En el párrafo 42 de su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II), la Junta indicó que 6,4 millones de dólares del total de las contribuciones voluntarias por cobrar se relacionaban con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y que no se habían cobrado durante más de ocho años.

62. Ese saldo de 6,4 millones de dólares representaba el 17% de los 37,6 millones por concepto de contribuciones voluntarias por cobrar al 30 de junio de 2003.

63. Además, las sumas acumuladas que la UNFICYP debía pagar a los Estados Miembros (188,9 millones de dólares) no se habían incluido en el pasivo. Como se indica en la nota 3 d) ii) de los estados financieros, esa suma se acumuló porque antes del 16 de junio de 1993 el Secretario General no estaba autorizado a utilizar fondos distintos de las contribuciones voluntarias prometidas por los gobiernos para financiar la UNFICYP y las obligaciones sólo se consignaban si se habían recibido suficientes contribuciones voluntarias para las cuentas especiales.

64. Antes del 15 de junio de 1993, la Administración envió cartas a los siete Estados Miembros que participaban en la UNFICYP para pedirles que aceptaran cancelar las sumas que se les adeudaban por haber participado en esa operación entre mayo de 1982 y junio de 1993. Cuatro Estados Miembros indicaron que no estaban dispuestos a renunciar a las sumas que se les adeudaban, pero no propusieron ninguna medida para pagar las contribuciones voluntarias que debían. Cuando se hizo la auditoría todavía no se habían recibido las respuestas de los otros tres Estados Miembros.

65. La Junta alienta a la Administración a que siga esforzándose por resolver el asunto de las contribuciones voluntarias que no se han pagado desde hace tiempo a la UNFICYP y saldar las obligaciones no registradas pendientes desde hace tiempo. La Administración también podría considerar la posibilidad de presentar propuestas a la Asamblea General para resolver este asunto.

13. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

66. La Administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2002/2003 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 6,7 millones de dólares (en 2001/2002: 3,8 millones de dólares). De conformidad con la regla 106.8, también se pasó a pérdidas y ganancias la suma de 341.803 millones de dólares (en 2001/2002: 189.942 dólares) en relación con cuentas por cobrar incobrables, pérdidas de efectivo y cuentas telefónicas personales correspondientes al periodo que se examina.

C. Cuestiones de gestión

1. Existencias para el despliegue estratégico

Concepto de las existencias para el despliegue estratégico

67. En su informe (A/55/305-S/2000/809), el Grupo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas recomendó que se desarrollara una capacidad para desplegar rápidamente una misión de mantenimiento de la paz en un plazo de 30 días (en el caso de una operación tradicional) y de 90 días (en el caso de una operación compleja). En su resolución 56/292, de 27 de junio de 2002, la Asamblea General apoyó el concepto de existencias para el despliegue estratégico y su aplicación en el caso de una misión compleja, y aprobó una suma de aproximadamente 141,5 millones de dólares para esas existencias.

68. Cuando se hizo la auditoría, en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi se había empezado a almacenar una reserva de existencias para el despliegue estratégico que incluía artículos esenciales como vehículos, equipo de comunicaciones y de ingeniería, alojamiento y unidades sanitarias. Las existencias para el despliegue estratégico comprenden equipo fungible y no fungible. Los fondos aprobados para estas existencias también incluyen los gastos de flete, personal y tecnología de la información. En general, las existencias para el despliegue estratégico deberán estar constituidas por equipo nuevo con expectativas de funcionalidad plena, salvo en el caso de equipo muy duradero que se considera como nuevo después de su reacondicionamiento.

Financiación y posición financiera de las existencias para el despliegue estratégico al 30 de junio de 2003

69. En su resolución 56/292, la Asamblea General determinó que se transferirían aproximadamente 96 millones de dólares de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU) y otros 45,6 millones de dólares de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) a fin de financiar las existencias para el despliegue estratégico.

70. A los Estados Miembros se les acreditaron las partes que les correspondían del saldo de caja de las FPNU y la UNMIH. Se transfirió directamente a la Base Logística de las Naciones Unidas una suma de 80,5 millones de dólares de las FPNU y la UNMIH, suma que representa los créditos de los Estados Miembros que eligieron esta opción. A los Estados Miembros que no quisieron que los fondos prorrateados de esas misiones se transfirieran directamente a la Base Logística de las Naciones

Unidas se les asignaron cuotas por un total de 46,9 millones de dólares a fin de financiar las existencias para el despliegue estratégico.

71. Al 30 de junio de 2003 todavía no se habían pagado 38,5 millones de dólares de esas cuotas. En octubre de 2003, un Estado Miembro pagó 24,9 millones de dólares y quedó un saldo de 13,6 millones de dólares.

72. Asimismo, como había autorizado la Asamblea General, se transfirieron 14,1 millones de dólares de intereses del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz a fin de financiar las existencias para el despliegue estratégico.

73. La suma de 141,5 millones de dólares aprobada para financiar las existencias para el despliegue estratégico no estuvo disponible, lo cual afectó los progresos realizados para establecer el programa de existencias para el despliegue estratégico. La Junta observó que la Administración había dado seguimiento al asunto y había enviado avisos a los Estados Miembros.

74. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debían cobrarse todas las cuotas especiales pendientes de pago a fin de financiar debidamente el programa de existencias para el despliegue estratégico.

75. Al 30 de junio de 2003 se habían gastado 88,9 millones de dólares en existencias para el despliegue estratégico, lo que dejó un saldo no comprometido de 52,6 millones de dólares. Al 30 de junio de 2003, las existencias no fungibles para el despliegue estratégico tenían un valor real aproximado de 40,3 millones de dólares, incluidos en el total de gastos de 88,9 millones de dólares, de los que a fin de año se habían desembolsado 35,7 millones de dólares. En el siguiente cuadro se desglosan los gastos de 88,9 millones de dólares.

Cuadro II.9

Desglose de los gastos relacionados con las existencias para el despliegue estratégico

(En dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Obligación por liquidar</i>	<i>Desembolso</i>	<i>Total</i>
Personal temporario general	0	1 014 762	1 014 762
Instalaciones e infraestructura	20 388 376	14 348 725	34 737 101
Transporte terrestre	5 745 564	5 147 917	10 893 481
Comunicaciones	21 719 220	6 636 701	28 355 921
Tecnología de la información	4 154 144	6 595 984	10 750 128
Equipo médico	195 761	0	195 761
Equipo diverso	1 047 517	1 907 509	2 955 026
Total	53 250 582	35 651 598	88 902 180

76. El objetivo fundamental de desarrollar una capacidad para apoyar el despliegue rápido de una misión “compleja” antes del 1º de julio de 2003 no se logró en esa fecha aunque, en su informe de fecha 12 de marzo de 2003 (A/57/751), el Secretario General había indicado que se preveía utilizar la totalidad de los recursos aprobados para el 30 de junio de 2003.

77. Según la División de Apoyo Logístico del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Adquisiciones del Departamento de Gestión, la enorme cuantía de los saldos no comprometidos al 30 de junio de 2003 se debía a los siguientes motivos:

a) La División de Adquisiciones no tenía capacidad para afrontar el aumento de la carga de trabajo;

b) Aunque se habían proporcionado fondos para el nombramiento temporal de dos funcionarios que debían aliviar la carga de trabajo, esos funcionarios todavía no habían sido contratados cuando se hizo la auditoría (octubre de 2003);

c) Tuvieron que renegociarse los contratos de sistemas anteriores porque ya se había llegado a los límites estipulados en esos contratos;

d) Algunos contratos vencieron en el mismo período en que se solicitaron las existencias para el despliegue estratégico y la licitación de nuevos contratos afectó directamente la adquisición de las existencias para el despliegue estratégico;

e) Hubo dificultades imprevistas para acondicionar tres nuevos almacenes en la Base Logística de las Naciones Unidas y también problemas inesperados para seleccionar a los proveedores de garajes con control de humedad.

78. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que, junto con la División de Adquisiciones, tomara medidas para hacer frente a los factores que dificultaban la adquisición y la reposición de las existencias para el despliegue estratégico.

Despliegue de nuevas misiones

79. En septiembre de 2003 se enviaron de la Base Logística de las Naciones Unidas a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) existencias para el despliegue estratégico por valor de 19 millones de dólares. La UNMIL proporcionó fondos para reponer las existencias de la Base Logística de las Naciones Unidas. Antes de que se aprobara su mandato, la UNMIL tenía autoridad para contraer obligaciones por una suma de 47 millones de dólares, pero esta suma no incluía fondos para reponer las existencias para el despliegue estratégico. La Junta observó que el proceso establecido para autorizar a las misiones a contraer compromisos antes de que se aprobara su mandato no permitía incluir fondos para reponer las existencias para el despliegue estratégico. Por ello la UNMIL sólo podría reponer esas existencias cuando se proporcionaran fondos a la nueva misión. En el caso de la UNMIL se preveía que el presupuesto de la misión no se aprobaría hasta fines de 2003. En consecuencia, no se logró el objetivo fundamental de establecer una reserva para el despliegue rápido de una misión compleja.

80. A juicio de la Junta, a fin de reducir el intervalo de tiempo entre el envío de existencias para el despliegue estratégico y su reposición, convendría examinar el proceso de autorización para contraer obligaciones, e incluso considerar dos alternativas: a) en los casos en que todavía no se haya terminado de preparar el presupuesto de una nueva misión, en la propuesta que se presente a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la autoridad para obligar fondos deberían incluirse créditos para reponer la reserva de existencias para el despliegue estratégico; y b) otra posibilidad sería que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pidiera que se autorizaran fondos para reponer esa

reserva durante un período provisional hasta que se aprobara el presupuesto de la nueva misión. Esto ayudaría a reducir el intervalo entre el envío de existencias para el despliegue estratégico y su reposición.

81. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se examinara la financiación y la reposición puntual de las reservas de existencias para el despliegue estratégico de las nuevas misiones.

Envíos de existencias para el despliegue estratégico

82. En el ejercicio financiero 2002/2003, la Base Logística de las Naciones Unidas envió existencias para despliegue estratégico con un valor de reposición de 3 millones de dólares a las misiones y organismos siguientes:

Cuadro II.10

Envíos de existencias para el despliegue estratégico realizados por la Base Logística de las Naciones Unidas entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003^a

<i>Misión/organismo</i>	<i>Valor en la Base Logística de las Naciones Unidas (calculado al precio de compra)</i>	<i>Valor de reposición</i>
UNMOVIC	893 530	1 033 499
UNOHCI	62 880	110 384
UNAMA	478 406	805 969
MINUCI	250 631	289 423
OSRSGI	356 577	543 810
UNIKOM	2 400	2 400
MNUA	62 351	28 125
UNMIK	322 409	188 000
Total	2 429 184	3 001 610

^a Las sumas incluyen equipo fungible y no fungible. Sólo se incluyen las existencias recibidas e inspeccionadas.

83. Cuando se enviaron las existencias no se registraron en el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y por ello la Sección de Cuentas de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no pudo aumentar las cuentas por cobrar de las misiones y organismos mencionados. Por ello, las transacciones se registraron después a fines de año como asientos contables. La División de Apoyo Logístico consignó estas operaciones en una hoja de cálculo Excel en la que se registraron todas las existencias para el despliegue estratégico enviadas por la Base Logística de las Naciones Unidas. Cuando se hizo la auditoría, la Base Logística de las Naciones Unidas y las misiones u organismos que debían recibir esas existencias no habían concertado acuerdos oficiales. Tampoco se pudo determinar que todos los envíos figuraban en la base de datos de la Base Logística de las Naciones Unidas.

84. **La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que:**

a) **Concertara acuerdos por escrito con respecto a todos los envíos ya realizados de existencias para el despliegue estratégico a oficinas del sistema de las Naciones Unidas que no fueran misiones de mantenimiento de la paz y comprobara todas las transacciones para asegurar que se registrasen debidamente;**

b) **Se registrarán en el IMIS todos los envíos de existencias para el despliegue estratégico, junto con su transferencia, y se conciliará periódicamente la base de datos de la Base Logística de las Naciones Unidas con los datos del IMIS; y**

c) **Se presentarán las conciliaciones a la División de Contaduría General indicando el valor de reposición, a fin de poder recaudar todas las sumas adeudadas a las reservas de existencias para el despliegue estratégico antes de cerrar las cuentas al terminar el ejercicio financiero.**

85. Posteriormente, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se había concertado un acuerdo por escrito con la UNMOVIC, que era la única operación que no estaba bajo la responsabilidad de la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones y se beneficiaba de las existencias para el despliegue estratégico. El Departamento se aseguraría de que todos los envíos de existencias para el despliegue estratégico se registrarán debidamente.

Reposición de existencias para el despliegue estratégico

86. De conformidad con el informe del Secretario General (A/56/870), todas las existencias para el despliegue estratégico deben reponerse inmediatamente. En los presupuestos de las misiones receptoras se debe consignar la adquisición de artículos de repuesto así como el costo de su envío desde el proveedor hasta la Base Logística de las Naciones Unidas. No obstante, la Junta observó que, a las existencias para el despliegue estratégico suministradas antes del 30 de junio de 2003 se aplicaban diferentes métodos de reposición. En algunos casos, se transferían los fondos de las misiones receptoras a la Sede de las Naciones Unidas y desde ésta se encargaban las existencias; en otros casos, la misión u organismo receptor hacía el pedido, que se suministraba directamente a la Base Logística de las Naciones Unidas; en otros, los fondos se transferían a la Base Logística, desde donde se hacían los pedidos, y en algunos casos se utilizaba el comprobante entre oficinas como modo de “facturación”. Esa diversidad de métodos complicaba el proceso y ocasionaba plazos de espera excesivos para la reposición de existencias.

87. De las existencias para el despliegue estratégico que, por valor de 3 millones de dólares, debían haberse repuesto al 30 de junio de 2003, se había encargado ya un total que ascendía a 1,5 millones de dólares aproximadamente (50%), de las que sólo existencias valoradas en 311.460 dólares (10% del valor total de la reposición) se habían repuesto realmente antes del 30 de junio de 2003.

88. A fin de simplificar el proceso de reposición, la División de Contaduría General propuso posteriormente la creación de un sistema uniforme, por el que se creó un fondo separado (fondo “BLB”) para registrar todas las transacciones futuras relativas a las existencias para el despliegue estratégico. Este sistema ocasionaría un aumento de los ingresos y las cuentas por cobrar inmediatamente después del envío de dichas existencias y la misión emitiría el crédito correspondiente pagadero al fondo “BLB”.

89. En los casos en que las existencias se enviaban a oficinas del sistema de las Naciones Unidas, que no formaban parte de misiones de mantenimiento de la paz, la Administración previó que se aplicara el mismo método que para las misiones de mantenimiento de la paz. No obstante, no estaba claro el momento en que podía sufragarse el pedido, ya que los fondos no estarían disponibles inmediatamente. Por tanto, se abriría una cuenta por cobrar por el valor de los costos de reposición y esos fondos probablemente tendrían que recuperarse antes de que se adquirieran las existencias. La Administración informó a la Junta de que no se habían completado todavía los procedimientos para las transferencias exteriores.

90. La División de Apoyo Logístico determinó los valores de sustitución a fin de reponer las existencias para el despliegue estratégico a partir de los valores previstos de reposición de las mercancías obtenidas de fuentes como contratos del sistema, estimaciones del mercado y experiencias anteriores. Existe el riesgo de que los costos reales difieran de los costos de reposición calculados, lo que llevaría a tener que realizar numerosos ajustes de los asientos en el diario y requeriría una gran inversión de tiempo.

91. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que:

a) Adoptara una decisión sobre un método aprobado oficialmente para la reposición sistemática de las existencias para el despliegue estratégico por parte de las misiones de mantenimiento de la paz y otras entidades de las Naciones Unidas y elaborara procedimientos operativos uniformes que se aplicaran de conformidad con la metodología aprobada;

b) Incluyera el cálculo de los costos de reposición en la normativa a fin de que las misiones pudieran supervisar adecuadamente sus presupuestos, estableciera la obligación de reponer y redujera al mínimo los ajustes contables innecesarios;

c) Estudiara la inclusión en la normativa relativa a la reposición de un nivel de variabilidad aceptable entre el valor de reposición y el costo real, de manera que el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas pudiera absorber como pérdidas o ganancias las diferencias que se produjeran dentro de ese nivel de variabilidad aceptado y evitar así los costos administrativos causados por la introducción de ajustes debidos a diferencias inmateriales;

d) Registrara de manera adecuada todas las transacciones en el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) para cuadrar las cuentas al cierre del ejercicio financiero;

e) Estableciera acuerdos por escrito para todas las transferencias futuras, en los que se estipularan los acuerdos de pago, incluido el procedimiento que hubiera que seguir cuando se dieran diferencias considerables entre los valores de sustitución y los costos reales, en relación con todos los envíos futuros de existencias para el despliegue estratégico destinados a misiones que no fueran de mantenimiento de la paz y a otros organismos de las Naciones Unidas; y

f) Acortara el plazo de entrega entre el envío de artículos de las existencias para el despliegue estratégico y su reposición en la Base Logística de las Naciones Unidas.

Costos de envío y transporte

92. En el párrafo 27 de su informe (A/56/870), el Secretario General afirmó: “los costos relacionados con los preparativos para el almacenamiento y el envío de artículos de las existencias para el despliegue estratégico, como parte de la actividad de sustitución o de rotación, se sufragarán con cargo al presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas”. No obstante, en la práctica, las misiones receptoras de las existencias para el despliegue estratégico se responsabilizaban de los costos de su envío o transporte desde la Base Logística a la misión, así como de los costos del envío desde el proveedor hasta dicha Base.

93. **La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que:**

a) **Aclarara la responsabilidad del pago de los costos de envío de las existencias para el despliegue estratégico; y**

b) **Determinara si sería más efectivo para la Base Logística de las Naciones Unidas que se centralizara el presupuesto para los costos de transporte de dichas existencias en lugar de tener presupuestos individuales por misiones para esos costos, ya que la Base Logística se financia con cargo a cada una de las misiones de mantenimiento de la paz.**

94. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que consideraba que existían motivos para que la Base Logística de las Naciones Unidas presupuestara los costos de envío a las misiones del equipo destinado a la rotación habitual de las existencias para el despliegue estratégico. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones estaba formando un equipo de proyectos especiales en la División de Apoyo Logístico que se encargaría de perfeccionar y seguir elaborando normativas encaminadas a orientar la gestión de las existencias para el despliegue estratégico.

Rotación de las existencias para el despliegue estratégico

95. A fin de mantener las existencias para el despliegue estratégico actualizadas y utilizables, algunos artículos deberían enviarse a otras misiones para evitar que queden anticuados. La División de Apoyo Logístico era la responsable de elaborar las políticas y los procedimientos para la rotación de dichas existencias.

96. Todas las secciones con funciones logísticas contaban con normativas relativas a la rotación de las existencias para el despliegue estratégico vigentes desde el 1º de julio de 2003. No obstante, dichas normativas no se habían promulgado oficialmente. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz afirmó que la Asamblea General había fijado el nivel máximo de artículos y la División de Apoyo Logístico había establecido los niveles mínimos esenciales. Los niveles de existencias para el despliegue estratégico son los mínimos que se deberían mantener. No obstante, los niveles mínimos esenciales establecidos por la División de Apoyo Logístico son un indicador de que deberían adoptarse medidas urgentes para reponer las reservas de dichas existencias. La acumulación y almacenamiento iniciales de existencias para el despliegue estratégico comenzó en septiembre de 2002 y, por tanto, algunos artículos llevaban almacenados casi un año, sin que se hubiera producido ninguna rotación, debido a la falta de una normativa al respecto.

97. **La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que:**

a) **Promulgara normativas y procedimientos relativos a la rotación de existencias para el despliegue estratégico; y**

b) **Incluyera en sus procedimientos las medidas que era preciso adoptar para agilizar la reposición de las existencias que hubieran llegado a niveles mínimos esenciales.**

Integración de la administración y la gestión de las existencias para el despliegue estratégico

98. Aunque varios órganos diferentes eran responsables de la aplicación del concepto de existencias para el despliegue estratégico, hasta julio de 2003 no se creó un Grupo Directivo para coordinar las actividades al respecto. Ese Grupo estaba formado por representantes de los servicios de la División de Apoyo Logístico y la Base Logística de las Naciones Unidas y estaba previsto que se invitaría a representantes de otros departamentos a asistir a las reuniones sólo cuando se debatieran temas en los que éstos estuvieran interesados. Desde su creación, el Grupo Directivo se ha reunido mensualmente, pero en ninguna de esas reuniones han participado todavía representantes de otros departamentos, a pesar de que los temas discutidos abarcaron diversos elementos del proceso de las existencias para el despliegue estratégico en esas etapas iniciales.

99. **La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de continuar manteniendo un Grupo Directivo encargado de las existencias para el despliegue estratégico que se ocupara de discutir todos los asuntos relativos a dichas existencias y en el que estuvieran representados todos los departamentos que pudieran desempeñar una función en la aplicación satisfactoria del concepto de existencias para el despliegue estratégico.**

2. Presupuestación basada en los resultados

100. Como se informa en el párrafo 72 del anterior informe de la Junta (A/57/5, vol. II, cap. II), la Asamblea General, en su resolución 55/220 C, de 14 de junio de 2001, pidió a la Junta que vigilara el proceso de fijación de objetivos de las misiones y la medición de la efectividad de su uso y que le informara al respecto en su informe anual sobre los estados financieros de las misiones de mantenimiento de la paz. La Junta revisó una vez más el proceso e hizo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas el año anterior. En general, observó que, aunque se había avanzado considerablemente, aún había mejoras que introducir en determinadas esferas, tal como se señala a continuación.

101. El presupuesto para el ejercicio financiero 2003/2004 fue el primero en el que se reflejaron completamente los conceptos de la presupuestación basada en los resultados. En julio de 2002, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz organizaron un seminario sobre presupuestación basada en los resultados, en el que participaron funcionarios importantes de las misiones así como de la Oficina y del Departamento.

102. En julio de 2003, se celebró en Chipre un seminario complementario sobre la presupuestación basada en los resultados. Se pidió previamente a las misiones que

reunieran supuestos de planificación estratégica, los cuales se discutieron en el seminario y dieron lugar a un proyecto de marco de presupuestación basada en los resultados. Todo el personal pertinente de las misiones, incluidos funcionarios administrativos y sustantivos, así como personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Gestión, participaron en el seminario y lo consideraron un éxito.

Mecanismos de rendición de cuentas

103. La Junta recomendó en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 79) que todas las misiones tuvieran un sistema de autoridad y responsabilidad en materia de gestión, incluido el sistema de evaluación de la actuación profesional, que respondiera a las necesidades en materia de medición de la ejecución que conllevara la presupuestación basada en los resultados. La Administración había respondido que se había continuado desarrollando el sistema de evaluación de la actuación profesional, se había establecido una normativa de clasificación y dicho sistema estaba funcionando de manera eficaz.

104. En sus visitas a las misiones, la Junta observó que aún no existía una armonización entre el sistema de evaluación de la actuación profesional y la presupuestación basada en los resultados y que no había directrices para solucionar el problema. Además, en la descripción de las funciones y los acuerdos de resultados de cada funcionario no se habían especificado ni se supervisaban objetivos concretos para garantizar que se conseguían los logros previstos.

105. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de elaborar y promulgar directrices para armonizar el sistema de evaluación de la actuación profesional con el marco de presupuestación basada en los resultados, que deberían aplicarse en las misiones y en la Sede. La Junta también recomienda que esto se vaya transmitiendo a todo el personal a través de las descripciones de sus funciones y los acuerdos de resultados, para que sean conscientes de su responsabilidad y su obligación de rendir cuentas con respecto a la consecución de los logros previstos en el marco de la presupuestación basada en los resultados.

106. La Administración informó a la Junta de que, como primera medida, entre abril y agosto de 2003 se había llevado a cabo en 11 misiones la extensión a las oficinas locales del sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional (e-PAS). El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tenía previsto que esas misiones armonizaran sus planes individuales de actuación profesional con el marco de presupuestación basada en los resultados en el siguiente ciclo de evaluación. Se esperaba completar la aplicación durante el ciclo de evaluación 2005/2006. Asimismo, la Administración indicó que el sistema de evaluación de la actuación profesional se armonizaría con la presupuestación basada en los resultados durante el período de evaluación de 2004, según lo establecido en el calendario de aplicación.

Sistemas para medir, supervisar y evaluar la ejecución

107. La Junta recomendó en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 79 a)) que se debían elaborar sistemas uniformes para vigilar y evaluar la medición de la ejecución. La Administración indicó que se había elaborado un mecanismo de vigilancia de fondos para ayudar a las misiones a supervisar la distribución de sus

presupuestos. Ese mecanismo no se aplicó en las misiones hasta la primera parte de 2003 y sus repercusiones totales sólo podrían evaluarse al año siguiente.

108. Los informes de ejecución reunidos por las misiones se realizaron de conformidad con el marco de presupuestación basada en los resultados e incluyeron información sobre los indicadores de progreso reales en las misiones. No existían sistemas para garantizar la exactitud de esos indicadores de progreso y, puesto que ese informe se utilizó principalmente para determinar la eficacia de las actividades realizadas en las misiones, existía el riesgo de que se utilizara información inexacta relativa a la gestión para la adopción de decisiones.

109. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) había elaborado un plan de gestión de la actuación profesional de la Misión, en el que se seleccionaban principalmente prioridades y actividades estratégicas para facilitar el cumplimiento del mandato. El planteamiento era parecido al marco de presupuestación basada en los resultados, y la labor realizada para recopilar el plan de gestión de la actuación profesional de la Misión se había utilizado para dicha presupuestación. No obstante, seguían apareciendo algunas discrepancias entre ese plan de gestión y la presupuestación basada en los resultados en lo relativo a las metas, las submetas y los productos.

110. **La Junta recomienda que la Administración:**

a) Elabore procedimientos y métodos normalizados para la reunión de información que permitan a las misiones recopilar una serie de pruebas con las que fundamentar los logros efectivos que figuran en los informes de ejecución;
y

b) Determine el modo en que se validará la serie de pruebas y adjudique la responsabilidad de realizar dicha validación.

111. La Administración indicó que se habían adoptado las primeras medidas importantes a fin de establecer procedimientos y métodos normalizados para la reunión de información mediante la puesta en funcionamiento de planes de reunión de datos para los ejercicios económicos 2003/2004 y 2004/2005. Para cada uno de esos períodos y para cada uno de sus indicadores de progreso y de productos, cada misión de mantenimiento de la paz registraría en un formulario las fuentes de los datos, el método de reunión, la unidad de medida y la frecuencia y responsabilidad de la reunión y el almacenamiento de los datos. Se esperaba que ese mecanismo incrementara la exactitud de los datos al identificar y registrar por adelantado las fuentes que se utilizarían, promover una reunión de datos más frecuente a lo largo del período y determinar a los responsables que deberían dar cuenta de ello. La fuente de los datos y el método de reunión registrados constituiría una referencia para fundamentar los indicadores de progreso. Todas las misiones de mantenimiento de la paz realizaron prácticas con ese mecanismo durante el seminario sobre presupuestación basada en los resultados celebrado en Chipre y la siguiente medida prevista fue el perfeccionamiento del instrumento, posiblemente con enlaces automatizados a las fuentes de los datos. La Administración indicó que las misiones de mantenimiento de la paz participarían en la etapa de formulación de esa versión, cuya puesta en funcionamiento estaba prevista para mediados de 2004.

Datos de referencia para medir la ejecución no financiera

112. Para el ejercicio financiero 2002/2003, no había datos de referencia disponibles para medir la ejecución no financiera efectiva, ya que en el presupuesto no se incluía un marco normalizado para la fijación de objetivos. Por tanto, los informes de ejecución de las misiones se presentaron en un formato que mostraba los logros efectivos de la ejecución no financiera para el período sin objetivos predeterminados. No obstante, habrá datos de referencia disponibles para medir la ejecución no financiera en los informes de ejecución para el ejercicio financiero 2003/2004.

Adecuación de los recursos financieros al marco

113. El sistema financiero vigente no tenía la capacidad de adecuar directamente los recursos financieros a la presupuestación basada en los resultados. Los recursos financieros (presupuesto) se examinaban independientemente de dicha presupuestación. Por tanto, no se readaptaba o reevaluaba el marco de presupuestación basada en los resultados cuando se introducían modificaciones en el presupuesto con el fin de determinar si los recursos disponibles bastaban para conseguir los logros previstos en la presupuestación basada en los resultados. Tampoco había una relación directa entre el gasto y dicho marco de presupuestación en los informes de ejecución de las misiones.

114. La Administración indicó que con las solicitudes presupuestarias para el ejercicio financiero 2004/2005 las diferencias en los recursos financieros y humanos se justificarían haciendo referencia a elementos concretos de los marcos basados en los resultados. La estimación de los gastos en las propuestas presupuestarias y los gastos en los informes de ejecución se indicaban por tipos de insumos para toda la misión, ya que los sistemas no permitían el registro de los gastos a un nivel inferior. Así pues, para informar sobre los costos y los gastos por resultados, se necesitaría una revisión de toda la Organización o la sustitución de los sistemas, en particular el IMIS. Además, la Administración señaló que, para gestionar los recursos financieros por resultados y rendir cuentas sobre ellos, habría que crear capacidades adicionales en las funciones financieras de cada una de las oficinas responsables de cada resultado.

115. La Junta reconoce las dificultades a las que se ha enfrentado la Administración en el proceso de la presupuestación basada en los resultados, ya que era apenas el segundo año que se aplicaba. La Junta recomienda que la Administración:

a) Desarrolle una estrategia a medio plazo para poder elaborar un presupuesto financiero que se armonice con el marco de presupuestación basada en los resultados; y

b) Establezca una relación entre las modificaciones introducidas al presupuesto financiero y el marco de presupuestación basada en los resultados para que se puedan conseguir los logros previstos con los recursos disponibles.

116. La Administración informó a la Junta de que se adoptarían medidas para corregir los marcos de presupuestación basada en los resultados al principio del ejercicio financiero y cuando el nivel de recursos aprobado difiriera del nivel propuesto. Las misiones utilizarían durante el ejercicio financiero esos marcos revisados, que se presentarían a los órganos legislativos en los informes de ejecución.

3. Operaciones aéreas

117. Tras el anterior informe de la Junta de Auditores (A/57/5, vol. II), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/57/772, párr. 108), pidió que la Junta determinara, en sus auditorías periódicas, si las operaciones de mantenimiento de la paz contaban con una capacidad efectiva y adecuada para planificar, gestionar y supervisar la configuración y utilización de los bienes aéreos y que proporcionara en el informe información sobre los incidentes y los accidentes aéreos.

Ámbito

118. Para responder a la solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta se reunió con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a fin de coordinar las actividades y evitar la duplicación. La Oficina proyectó examinar sólo los aspectos relativos a la seguridad aérea, por lo que la Junta concentró su labor principalmente en los aspectos concernientes a las operaciones aéreas diferentes de la seguridad y, en futuras auditorías, continuará centrándose en las operaciones aéreas.

Planificación de las operaciones aéreas

Análisis de las operaciones aéreas

119. Como se indica en el cuadro que figura a continuación, se llevó a cabo un análisis de las actividades relativas a las operaciones aéreas de algunas de las misiones donde se consideraba que dichas operaciones eran significativas. Nuestro análisis mostró que, en las misiones seleccionadas, al 30 de junio de 2003 no se habían gastado 59,1 millones de dólares (22%) de los fondos consignados, que ascendían a 270,2 millones de dólares. Ese ahorro se debía principalmente a las mejoras que se habían introducido en la gestión de las operaciones aéreas durante el ejercicio 2002/2003. La Sección de Transporte Aéreo elaboró un sistema interno orientado especialmente a supervisar el costo por hora de vuelo, que se redujo de 2.754 dólares en el ejercicio 2000/2001 a 2.139 dólares en el ejercicio 2002/2003, lo que representó una disminución del 22% del costo.

120. Las horas de vuelo reales, 45.501, fueron menos que las 89.684 presupuestadas; se redujeron, por tanto, en 44.183 horas (49%). Ello se debió a una presupuestación demasiado elevada de las necesidades de las misiones; el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha establecido mecanismos de examen y orientación más estrictos para que las necesidades de las misiones por lo que respecta a las horas de vuelo se fijen de manera más realista. Junto con la División de Adquisiciones, ha examinado también la estructura de los gastos relativos a los contratos para operaciones aéreas, lo que ha dado como resultado una nueva estructura de gastos que elimina los bloques de horas de servicio y las horas extraordinarias de la mayoría de contratos futuros. La nueva estructura de gastos se calculó a partir de un costo básico (el costo que establece el contratista por proporcionar aeronaves y tripulaciones) y un costo por hora de vuelo, que puede variar según el número de horas de vuelo previstas. Ello eliminaría el riesgo de pagar por horas que no se usan. Debido al criterio comercial de la industria, que utiliza la estructura de gastos de bloques de horas de servicio, quizá se concierten todavía algunos contratos sobre esa base.

Cuadro II.11
Estadísticas de las operaciones aéreas

		MONUC	UNAMSIL	MINUEE	FPNUL	UNOMIG	UNMIK	UNIKOM	UNFICYP	Total
	Consignaciones (dólares)	155 000 000	73 916 700	27 916 700	1 339 600	4 106 300	3 370 700	3 150 000	1 433 400	270 233 400
	Gastos efectivos	116 094 400	61 322 000	21 344 200	1 538 600	2 879 400	2 595 100	3 058 000	1 457 400	210 289 100
	Diferencia	38 905 600	12 594 700	6 572 500	(199 000)	1 226 900	775 600	92 000	(24 000)	59 100 700
	Diferencia (porcentaje)	25%	17%	24%	-15%	30%	23%	3%	-2%	22%
Bloque de horas de vuelo de servicio	Presupuestadas	29 640	16 068	8 268	2 888	1 860	1 020	2 088	1 188	63 020
	Efectivas	14 526	11 290	^a	–	1 254	843	1 394	1 186	30 493
	Diferencia	15 114	4 778	8 268	2 888	606	177	694	2	31 654
	Diferencia (porcentaje)	51%	30%	100%	100%	33%	17%	33%	0.2%	50%
Horas de vuelo extraordinarias	Presupuestadas	18 660	6 300	4 140	–	1 860	900	–	–	31 860
	Efectivo	9 082	2 009	^a	–	–	–	–	–	11 091
	Diferencia	9 578	4 291	4 140	–	1 860	900	–	–	19 869
	Diferencia (porcentaje)	51%	68%	100%	–	100%	100%	–	–	62%
Horas de vuelo totales	Presupuestadas	48 300	22 368	12 408	2 888	3 720	1 920	2 088	1 188	89 684
	Efectivo	23 608	13 299	7 340	–	1 254	843	1 394	1 186	45 501
	Diferencia	24 692	9 069	5 068	2 888	2 466	1 077	694	2	44 183
	Diferencia (porcentaje)	51%	41%	41%	100%	66%	56%	33%	0.2%	49%
Número de aeronaves (varió durante el año)	Presupuestadas	46	28	17	5	4	2	2	2	106
	Reales	39	27	14	4	3	2	2	2	93
	Diferencia	7	1	3	1	1	0	0	–	13
	Diferencia (porcentaje)	15%	4%	18%	20	25%	0	0	0%	12%

^a No se disponía de la cifra.

121. **La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz continúe intentando elaborar mejor el presupuesto para que refleje más adecuadamente las operaciones aéreas y siga llevando adelante sus iniciativas para renegociar los contratos de operaciones aéreas a fin de pagar únicamente las horas de vuelo utilizadas.**

122. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había aconsejado a todas las misiones de mantenimiento de la paz que evaluaran con precisión la utilización que se había hecho de las aeronaves cuando elaboraran el presupuesto para las horas de vuelo y que las necesidades debían basarse en hipótesis razonables. En la conferencia que celebró el Director de

Administración con los Oficiales Administrativos Jefes en la Sede de las Naciones Unidas en junio de 2003, también se hizo hincapié en esa cuestión. La Sección de Transporte Aéreo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha comenzado a exigir a las misiones que justifiquen las horas de vuelo que contratan.

Capacitación en materia de aviación

123. La Junta recomendó en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 85 a)) que los oficiales de aviación asistieran a cursos estructurados de capacitación, con arreglo a lo dispuesto en el Manual de Operaciones Aéreas. La Junta señaló que la capacitación que se proporcionaba al personal que participaba en las operaciones aéreas de las misiones era a veces inadecuada e incoherente. El programa de capacitación en materia de aviación de las Naciones Unidas abarcaba varios aspectos, como cursos iniciales y de actualización impartidos en la Sede, formación en el empleo facilitada por la misión a los ayudantes de aviación y capacitación especializada en materia de aviación relativa a la investigación de accidentes, la gestión de operaciones aéreas y la carga de mercancías peligrosas, impartida por instituciones y organismos acreditados.

124. Algunas misiones, por ejemplo la MINURSO y la UNOMIG, no presentaron regularmente a la Unidad de Transporte Aéreo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, los impresos relativos a la formación en el empleo al terminar la capacitación. En la UNMISSET no había ningún funcionario de coordinación para garantizar que se realizara y supervisara la formación en el empleo.

125. El personal de aviación de la MONUC y la UNOMIG no asistió a todos los cursos programados. Además, 14 funcionarios que fueron transferidos de otras misiones a la MONUC no asistieron durante el año objeto de examen a las sesiones de actualización, tal como exige el Manual de Operaciones Aéreas. La falta de una formación adecuada podría tener efectos negativos en la capacidad de la Organización de alcanzar sus objetivos.

126. La División de Apoyo Logístico del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se estaba adoptando un nuevo criterio estructurado en forma de base de datos que obligaría a las misiones a completar y presentar formularios sobre la realización de la formación en el empleo. Esta información procedente de las misiones se unificaría desde la base de datos y permitiría que la Sede supervisara y controlara la capacitación de una manera adecuada y estructurada.

127. La Junta reitera su recomendación de que la Administración vele por que se capacite de manera adecuada a los funcionarios que participan en operaciones aéreas, como se indica en el Manual de Operaciones Aéreas.

128. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz indicó que se había comprometido a satisfacer las necesidades de capacitación de su personal para apoyar con eficacia sus operaciones sobre el terreno y que se había incluido un nuevo capítulo sobre capacitación en materia de aviación en el proyecto de revisión del Manual de Operaciones Aéreas. En el borrador se ampliaba la capacitación inicial y la formación en el empleo y se estipulaba que el personal de aviación tenía que recibir una capacitación especializada al menos una vez cada dos años. El Departamento esperaba completar la actualización del Manual para marzo de 2004 y había

comenzado también a crear una base de datos sobre la capacitación del personal encargado de las operaciones aéreas.

Gestión de las operaciones aéreas

Formularios de exención de responsabilidad

129. La Junta recomendó en su anterior informe (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 85 e)) que todas las misiones debían rellenar los formularios de exención de responsabilidad, según se disponía en el Manual de Operaciones Aéreas. La Junta observó mejoras al respecto en las misiones.

130. No obstante, en la MINURSO y la UNFICYP no siempre se rellenaban dichos formularios. Por tanto, a la Junta le preocupaba que existiera todavía en algunas misiones el riesgo de que se pudiera hacer responsable a la Organización de posibles reclamaciones por no haber rellenado los formularios de exención de responsabilidad.

131. La Junta reitera su recomendación de que la Administración vele por que todas las misiones rellenen los formularios de exención de responsabilidad, según se dispone en el Manual de Operaciones Aéreas.

132. La Administración convino con la recomendación de la Junta y declaró que la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones recordaría a éstas que cumplieran estrictamente las exigencias sobre los formularios de exención de responsabilidad.

Aplicación de las normas de aviación

133. En virtud de la recomendación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de garantizar operaciones de transporte aéreo con un máximo de seguridad, eficacia y responsabilidad, que faciliten la cooperación interinstitucional entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y aumenten la capacidad de respuesta mutua a necesidades especiales y de emergencia para lograr la eficacia en relación con los costos en operaciones sobre el terreno, el Departamento y el PMA elaboraron conjuntamente las normas de aviación para el transporte aéreo relativo a las actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz y las difundieron en febrero de 2003 entre todas las misiones sobre el terreno. Esas normas se elaboraron para garantizar que las operaciones de transporte aéreo se realicen con un máximo de seguridad, eficacia y responsabilidad, siguiendo las recomendaciones específicas de la OACI. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que las normas facilitaban también la interacción entre el PMA y el propio Departamento.

134. La Junta recomienda que la Administración evalúe el cumplimiento de las normas de aviación elaboradas recientemente, así como sus efectos sobre el mejoramiento de la gestión de los recursos de transporte aéreo y la seguridad aérea.

135. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había actualizado su Manual de Aviación a fin de reflejar las normas de aviación. Además, en cumplimiento de esas normas, el Departamento elaboró un impreso revisado de criterios de evaluación técnica y operacional y lo publicó en el sitio en la Web de la División de Adquisiciones. El impreso, en el que se esbozan los requisitos técnicos que deben cumplir los contratistas para prestar servicios de

alquiler de aeronaves, es parte de los requisitos previos para registrarse como operador aéreo de las Naciones Unidas.

136. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha seleccionado un candidato calificado de categoría P-5 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con gran experiencia en materia de aviación comercial en las operaciones internacionales de transporte aéreo. El nombramiento de un experto con esa experiencia cumple las normas de aviación para la gestión del transporte aéreo. El Grupo Técnico de Aviación, constituido con el objetivo de dar orientaciones pertinentes al Departamento y al PMA para la aplicación de las normas de aviación mediante procedimientos adecuados, se encargará de realizar una evaluación más detallada.

Contrato para la prestación de servicios de aeródromo a la MONUC

137. Desde el ejercicio económico anterior, se había dado por terminado el contrato para la prestación de servicios de aeródromo a la MONUC y se había sustituido por un contrato más integral. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la MONUC habían aplicado medidas encaminadas a resolver las deficiencias detectadas en el contrato anterior. Esas medidas incluyeron la nueva licitación del contrato y la realización de un estudio de viabilidad comercial. Según el estudio, la mejor opción para los servicios de aeródromo en la MONUC era incluir a los países que aportan contingentes, al personal de las Naciones Unidas y servicios de contratistas.

138. Antes del llamado a licitación, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz elaboró una matriz de evaluación amplia; sostuvo sesiones de información con los posibles proveedores y los llevó a la zona de la Misión; y contrató a un consultor externo para que evaluara las licitaciones de manera independiente. Otro nivel de control fue la creación de un equipo integrado, compuesto por personal de la Sede y la Misión para evaluar las licitaciones, lo que aseguró un proceso transparente e imparcial para el nuevo contrato por valor de 30,3 millones de dólares, que entró en vigor el 1° de abril de 2003, por un período de 18 meses, en cinco aeródromos.

139. La Junta acogió con agrado el nuevo contrato en que, a diferencia del contrato anterior de “precio fijo”, la remuneración estaba basada en el costo y sujeta al cumplimiento, y preveía ajustes en la remuneración pagada al contratista cuando no se prestaran los servicios previstos o en caso de incumplimiento.

140. La Junta dio seguimiento a las recomendaciones formuladas en su informe anterior (A/75/5, vol. II, cap. II, párr. 92) en relación con la prestación de servicios de aeródromo a la MONUC.

141. La Administración había terminado de examinar el contrato para la prestación de servicios de aeródromo a la MONUC y había renegociado un acuerdo con el contratista. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había logrado una reducción en los cargos del contratista a la luz de los cambios en el contrato y la recuperación de los todos los gastos relacionados con equipo proporcionado por las Naciones Unidas. Posteriormente se puso en práctica un programa de control de calidad, que comprendía procedimientos de atención de quejas de los clientes. Los montos facturados por el contratista se habían reducido en los casos en que no se habían cumplido las estipulaciones del contrato.

142. La MONUC había seguido instando a la sede a que concertara un acuerdo oficial que reflejara los resultados de las negociaciones. Con todo, cuando se hizo la auditoría todavía no se había concertado y ello ocasionaba dificultades operacionales a la MONUC.

143. La Junta recomienda que la Administración intensifique sus esfuerzos a fin de concertar un acuerdo oficial con respecto a la prestación de servicios de aeródromo a la MONUC que refleje los resultados de las negociaciones celebradas en noviembre de 2002.

144. La Administración dijo que la Oficina de Asuntos Jurídicos y la División de Adquisiciones estaban negociando con el contratista la concertación del contrato para la prestación de servicios de aeródromo a la MONUC y que correspondía a la Oficina de Asuntos Jurídicos dirimir esa controversia.

Avión ejecutivo

145. Para sus operaciones aéreas, la MINUEE tenía cuatro aviones, dos aviones de hélice Antonov 26 para 35 pasajeros y un avión ejecutivo HS-125, de reacción, para ocho pasajeros. La Junta señaló que el costo del avión ejecutivo por hora y por pasajero era aproximadamente 16 veces mayor que el del avión de hélice. La Junta comprobó que para un viaje de ida y vuelta entre Asmara y Addis Abeba, el avión ejecutivo era aproximadamente un 60% más caro que el Antonov. Entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, el Antonov voló 1.123 horas, con un promedio de 26 pasajeros por vuelo, y el avión ejecutivo voló 352 horas, con un promedio de seis pasajeros por vuelo, de un total de 4.409 vuelos, lo que representa unas 7.340 horas de vuelo. Partiendo de esas variables, de julio de 2002 a junio de 2003 el costo de una hora de vuelo por pasajero fue de 41 dólares de promedio con el Antonov y de 647 dólares con el avión ejecutivo.

146. Durante los primeros ocho meses de 2003, el personal directivo superior autorizó debidamente todos los vuelos del avión ejecutivo; en cuatro vuelos el avión llevó solamente un pasajero (a un costo de 8.220 dólares por un viaje de ida o vuelta entre ambas capitales) y en varios otros vuelos llevó solamente dos o tres pasajeros. El avión de hélice seguía básicamente la misma ruta entre Asmara y Addis Abeba (vía Assab) que el avión de reacción, a veces el mismo día, y con disponibilidad de asientos. Según se registró, el propósito de uno de los vuelos del avión ejecutivo fue de “familiarización” y en otro caso de “visita”.

147. La MINUEE indicó que los cuatro vuelos se habían solicitado, planificado y realizado en cumplimiento estricto de lo dispuesto en los procedimientos operativos uniformes de la misión y las directivas correspondientes recibidas de la Sede de las Naciones Unidas. La MINUEE adujo que el avión de reacción era necesario para las evacuaciones médicas, pues cumplía las condiciones técnicas y médicas que ni los helicópteros ni los aviones de hélice con poca estabilidad y presurización podían proporcionar. La Junta señaló que entre el 22 de diciembre de 2000 y el 14 de septiembre de 2003, el avión ejecutivo se había utilizado para siete evacuaciones médicas de un total de 204.

148. La Junta recomienda que la MINUEE evalúe la eficacia en función de los costos del uso de un avión de reacción en comparación con el avión de hélice y los vuelos fletados para evacuación médica, y examine la necesidad de usar el avión de reacción.

149. La Administración comunicó a la Junta que la MINUEE seguía la recomendación. Una de las principales responsabilidades de las operaciones aéreas de la MINUEE es prestar siempre servicios dedicados y oportunos para apoyar las evacuaciones médicas y de casos. El estudio de la Misión reveló que ningún avión fletado para evacuación médica podía brindar el mismo servicio sin correr otros riesgos médicos y a un costo inferior. Además, el avión ejecutivo se utilizó en 7 evacuaciones médicas de un total de 204 porque las otras 197 evacuaciones médicas se realizaron desde o hacia lugares que no tenían pistas de aterrizaje. La Misión necesita el avión ejecutivo para los viajes del Jefe de la Misión y otros altos funcionarios porque facilita el cumplimiento eficaz de sus funciones fundamentales. Así y todo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, conjuntamente con la Misión, volverá a analizar si hay otras opciones viables.

Vigilancia de las operaciones aéreas

Estudio sobre aviación

150. Según lo dispuesto en el Manual de Operaciones Aéreas, el objetivo de los estudios sobre aviación era proporcionar una evaluación pormenorizada de los factores que incidían en la gestión de la seguridad y establecer las bases para rectificar las deficiencias. Con todo, el Manual de Operaciones Aéreas no asignó una responsabilidad específica para llevar a cabo esos estudios. La Administración informó a la Junta de que inicialmente se quería que sirvieran de base para las visitas de la Sede al terreno y, por consiguiente, no eran responsabilidad de los oficiales administrativos jefes ni de los directores administrativos.

151. La Junta determinó que el último estudio en la UNOMIG y la MINURSO se había realizado en septiembre de 2001 y abril de 2002, respectivamente, y que dada esa situación las misiones podrían estar utilizando equipo y procedimientos obsoletos en las operaciones aéreas, lo que podría provocar accidentes y dar lugar a una gestión ineficaz de los recursos.

152. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que velara por que todos los estudios sobre aviación en las misiones se realizaran de conformidad con el Manual de Operaciones Aéreas y que se asignaran responsabilidades específicas.

153. La Administración informó a la Junta de que la revisión del Manual de Operaciones Aéreas aclararía que los jefes administrativos de las misiones serían los encargados de llevar a cabo el estudio durante los primeros seis meses de cada nueva misión y, en lo sucesivo, una vez cada dos años, aunque podría pedirse a la Sede que realizara el estudio en nombre de la misión.

Informe de evaluación de la ejecución de los contratos

154. Según el Manual de Operaciones Aéreas, el informe de evaluación de la ejecución de los contratos debe utilizarse para verificar que los operadores aéreos cumplen las condiciones de los contratos y para dejar constancia de su ejecución en general. Ese informe debe realizarse cada seis meses para las cartas de asistencia y cada tres meses para otros contratos, desde la fecha de inicio de cada uno, y enviarse a la Sección de Transporte Aéreo. Ese informe de evaluación abarca, entre otras cosas, el cumplimiento de las disposiciones contractuales de las Naciones Unidas; las normas y procedimientos empresariales de la OACI; la competencia y los conocimientos de

la administración acerca de los trabajos sobre el terreno; la cooperación con la Dependencia de Aviación de las Naciones Unidas; el cumplimiento de los aspectos financieros; el nivel de ejecución de las tareas diarias en las aeronaves; y el cumplimiento por parte de la tripulación de los procedimientos establecidos por las Naciones Unidas para el seguimiento de los vuelos.

155. Las misiones no siempre presentaron a la Sede los informes requeridos sobre la evaluación de la ejecución de los contratos. Hace más de dos años, la Sección de Transporte Aéreo elaboró una base de datos para supervisar la presentación de esos informes. Luego, hace aproximadamente un año, se introdujo un sistema electrónico para la presentación de informes, primeramente a título de ensayo en la MONUC, y luego ese sistema se aprobó y se empezó a utilizar en todas las misiones.

156. **La Junta recomienda que la Administración:**

a) Asegure que las misiones elaboren y presenten informes periódicos sobre la ejecución de los contratos por parte de los proveedores de servicios aéreos, a fin de velar por la correcta supervisión de los servicios recibidos; y

b) Haga comprender a todo el personal de aviación la importancia y los objetivos de elaborar y presentar informes de evaluación de la ejecución de los contratos por parte de los proveedores de servicios aéreos.

157. La Administración comunicó a la Junta que si bien se había dado a conocer a las misiones los requisitos para elaborar los informes, la Dependencia de Transporte Aéreo continuaría supervisando la presentación de esos informes para asegurar que se recibieran a tiempo.

4. Adquisiciones y gestión de contratos

Código ético y declaración de independencia

158. En su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 119) la Junta recomendó que la Administración acelerara la promulgación y aplicación de un código ético, así como la firma de declaraciones de independencia.

159. Al dar seguimiento a esa cuestión, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo reafirmó su opinión de que todos los funcionarios que intervenían en el ciclo de compras sin excepción, y no solamente los oficiales de adquisiciones, debían firmar declaraciones de independencia y que las normas sobre responsabilidad y rendición de cuentas se debían aplicar por igual a todo el personal competente. Cuando se hizo la auditoría (octubre de 2003), la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo estaba dando los toques finales a la redacción de un código de conducta que contendría los principios éticos para el personal de las Naciones Unidas que interviene en el proceso de adquisiciones.

160. Se informó a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de casos en que funcionarios que habían abandonado la Organización trabajaron posteriormente con contratistas cuyos servicios habían ayudado a adquirir cuando eran funcionarios de las Naciones Unidas (A/57/772, párr. 118). La División de Adquisiciones también reconoció que hubo casos en que Estados Miembros o terceras partes ajenas a la División de Adquisiciones tenían conocimiento de la información confidencial sobre las adquisiciones.

161. La Junta reitera su recomendación de que la Administración concluya un código ético y acelere su promulgación y aplicación, así como la firma de declaraciones de independencia, después de que todos los interesados pertinentes hayan examinado debidamente estos mecanismos.

162. La División de Adquisiciones emitió un memorando interno sobre conflictos de intereses e información confidencial, en el que recordaba al personal que evitara conflictos de intereses y que no divulgara información confidencial sin autorización. Las directrices sobre las adquisiciones, que comprenden las directrices sobre la aceptación de obsequios y atenciones sociales por el personal de la División de Adquisiciones, y el memorando interno emitido sobre los conflictos de intereses y la información confidencial se publicaron en la Intranet de las Naciones Unidas. Sin embargo, la Junta observó que el personal de la UNAMSIL, la UNMISSET, la FNUOS y la MONUC que interviene en el proceso de adquisiciones desconocía las directrices sobre adquisiciones.

163. La Junta recomienda que la Administración adopte medidas para asegurar que todo el personal que interviene en el proceso de adquisiciones conozca las directrices sobre adquisiciones y que periódicamente se emitan recordatorios al respecto.

Nivel de calificación y experiencia de los oficiales de adquisiciones sobre el terreno

164. En varios casos, parece haber falta de profesionales calificados y con experiencia en materia de adquisiciones en las misiones, lo que podría incidir negativamente en la economía, la calidad y la puntualidad de las adquisiciones, y en la imparcialidad, la integridad y la transparencia del proceso de adquisiciones. La División de Adquisiciones y el Servicio de Apoyo y Gestión del Personal (del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) opinaban que eso se debía a la remuneración global y a las condiciones de empleo de los contratos ofrecidos a los oficiales de adquisiciones sobre el terreno en comparación con los sectores privado y público y otras organizaciones de las Naciones Unidas.

165. La Administración informó a la Junta de que anteriormente el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz colocaba a jóvenes profesionales que desconocían el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y sus sistemas en puestos de oficiales de presupuesto, finanzas y recursos humanos en categorías inferiores del cuadro orgánico, y los capacitaba extensamente en esos sistemas y otras importantes esferas aplicables a su grupo profesional antes de enviarlos a trabajar sobre el terreno. A juicio de la Administración, esa modalidad había dado buenos resultados, ya que la mayoría del personal nombrado de esa manera seguía trabajando para las Naciones Unidas.

166. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no pudo ofrecer a los candidatos contratos de trabajo a más largo plazo en las diversas misiones de mantenimiento de la paz debido a sus mandatos limitados. El Departamento obtuvo permiso para ofrecer contratos de trabajo de hasta un año en las misiones de mantenimiento de la paz en la fase en que se requiere más personal. La División de Adquisiciones, conjuntamente con el Departamento, estaba tratando de que se le autorizara a firmar contratos de trabajo de hasta dos años.

167. La División de Adquisiciones no empezó a participar en el nombramiento de oficiales de adquisiciones en las diversas misiones de mantenimiento de la paz hasta hace poco. Todas las solicitudes ahora van a la División de Adquisiciones para su análisis y aprobación. Además, los oficiales de adquisiciones pasan hasta tres meses en la División capacitándose y familiarizándose con los procedimientos y procesos de adquisiciones antes de ser destinados a las misiones. La División de Adquisiciones también había propuesto al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos que los oficiales jefes de adquisiciones procedieran de la División, y también que estudiaran la posibilidad de llevar a cabo un “programa de intercambio de personal”.

Capacitación en adquisiciones

168. En sus dos informes anteriores (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 121, y A/56/5, vol. II, cap. II, párr. 173) la Junta indicó de que era necesario fortalecer la función de los oficiales de adquisiciones mediante la capacitación. La Junta señaló nuevamente en las diversas misiones de mantenimiento de la paz que, salvo en el caso de los oficiales jefes de adquisiciones, no se impartía suficiente capacitación a los demás oficiales de adquisiciones. La UNAMSIL, la UNMISSET, la UNOMIG y la MONUC no seleccionaron ni elaboraron oficialmente planes de capacitación para los oficiales de adquisiciones.

169. Desde septiembre de 2002, la División de Adquisiciones se ha venido encargando de la capacitación en materia de adquisiciones en las misiones sobre el terreno. La División de Adquisiciones se puso en contacto con los oficiales jefes de adquisiciones de todas las misiones para determinar las necesidades y seguir elaborando un plan de capacitación en materia de adquisiciones para 2003. A partir del último trimestre de 2003, se impartirá en seis lugares el módulo de capacitación avanzada en la materia para el personal sobre el terreno, con una duración de cinco días. Además, la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas formuló una propuesta de proyecto sobre una iniciativa de capacitación común en materia de adquisiciones para las Naciones Unidas. La finalidad de esa propuesta era apoyar la iniciativa de reforma de las adquisiciones de las Naciones Unidas, con miras a introducir planes de estudio para la capacitación en materia de adquisiciones comunes para todo el sistema de las Naciones Unidas, y un plan común para la certificación profesional del personal de adquisiciones dentro del sistema de las Naciones Unidas. El proyecto comenzará tan pronto se consigan los fondos necesarios.

Planificación de las adquisiciones

170. En su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 126), la Junta recomendó que todas las misiones de mantenimiento de la paz presentaran oportunamente sus planes de adquisiciones para acelerar la elaboración completa del plan general de adquisiciones. A fin de agilizar el proceso de planificación, los planes de adquisiciones de las misiones se presentaron a la División de Adquisiciones después de ser revisados por la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones, oficina que había adoptado medidas para facilitar la transición de la planificación de las adquisiciones basada en el ejercicio económico de las misiones hacia la planificación basada en el año civil, a fin de ajustarla al ejercicio económico de las Naciones Unidas. Para tratar de ajustar la planificación de las adquisiciones al proceso presupuestario, la División de Adquisiciones también permitió que las misiones elaboraran y presentaran sus planes de adquisiciones de acuerdo a sus ejercicios económicos, como lo hacían

anteriormente. En julio de 2003, se pidió a todas las operaciones de mantenimiento de la paz que presentaran sus planes de adquisiciones para el segundo semestre del año terminado el 31 de diciembre de 2003.

171. La División de Adquisiciones pidió que se presentaran, a más tardar el 30 de junio de 2003, las necesidades de adquisiciones previstas para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004. De las 14 misiones de mantenimiento de la paz que tenían que presentar planes, solamente cuatro (29%) los presentaron antes de la fecha solicitada, y 10 (71%) los presentaron después del plazo fijado. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz adujo que las demoras en la recepción de los planes del ejercicio económico no habían afectado la capacidad del Departamento para prestar apoyo a las misiones, ni había disminuido su capacidad para administrar de manera eficaz y eficiente los bienes de la Organización.

172. La Junta alienta a la Administración a que se asegure de que todas las misiones de mantenimiento de la paz presenten oportunamente sus planes de adquisiciones a la División de Adquisiciones para acelerar la elaboración completa del plan general de adquisiciones.

173. Para aprovechar los beneficios de una buena planificación, las misiones de mantenimiento de la paz tienen que trabajar teniendo en cuenta sus planes de adquisiciones. La Junta evaluó las actividades de adquisiciones en las misiones y señaló lo siguiente:

a) Los planes de adquisiciones de la MONUC para 2002/2003 no se pudieron entregar al equipo de auditoría. Aunque el plan de adquisiciones se había presentado a la División de Adquisiciones, parece que la Misión realizó sus tareas sin tener en cuenta el plan de adquisiciones;

b) En la MINUEE, 25 órdenes de compras estaban relacionadas con la compra de equipo diverso de información/tecnología realizada durante las últimas tres semanas del ejercicio económico, por un valor total de 1.148.935 dólares. Un proveedor recibió cinco órdenes de compra en siete días por un total de 368.920 dólares y otro proveedor recibió cuatro órdenes en tres días por un total de 460.945 dólares;

c) Después de que la MINUEE mudó su oficina de Addis Abeba del complejo de la Comisión Económica para África, se firmaron cuatro contratos sucesivos o prórrogas para servicios de seguridad, pero después de su fecha de entrada en vigor.

174. La Junta recomienda que la Administración asegure que las misiones utilicen planes de adquisiciones para facilitar un proceso de adquisiciones efectivo y eficiente.

Ciclo de adquisiciones

175. En su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 130), la Junta recomendó que la Administración adoptara medidas para reducir los plazos de tramitación de las adquisiciones hasta un nivel razonable. Aunque el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había adoptado medidas para mejorar la situación, la Junta señaló que los plazos de tramitación de las adquisiciones eran prolongados en algunas misiones (por ejemplo, en la Base Logística de las Naciones Unidas, la UNAMSIL y la MONUC) y en la Sede. En el cuadro II.12, figuran ejemplos de las

demoras en la Sede. La Junta estudió los plazos de tramitación de 21 órdenes de compra expedidas en la Sede por valor de 39,5 millones de dólares, desde la fecha del pedido original hasta la fecha en que se pagó la factura.

Cuadro II.12

Duración excesiva de la tramitación de las adquisiciones

<i>Número de orden de compra</i>	<i>Vendedor</i>	<i>Monto en cifras netas (en dólares EE.UU.)</i>	<i>a) Fecha del pedido</i>	<i>b) Fecha de pago</i>	<i>Número de días entre a) y b)</i>
PG-12586	1	3 618 100	19/06/02	26/02/03	253
PG-13267	2	2 150 517	20/11/02	29/08/03	283
PG-12710	3	1 690 975	29/07/02	21/03/03	236
PG-12414	4	1 279 484	20/02/02	24/01/03	339
PG-12426	5	916 084	03/01/02	17/09/02	258
PG-13261	6	707 355	07/10/02	30/04/03	206
PS-6938	7	500 000	27/06/02	23/04/03	301
PG-12603	8	123 000	15/02/02	15/11/02	274
PG-12472	9	115 630	26/06/02	27/12/02	185

176. Las demoras se debieron a algunas de las razones siguientes: pedidos que no se formularon adecuadamente; demora en la fabricación de los bienes; suspensión de trámites debido a las demoras registradas en los aspectos logísticos y de coordinación a cargo de la Base Logística de las Naciones Unidas y a la necesidad de negociar varias condiciones contractuales esenciales para salvaguardar los intereses de la Organización; documentación incorrecta del envío o no haber recibido ninguna documentación; y no haber recibido facturas. Los plazos de tramitación excesivos, y en especial los bienes y servicios que no se reciben a tiempo, pueden afectar la capacidad de las Naciones Unidas para alcanzar debidamente sus objetivos.

177. La Junta reitera su recomendación de que la División de Adquisiciones, conjuntamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, determine y evalúe las razones por las que los plazos de tramitación del ciclo de adquisiciones son excesivos, y adopte medidas para reducirlos a una duración razonable.

178. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había preparado un diagrama pormenorizado de movimiento del proceso de adquisición con miras a determinar las lagunas fundamentales y analizar y reducir el tiempo de tramitación de las adquisiciones. El Departamento examinaría con la División de Adquisiciones los resultados y las medidas que se proyectaba adoptar.

Registro de posibles proveedores

179. En la sección 5.00 del Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas se esbozan los procedimientos y los requisitos para el registro de proveedores, según los cuales, entre otras cosas, la División de Adquisiciones debe llevar una lista electrónica de proveedores de todo el mundo que puedan facilitarle los productos que necesita. Los proveedores deben pasar por el proceso completo de registro que se

describe en las secciones 5.04 y 5.05 antes de poder quedar registrados en la lista según los bienes y los servicios que proporcionen.

180. La Junta observó que en la UNMISSET, la UNOMIG y la MONUC se registraba a los proveedores en la lista sin que fueran preseleccionados de acuerdo con los requisitos de la sección 5.04 del Manual de Adquisiciones. Además, las misiones mencionadas no tenían los comités de examen de proveedores previstos en la sección 5.03 del Manual. Por lo tanto, existe el riesgo de que figuren en la lista proveedores que tal vez no hayan cumplido los criterios de preselección.

181. La Junta recomienda que la Administración adopte las medidas adecuadas para seleccionar a los proveedores antes de aceptarlos como tales o como contratistas, ateniéndose estrictamente a lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas.

182. La División informó a la Junta de que se encontraba en la última etapa de la publicación del Manual de Adquisiciones revisado y de que haría hincapié en la necesidad de que las misiones establecieran mecanismos adecuados para examinar las calificaciones y la capacidad de los posibles proveedores. La Administración se proponía contratar a un consultor para que examinara el sistema de gestión del registro de proveedores, a fin de utilizar con mayor eficacia la base de datos sobre suministros comunes de las Naciones Unidas, que pronto pasaría a ser la base de datos central de proveedores del sistema. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también informó a la Junta de que, en varias ocasiones, había reiterado a las misiones la importancia de establecer comités de examen de proveedores, de acuerdo con lo previsto en el Manual de Adquisiciones. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones enviaría nuevos recordatorios al respecto a las misiones.

183. La Junta también había recomendado anteriormente en su informe (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 139) que se pidiera a los proveedores que presentaran sus estados financieros más recientes para su evaluación. La Junta evaluó a 16 proveedores registrados por la División de Adquisiciones en el ejercicio económico que se examina y observó que cuatro (el 25%) de los posibles proveedores o contratistas no habían presentado sus estados financieros más recientes cuando solicitaron ser inscritos en el registro. Por lo tanto, las evaluaciones de la actuación financiera de esos proveedores no se basaron en sus estados financieros más recientes.

184. En la UNMIK, la Sección de Adquisiciones recomendó que el contrato de los servicios de limpieza (1,4 millones de dólares) se dividiera entre un proveedor extranjero y uno local debido a los múltiples problemas financieros que la Sección observaba en el proveedor local. Finalmente, el Comité de Contratos de la Sede adjudicó todo el contrato al proveedor local, lo que supuso un ahorro de 500.000 dólares. Sólo dos estados bancarios mensuales del oferente se sometieron al análisis financiero requerido para la adquisición, sin información financiera adecuada.

185. La Junta recomienda que la Administración adopte las medidas adecuadas para garantizar que se evalúe a los proveedores, antes de aceptarlos, sobre la base de sus estados financieros más recientes.

186. La División de Adquisiciones informó a la Junta de que está intentando obtener los estados financieros más recientes para evaluar a los proveedores, pero debe tener los estados financieros en el momento de recibir las solicitudes de registro de los proveedores. Dijo, además, que se basaba en la sección 5.07.01 del Manual de

Adquisiciones, que exige que los proveedores presenten estados financieros que puedan ser debidamente evaluados.

Sistema Mercury

187. La Sección de Adquisiciones de las diversas misiones de mantenimiento de la paz utiliza el sistema electrónico de pedidos “Mercury” como sistema computarizado de adquisiciones. El sistema Mercury no se utilizaba para apoyar la gestión de la base de datos de contratos locales, aunque podía desempeñar esa función. Por lo general, en las misiones se mantenía una base de datos manual, a la que debía dedicarse mucho tiempo y no todos los usuarios podían acceder.

188. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se considerara la posibilidad de utilizar el sistema Mercury para apoyar la gestión de los contratos locales.

189. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que incluiría la propuesta en las especificaciones de la próxima actualización del sistema Mercury, prevista para junio de 2004.

Informe sobre la actuación de los proveedores

190. En su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 135) la Junta recomendó que las misiones realizaran evaluaciones parciales y finales de la actuación de los proveedores y que esas evaluaciones se transmitieran a la División de Adquisiciones oportunamente. La UNMISSET, la UNOMIG y la MONUC no terminaron ningún informe sobre la actuación de los proveedores a intervalos adecuados ni al final de los contratos. Preocupa a la Junta que puedan mantenerse contratos con proveedores cuya actuación sea insatisfactoria o deficiente, lo que comprometería el logro de los objetivos de la Organización. De una muestra de 16 contratos valorados en 170,9 millones de dólares, 9 se prorrogaron o renovaron antes de que se finalizara el informe sobre la actuación de los proveedores.

191. La División de Adquisiciones señaló que compartía la preocupación de la Junta pero creía que las políticas y prácticas vigentes, junto con la mayor conciencia del personal de la División de la importancia de verificar la actuación de un contratista antes de celebrar nuevos contratos o prorrogar los existentes, protegían suficientemente a la Organización.

192. La Junta reitera su recomendación de que las misiones de mantenimiento de la paz realicen evaluaciones parciales y finales de la actuación de los proveedores y transmitan esas evaluaciones oportunamente a la División de Adquisiciones, para impedir que se mantengan, prorroguen y renueven los contratos sin una evaluación de la actuación del proveedor.

193. La División de Adquisiciones estuvo de acuerdo con esta recomendación y dijo que ya se aplicaba velando por que no se mantuviera, prorrogara ni renovara ningún contrato sin tener bien en cuenta la actuación del proveedor. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones indicó que durante el período de 15 meses que terminó el 30 de septiembre de 2003, había enviado seis faxes a todas las misiones para recordarles la importancia de tener reuniones de evaluación de la actuación y preparar los informes correspondientes. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones se encargaría de realizar el seguimiento y vigilar la presentación de los informes.

Mejoras en las adquisiciones sobre el terreno

194. La División de Adquisiciones, conjuntamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, puso en marcha varias medidas para abordar las deficiencias en las adquisiciones sobre el terreno, influir en la calidad de las adquisiciones locales sobre el terreno y aumentar el apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz, además del que se mencionó anteriormente en este informe. El objetivo de esas medidas era aumentar el nivel de coordinación y cooperación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para que la Organización tenga mayor capacidad para el despliegue y los servicios de las misiones; orientar la comunicación entre los oficiales de adquisiciones sobre el terreno y la División de Adquisiciones (los comités locales de contratos en las diversas misiones de mantenimiento de la paz pueden ahora enviar sus recomendaciones directamente a la División de Adquisiciones para presentarlas al Comité de Contratos de la Sede); establecer una línea directa que funcione 24 horas del día; aumentar el número de contratos disponibles sobre el terreno; y organizar visitas de los directores a las oficinas sobre el terreno. El Departamento señaló que, en general, las misiones debían seguir rindiéndole cuentas de la gestión de las operaciones y el mantenimiento del apoyo.

195. La Junta toma conocimiento de esos planes y alienta a la Administración a vigilar las repercusiones de las medidas adoptadas para abordar las deficiencias de las adquisiciones sobre el terreno, influir en la calidad de las adquisiciones locales y aumentar el apoyo a las diversas misiones de mantenimiento de la paz.

Contratos de raciones

196. Durante el ejercicio económico que se examina, la MONUC experimentó problemas con el envío de las raciones al destino final de consumo. Debido a las demoras o las cancelaciones de vuelos, a la insuficiencia de los medios aéreos disponibles, así como a otras limitaciones de la cadena de suministros, los alimentos frescos y las frutas y verduras llegaban a su destino final deteriorados o en descomposición.

197. El contratista propuso entregar las raciones al consumidor final (envío puerta a puerta). La mayor ventaja de esa propuesta sería que las raciones se inspeccionarían en la última etapa del envío y no en el primer punto de entrada. Si algo ocurriera a las raciones en cualquier etapa de la cadena de suministro, el contratista, y no la MONUC, asumiría los gastos, a diferencia de lo estipulado en el contrato en vigor. Según la MONUC, de ese servicio se obtendrían algunos beneficios adicionales, por ejemplo se liberarían valiosos medios aéreos para otras tareas de la Misión, se podrían ahorrar hasta 1,2 millones de dólares anuales y mejoraría la calidad de las raciones suministradas a los contingentes, con los consiguientes beneficios para su moral.

198. La Junta toma conocimiento de la experiencia adquirida en misiones anteriores, como la UNAVEM/MONUA, en que la calidad de los servicios y los alimentos mejoraron radicalmente después de traspasar al contratista la responsabilidad de transportar los alimentos al punto final de entrega.

199. Todavía no se había introducido la enmienda del contrato que traspasaría al contratista la responsabilidad de transportar las raciones al destino final. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que el

contrato de suministro de raciones vencía el 12 de marzo de 2004 y que se estaba preparando una nueva licitación.

5. Oficinas de las misiones de mantenimiento de la paz

200. El cuartel general de la MINUEE está en Asmara (Eritrea). Su oficina de Addis Abeba (Etiopía) se estableció en 2000. En el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas firmado en 2001, el Gobierno del país anfitrión se comprometió a proporcionar locales adecuados, gratuitamente, pero no lo hizo. Inicialmente, la Oficina se ubicó en el complejo de la Comisión Económica para África, a un costo mensual de 1.666 dólares por 518 metros cuadrados, con servicios de seguridad. A pesar de las reservas expresadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en febrero de 2002 la Sede de las Naciones Unidas aprobó la reubicación en un edificio de oficinas de alquiler de 2.863 metros cuadrados, a un costo mensual de aproximadamente 30.000 dólares. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz señaló que para el traslado no se necesitarían muchos fondos adicionales, ya que los gastos se sufragarían con las asignaciones presupuestarias actuales; con esa afirmación, se daba por supuesto que se debería utilizar todo el presupuesto. La Junta coincide con la reserva expresada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

201. La Junta también realizó el seguimiento de la recomendación formulada en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 192) de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz concertara un acuerdo con la República Federativa de Yugoslavia sobre la Oficina de Enlace de la UNMIK en Belgrado antes de que se liquidara la UNMIBH en 2003. La Administración informó a la Junta de que el proyecto del acuerdo sobre el estatuto de la misión entre la UNMIK y la República de Serbia y Montenegro todavía se estaba debatiendo y, por lo tanto, no se había concertado ningún nuevo acuerdo. Sin embargo, la Oficina de Enlace de la UNMIK en Belgrado sigue funcionando según lo dispuesto en el acuerdo concertado entre las Naciones Unidas y la República Federativa de Yugoslavia en junio de 2001. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sigue ocupándose de la cuestión con la Oficina de Asuntos Jurídicos.

6. Equipo de propiedad de los contingentes

202. Basándose en el informe anterior de la Junta (A/57/5, vol. II), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 63 de su informe A/57/772, pidió a la Junta que siguiera examinando, durante sus auditorías ordinarias, cuestiones relativas al equipo de propiedad de los contingentes, como los memorandos de entendimiento, las inspecciones previas al despliegue, las inspecciones a la llegada del equipo, los informes de verificación y los recursos de personal. La Junta observó las mejoras resultantes de la aplicación de sus anteriores recomendaciones.

Memorandos de entendimiento

203. La Sección de Gestión de Solicitudes de Reembolso tenía como cometido principal facilitar la negociación de los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz y procesar las solicitudes para reembolsar a los Estados Miembros por el equipo de propiedad de los contingentes desplegado. Cuando se hizo la auditoría se habían certificado solicitudes de reembolso anteriores a diciembre de 2002 y se estaban procesando las correspondientes al período transcurrido entre enero y junio de 2003. La Sección

debía hacer frente a diversas dificultades, como capacitar e iniciar al personal nuevo, procesar las solicitudes de reembolso y coordinar la negociación de los memorandos de entendimiento para la MONUC.

204. Durante el ejercicio económico que se examina solamente 5 (el 31%) de los 16 memorandos de entendimiento fueron firmados antes del despliegue del equipo o de las tropas. La Junta señaló las actividades siguientes encaminadas a facilitar las negociaciones de los memorandos de entendimiento y, en general, el proceso relativo al equipo de propiedad de los contingentes:

a) Se habían celebrado conversaciones oficiosas con los países antes de las negociaciones, con la participación de diversas secciones;

b) Se habían celebrado tres reuniones de información sobre los procedimientos de reembolso; dos, a las que asistieron 103 representantes de misiones permanentes ante las Naciones Unidas, sobre asuntos relativos al equipo de propiedad de los contingentes; y 30 en relación con el grupo de trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes de 2004;

c) En abril de 2003 ya se había llegado a un acuerdo sobre dos memorandos de entendimiento genéricos y se estaban examinando otros dos;

d) Ya se había redactado un proyecto de documento relativo a la tasa de reembolso en casos especiales, que se examinaría en el grupo de trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes de 2004;

e) Se había aplicado un modelo de documento de memorando de entendimiento y todas las diferencias o requisitos adicionales se negociaban caso por caso.

205. La Junta recomienda que la Administración siga haciendo lo posible por mejorar el sistema del equipo de propiedad de los contingentes, e incluso ultimar puntualmente los memorandos de entendimiento.

206. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de su determinación de velar por que los memorandos de entendimiento quedaran concluidos antes del despliegue de las tropas en las zonas de las misiones. Sin embargo, debido a los plazos establecidos para concluir esas negociaciones, en la mayoría de los casos las tropas se desplegarían a las misiones antes de que se firmara un memorando de entendimiento.

Procedimientos de verificación

207. En su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 62) la Junta recomendó que la Administración velara por un mejor cumplimiento de las disposiciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes para mejorar el proceso de verificación.

208. La eficaz vigilancia del proceso de presentación de los informes de verificación y la automatización del proceso de presentación de informes de verificación por parte de las misiones contribuyó a que los informes se recibieran oportunamente. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había puesto en marcha un sistema de presentación de informes de verificación en la UNMISSET, la MINUEE, la UNMIK, la UNAMSIL, la MONUC y la FPNUL y, desde abril de 2003, los informes de verificación de esas misiones se habían reenviado electrónicamente a la Sede de las Naciones Unidas. Cuando se hizo la auditoría, todavía se

seguía el proceso en las otras misiones. La FNUOS era la única misión en que los informes de verificación todavía no se preparaban mensualmente.

209. La Junta recomienda que la Administración vele por que la FNUOS cumpla el proceso de verificación del equipo de propiedad de los contingentes.

210. Posteriormente, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la FNUOS transmitía los informes de verificación a la Sede en formato electrónico, mediante el sistema de presentación de informes de verificación. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones vigilaría estrechamente la presentación de los informes de verificación de la FNUOS para no impedir que se procesara oportunamente el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes.

Visitas previas al despliegue

211. La Junta efectuó el seguimiento de la recomendación formulada a la Administración en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 56) sobre los beneficios que ofrecían las visitas previas al despliegue. Éstas se hicieron sólo a cuatro (40%) de las 10 unidades desplegadas durante el ejercicio financiero que se examina.

212. La Administración informó a la Junta de que seguía mejorando los procedimientos de las visitas previas al despliegue y reiteró que continuaba participando activamente en dichas visitas cuando era necesario. En la actualidad, la División Militar coordina las visitas previas al despliegue, función que antes estaba encomendada a la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones. Ya se había preparado un documento de política a ese respecto para que lo examinara la División de Apoyo Administrativo.

213. La Junta recomienda que la Administración acelere la finalización de la política sobre las visitas previas al despliegue y continúe con su aplicación para mejorar el proceso de verificación del equipo de propiedad de los contingentes.

Criterios relativos a los recursos de personal

214. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había manifestado su acuerdo con la recomendación anterior de la Junta de que elaborara un método para determinar el número óptimo de funcionarios necesarios para administrar eficientemente el sistema relacionado con el equipo de propiedad de los contingentes, teniendo presentes el cambio de volumen de trabajo en las misiones (A/57/5 vol. II, cap. II, párr. 67).

215. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz completó un estudio sobre la estructura y las aptitudes necesarias para una dependencia encargada del equipo de propiedad de los contingentes en las misiones de mantenimiento de la paz. Además, en el momento de realizarse la auditoría se estaba intentando coordinar e integrar esfuerzos al respecto en la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones y se estaba elaborando una descripción general de las funciones y las aptitudes deseadas.

216. La Junta recomienda que la Administración finalice la elaboración de una descripción general de las funciones y las aptitudes deseadas, y tome seguidamente las medidas que corresponda para obtener o distribuir personal para las dependencias que se ocupan del equipo de propiedad de los contingentes.

217. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones había preparado, después de la auditoría, la descripción general de las funciones de Jefe de las dependencias que se ocupen del equipo de propiedad de los contingentes y del oficial encargado del equipo de propiedad de los contingentes de las misiones de mantenimiento de la paz. La descripción de las funciones se incluirían en nuevos compendios de vacantes de las misiones sobre el terreno.

218. La Administración informó a la Junta de que continuaría haciendo lo posible por asegurar la aplicación de las recomendaciones mencionadas sobre el mejoramiento del proceso de reembolso por concepto del equipo de propiedad de los contingentes. La aplicación de esas recomendaciones estaba en marcha.

7. Seguros del parque de vehículos

219. El parque de vehículos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estaba asegurado mediante la póliza mundial de seguros de responsabilidad civil para vehículos de las Naciones Unidas. La póliza se basaba en un sistema de costos garantizados y la prima del Departamento correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 1° de julio de 2003 ascendió a un total de 4,3 millones de dólares.

220. La Junta hizo un seguimiento de la recomendación formulada a la Administración en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 115 a)) de que se asegurara de que se facilitaba oportunamente al Servicio de Seguros el número correcto de vehículos que integraban el parque.

221. La Dependencia de Transporte por Tierra aplicó un sistema de procedimientos para vigilar, actualizar y hacer un seguimiento mensual del recuento de vehículos. A final del mes siguiente al mes del recuento de vehículos se envió al Servicio de Seguros un resumen mensual sobre el recuento de los parques de vehículos de todas las misiones.

222. La Junta también hizo el seguimiento de la recomendación formulada en el informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 115 b)) de que la Administración realizara un análisis de la relación costo-beneficio que sirviera de base para adoptar una decisión sobre los programas alternativos de financiación de riesgos.

223. El Servicio de Seguros y Desembolsos examinó las posibles opciones y cotizaciones de varias empresas internacionales y elaboró un documento de posición sobre los programas alternativos de financiación de riesgos. Seguidamente recomendó que la póliza mundial de seguros de responsabilidad civil se mantuviera en la estructura actual de “costos garantizados” y se renovara con la empresa de seguros por una prima estimada de 4.124.929 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004.

8. Proyectos de efecto inmediato

224. Los proyectos de efecto inmediato se crearon para hacer frente a situaciones de emergencia o de socorro humanitario y de infraestructura urgente para poder proporcionar alivio inmediato en el menor tiempo posible y promover y facilitar los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esos proyectos se encomendarían directamente a la misión o se realizarían por conducto de otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, organizaciones no

gubernamentales y organismos de ejecución locales. El Representante Especial del Secretario General puede autorizar hasta 15.000 dólares por proyecto en función de las recomendaciones que el comité de proyectos de efecto inmediato le formule por escrito.

Período de ejecución

225. No se han prescrito plazos específicos para la ejecución de los proyectos de efecto inmediato ya que eso depende totalmente de la situación sobre el terreno, la índole del proyecto y las condiciones estipuladas por los donantes. Aún así, los proyectos de efecto inmediato no siempre se llevaron a cabo en el plazo previsto para su ejecución. En el cuadro siguiente se ofrecen ejemplos de proyectos que duraron más tiempo que el plazo aprobado previsto para la ejecución.

Cuadro II.13

Demora en los proyectos de efecto inmediato

<i>Proyecto</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Suma (dólares EE.UU.)</i>	<i>Duración prevista</i>	<i>Observaciones</i>
CVP/13/2002/DF (UNAMSIL) Construcción de una comisaría de policía	8 de mayo de 2002	14 528	2,5 meses	5 meses para terminar el proyecto
CVA/40/2002/DF (UNAMSIL) Terminación de un aula	20 de agosto de 2002	10 188	3 meses	Proyecto no terminado a la fecha de la auditoría
CVA/35/2002/DF (UNAMSIL) Capacitación profesional	14 de agosto de 2002	11 185	6 meses	Proyecto no terminado a la fecha de la auditoría
Rehabilitación del pabellón quirúrgico	20 de diciembre de 2002	13 640		Proyecto no terminado a la fecha de la auditoría

226. Una de las causas de las demoras en los proyectos mencionados fue la falta de planificación apropiada y de control regular por parte de las misiones para determinar por adelantado los problemas que podrían repercutir negativamente en la ejecución del proyecto en el plazo previsto.

227. La Junta hizo un seguimiento de la recomendación formulada en el informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 164) de que la Administración adoptara las medidas necesarias para cerrar el proyecto de acondicionamiento para el invierno de 1999 de la UNMIK. El cierre del proyecto estaba pendiente debido a la falta de fondos de la UNMIK para pagar a la UNOPS una suma pendiente de 192.178 dólares. La Junta señaló que la División de Financiación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz acordó facilitar los fondos para saldar la suma pendiente desde hace tiempo y el proyecto se cerraría una vez que los fondos se hubieran habilitado y se hubiera efectuado el pago correspondiente.

228. Para su proyecto de efecto inmediato 1020 (ferrocarriles), la UNMIK abonó en septiembre de 1999 un adelanto de 30.000 dólares al ejército de un Estado Miembro para facilitar la adquisición de un sistema de control del tráfico vía satélite (41.000 dólares). El ejército del Estado Miembro pagó a su vez la suma al proveedor, el cual retuvo el equipo en lugar de instalarlo. El Departamento de Transportes

de Kosovo (en 1999 era un departamento de la UNMIK), consideró que el equipo era demasiado avanzado para el ferrocarril. El proveedor se negó a reembolsar la suma. En un intento por aprovechar los 30.000 dólares ya desembolsados, el 23 de julio de 2003 se pidió a las misiones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que expresaran su interés en adquirir el equipo mencionado. No obstante, al 15 de agosto de 2003, el plazo acordado, nadie lo había hecho. El 19 de agosto de 2003 se envió una solicitud de amortización al Contralor.

229. La Junta recomienda que la Administración evalúe las causas de las demoras y adopte las medidas pertinentes para velar por que los proyectos de efecto inmediato se ejecuten en el plazo previsto.

230. La Administración considera que los mecanismos efectivos de supervisión y rendición de cuentas que se estaban estableciendo mejorarían la gestión de los proyectos de efecto inmediato. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz proporcionó a todas las misiones directrices detalladas sobre la utilización de fondos fiduciarios en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la financiación de los proyectos de efecto inmediato. En esas directrices se estipulan los procedimientos de presentación de informes, identificación, aprobación, evaluación, inspección y vigilancia de los proyectos

9. Gestión de los recursos humanos

Gestión de licencias

231. Se creó un módulo en el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) en el que registrar las licencias anuales, por enfermedad y especiales y los derechos a horas extraordinarias del personal. La Oficina de Gestión de los Recursos Humanos dirigió la aplicación de ese módulo en la Sede. La autoridad para adoptar medidas en el IMIS, como actualizar el tiempo y la asistencia mensualmente con datos detallados a partir del 1° de enero de 2002 también se delegó a las misiones. Se proporcionó capacitación a siete misiones visitadas para que pudieran poner en marcha el sistema.

232. No obstante, el IMIS no se estaba utilizando para actualizar los registros de licencias en las misiones como lo exigía la Sede, ya que se registraban a mano, lo cual daba lugar a inexactitudes en los registros de licencias del IMIS en las misiones pues no se actualizaron en el sistema regularmente.

233. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz señaló que la razón principal para seguir registrando las licencias a mano era que el IMIS no estaba programado para calcular correctamente la licencia de todo el personal nombrado con arreglo a la serie 300 del Reglamento del Personal. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pidió a la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos que actualizara el cuadro de referencia de asistencia y tiempo del IMIS a fin de permitirle calcular automáticamente la licencia de todas las series de personal. La Administración informó a la Junta de que continuaría supervisando el registro de licencias del personal de las misiones y volvería a insistir a las misiones sobre la importancia de mantener correctamente los registros de licencias.

234. La Junta recomienda que la Administración realice las enmiendas necesarias en el Sistema Integrado de Información de Gestión para velar por que los

registros de licencia de todo el personal de las misiones se puedan mantener con exactitud y eficiencia.

235. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos había actualizado el cuadro de referencia de tiempo y asistencia en noviembre de 2003 y la actualización entraría en vigor el 1° de enero de 2004. En ese sentido, a partir del 1° de enero de 2004, el IMIS generaría también la contabilidad de los días de vacaciones acumulados del personal con nombramientos de la serie 300.

Categorías de los puestos

236. La Junta informó anteriormente (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 186) acerca de la falta de uniformidad en la aplicación de las normas sobre la categoría de entrada y la asignación de categorías a los puestos. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se estaba subsanando la falta de uniformidad mediante la utilización de perfiles genéricos de funciones, a medida que se elaboraban, y la clasificación de los funcionarios nuevos con arreglo al criterio de las funciones del puesto.

237. Los perfiles genéricos de funciones de la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos tenían como objetivo eliminar la falta de uniformidad y las diferencias en las condiciones de admisibilidad para los puestos de la misma categoría y asegurar que los anuncios de vacantes correspondieran a esos perfiles. No obstante, como era necesario evaluar los niveles de sueldo del personal de conformidad con las directrices de clasificación de puestos de la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos, algunas categorías de personal no se ajustaban a los requisitos de los perfiles genéricos de funciones. Esto planteó un problema al Servicio de Apoyo y Gestión del Personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz al tratar de ajustar las necesidades relacionadas con los puestos a los perfiles genéricos de funciones.

238. La Oficina de Gestión de los Recursos Humanos había aprobado un número sustancial de perfiles genéricos de funciones y los restantes estaban por ser aprobados. La Oficina informó de que el proyecto terminaría en marzo de 2004. Además, la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos estaba examinando las directrices de clasificación de puestos de conformidad con las condiciones de admisibilidad de los perfiles genéricos de funciones y de conformidad con las disposiciones contenidas en ST/AI/2002/4, y esperaba terminar ese proyecto para el tercer trimestre de 2004.

239. La Junta recomienda que la Administración acelere la finalización y el ajuste de los perfiles genéricos de funciones y las directrices de clasificación de puestos para eliminar la falta de uniformidad y las disparidades en la aplicación de las normas sobre la categoría de entrada y la asignación de categorías a los puestos.

Nombramiento de personal en categorías inferiores

240. La Junta observó numerosos casos de misiones en que el personal ocupaba puestos en categorías inferiores a las anunciadas inicialmente pero realizaba funciones de puestos de categorías superiores.

241. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que eso se debía a los cambios introducidos en las categorías de puestos presupuestadas en las misiones después de que el personal hubiera sido nombrado en

una categoría inferior. Idealmente, esos puestos de categoría superior deberían haber sido anunciados para que el personal sobre el terreno hubiera podido solicitarlos. Sin embargo, debido a la necesidad operacional de retener a ese personal, la mayoría de esos puestos no se anunció. Otro factor fue que, antes de la aplicación de un proceso de selección por concurso para las misiones, el personal se trasladaba rutinariamente de un lugar de destino a otro y de una función a otra, a veces de categoría superior a la que tenía. Como no había un mecanismo oficial de ascenso, ese personal percibía ajustes por lugar de destino especiales por realizar tareas de categoría superior.

242. La Administración informó a la Junta de que el Servicio de Apoyo y Gestión del Personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estaba colaborando con la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos para elaborar un sistema por el cual el personal sobre el terreno que fuera seleccionado por concurso para un puesto de categoría superior pudiera de hecho ser ascendido a esa categoría. Estaba previsto que este proyecto estuviera terminado para el tercer trimestre de 2004.

243. La Junta recomienda que la Administración evalúe la categoría de los titulares nombrados para ocupar los puestos presupuestados para las misiones a fin de asegurar que los funcionarios ocupen los puestos en la categoría que les corresponda o se reevalúe la categoría del puesto, y que se adopten medidas apropiadas para rectificar la falta de coherencia.

10. Capacitación

244. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz creó una oficina de capacitación para sus funcionarios civiles —Sección de Capacitación del Personal Civil—, y señaló que con arreglo al nuevo sistema presupuestario introducido en 2002, se había delegado a las misiones una mayor responsabilidad respecto de la gestión y supervisión de los presupuestos, incluidos los fondos destinados a capacitación. La información sobre los gastos por concepto de capacitación de las misiones financiadas con cargo a cuotas especiales se incluyó en los informes de ejecución del presupuesto de cada misión y se reflejó en los informes del Secretario General a la Asamblea General.

Informe sobre capacitación

245. Los informes sobre capacitación de las misiones no recogieron todos los aspectos relacionados con dicha cuestión. En los gastos por concepto de capacitación sólo se incluyeron los gastos de matrícula y las dietas. No se incluyeron los gastos relacionados con los sueldos, las horas invertidas en capacitación, ni las instalaciones para capacitación. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz consideró que esos elementos se podían aplicar a las empresas comerciales pero no eran adecuados para el entorno de aprendizaje y desarrollo que era necesario en las misiones de mantenimiento de la paz ya que sería difícil determinarlos con el máximo de exactitud. Esa modalidad de presentación de informes podría mejorarse en las esferas del establecimiento de criterios, la comparación, el control y la supervisión de la capacitación.

246. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que, habida cuenta de que la Sección de Capacitación del Personal Civil funcionó sólo durante seis meses antes de que se presentara el primer informe sobre capacitación correspondiente al ejercicio financiero 2001/2002, los datos se reunieron

con atraso pues no existía una guía sobre la reunión de datos. En consecuencia, las deficiencias señaladas anteriormente serían subsanadas en futuros informes.

247. La información presentada por las misiones a la Sección de Capacitación del Personal Civil no siempre fue precisa ni fiable a los fines de la gestión.

248. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Sección de Capacitación del Personal Civil del Departamento formulara y publicara directrices sobre la información que era necesaria para los informes sobre capacitación presentados por las misiones a fin de que se incluyera la información adecuada y se establecieran normas para el proceso de presentación de informes.

249. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó seguidamente a la Junta de que la Sección de Capacitación del Personal Civil estaba estudiando una aplicación comercial que se podría adaptar al proyecto y preveía que el proceso normalizado de presentación de informes se podría aplicar para fines de agosto de 2004.

Centros de coordinación de la capacitación en las misiones

250. Habida cuenta de la publicación en 2002 por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la política de aprendizaje y capacitación del personal civil, las misiones de mantenimiento de la paz comenzaron a designar más sistemáticamente a un funcionario local de la misión encargado de la capacitación como coordinador y a establecer un comité de capacitación.

251. Seis de las misiones no tenían funcionarios encargados de la capacitación como coordinadores. La dirección administrativa de la misión generalmente rotaba la responsabilidad en materia de capacitación entre los funcionarios permanentes nombrados en otros puestos que realizaban esa función además de las correspondientes a su puesto de trabajo. Por consiguiente, los coordinadores cambiaban con frecuencia cuando se daba prioridad a las funciones que correspondían a la descripción del puesto de trabajo. Eso contribuyó en parte al hecho de que la información proporcionada a la Sede (planes e informes de capacitación) no siempre fuera fiable y a que hubiera demoras en la presentación de dicha información.

252. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de evaluar los recursos necesarios para coordinar la capacitación en las misiones y considerar la posibilidad de delegar las funciones en materia de capacitación a un funcionario calificado a fin de velar por la gestión eficiente y efectiva de las cuestiones conexas.

253. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se estaba modificando la política de aprendizaje y capacitación del personal civil del Departamento para reflejar la disposición de que las misiones deben contratar a personas con la calificación adecuada para la gestión de la capacitación. Estaba previsto que la política revisada se publicara a comienzos de 2004.

Evaluación de la eficacia de la capacitación

254. No existían medidas para asegurar la aplicación y evaluación de los conocimientos adquiridos en las actividades de capacitación.

255. La Junta recomienda que la Administración evalúe la eficacia de las actividades de capacitación para determinar si han alcanzado los objetivos individuales e institucionales.

256. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la Sección de Capacitación del Personal Civil había elaborado procedimientos operativos uniformes para la evaluación de la capacitación, que estaba examinando la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones. El documento se enviaría a todas las misiones de mantenimiento de la paz cuando estuviera terminado a comienzos de 2004.

257. El sistema de evaluación de la actuación profesional es un instrumento de gestión que consiste en vincular los planes de trabajo individuales con los de los departamentos y oficinas, implica establecer objetivos, planificar el trabajo con antelación y mantener informado al personal acerca de su rendimiento. Una función importante de este instrumento era fomentar la comunicación en ambos sentidos entre los miembros del personal y los supervisores sobre los objetivos que se debían alcanzar y la base sobre la cual se evaluaría la actuación profesional individual. Asimismo, la evaluación promovía el aprendizaje continuo y el trabajo en equipo, y ayudaba al personal a planificar su carrera.

258. Aunque la evaluación preveía que se atendieran las necesidades de capacitación identificadas durante la consulta entre los supervisores y el personal, en varios casos durante el proceso de evaluación no se tuvieron en cuenta esas necesidades. El sistema se utilizó principalmente como instrumento para la toma de decisiones de renovación de los nombramientos del personal en las misiones. Como resultado, no se pudo abordar de manera justa y equitativa la actuación profesional deficiente del personal, lo que influyó negativamente en los resultados de la Organización.

259. La Junta recomienda que la Administración aplique medidas destinadas a garantizar el buen uso del sistema de evaluación de la actuación profesional para identificar y evaluar la respuesta a las necesidades de capacitación, ya que esto ayudará a la Organización a evaluar si se han reducido las lagunas de conocimientos del personal.

260. La Junta también trató otras cuestiones relacionadas con la capacitación, específicamente con las adquisiciones y las operaciones aéreas, que se han incluido en otras secciones del presente informe.

11. Estrategia de las tecnologías de la información y las comunicaciones

261. La Junta emprendió un examen intersectorial de la estrategia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Naciones Unidas y sus fondos y programas. Esta iniciativa incluyó al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a un alto nivel, ya que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna debía evaluar las medidas adoptadas por el Departamento para crear y aplicar una estrategia completa de sistemas informáticos que integrara las misiones sobre el terreno en la estrategia general de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Secretaría como respuesta a la resolución 56/241 de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2001, relativa a la evaluación de la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Departamento dirigía de manera centralizada la estrategia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz. La Junta observó lo siguiente:

a) Se habían establecido estructuras de gobernanza adecuadas y se aplicaban políticas adoptadas para toda la Organización en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones;

b) En el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz existían controles suficientes sobre los recursos presupuestarios y los procesos de las tecnologías de la información y las comunicaciones;

c) Se habían establecido mecanismos para el debate interinstitucional sobre las estrategias de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el Departamento evaluaba las sinergias, los intereses comunes y los proyectos e inversiones;

d) El Departamento se aseguraba de que el personal de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones se mantenía actualizado sobre las nuevas tendencias y avances tecnológicos elaborando programas de capacitación anuales que incluían cuestiones técnicas y de gestión;

e) Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había adoptado, desde el año 2000, la Biblioteca de Infraestructuras de Tecnologías de la Información para ayudar a gestionar los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones.

262. No obstante, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no ha adoptado oficialmente las directrices sobre los objetivos de control para la información y tecnologías afines (COBIT). Estas directrices se consideraban principios generalmente aceptados y aplicables para promover buenas prácticas de seguridad y control de la tecnología de la información que facilitaban un marco de referencia para los administradores y los usuarios, así como para los auditores de los sistemas informáticos.

263. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había decidido no adoptar esos objetivos porque su Servicio de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones estaba trabajando estrechamente con sus colaboradores estratégicos de la División de Servicios de Tecnología de la Información en el desarrollo de normas para dicha tecnología a través de la Junta de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y sus grupos de tareas asociados. El Servicio también estaba aplicando productos de la familia de Rational Software Application Development con objeto de normalizar la ingeniería de programas, y la División de Servicios de Tecnología de la Información había acordado adaptarlos. Como resultado de estas medidas, se estaba consiguiendo una metodología normalizada para la gestión de las tareas de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Organización que servía como alternativa a los objetivos mencionados.

12. Liquidación de las misiones

264. La Junta hizo un seguimiento de las recomendaciones que hizo en su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párrs. 146, 158 y 161) y observó complacida que la Administración las había aplicado en su totalidad.

265. La UNAMSIL había planificado reducir sus efectivos en fases sucesivas hasta su cierre, fijado en diciembre de 2004. Aunque no se había elaborado un plan de liquidación, era de elogiar que la misión ya hubiese comenzado las actividades para asegurar una liquidación sin problemas. Asimismo, en sus resoluciones 1498 (2003) y 1509 (2003), el Consejo de Seguridad había aprobado la creación de otras dos misiones, una en Côte d'Ivoire (MINUCI) y otra en Liberia (UNMIL).

266. Cuando se hizo la auditoría, las Naciones Unidas utilizaron la UNAMSIL para iniciar la labor de evaluación preliminar y el despliegue de efectivos destinados a una operación de mantenimiento de la paz en Liberia. El motivo del despliegue de efectivos de la UNAMSIL fue básicamente la proximidad geográfica de Sierra Leona con Liberia. Además, la UNAMSIL tenía una estructura de apoyo logístico bastante bien establecida, elogiada tanto por los altos directivos civiles como por los mandos militares.

267. Las Naciones Unidas estarían obligadas a financiar la MINUCI, e incluso a establecer una infraestructura logística efectiva en un breve plazo de tiempo. Por tanto, existe la posibilidad de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz utilice las estructuras de las Naciones Unidas en la UNAMSIL con objeto de establecer la nueva misión en Liberia de manera eficiente y económica para los Estados Miembros. No obstante, este apoyo podría tener repercusiones sobre las actividades de liquidación de la UNAMSIL, como el calendario de la enajenación de los bienes.

268. La Junta recomienda que la Administración, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, evalúe a la mayor brevedad la función que podría ejercer la UNAMSIL en el establecimiento y la evolución de nuevas misiones de mantenimiento de la paz en la región de África occidental, incluso en la elaboración de estrategias logísticas regionales; y que tenga en cuenta esta evaluación al formular la estrategia de liquidación de la misión.

269. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que tenía en cuenta el plan de reducción de efectivos y la estrategia de liquidación de la UNAMSIL al elaborar su estrategia mundial para proporcionar el material y los servicios iniciales necesarios para las misiones en el Sudán, Burundi y el Camerún, así como para ampliar la MINUCI.

270. La UNMIBH, que también administraba la MONUP, pasó a la fase de liquidación durante el ejercicio económico de 2002/2003. Las actividades de liquidación de la UNMIBH se dieron formalmente por finalizadas sobre el terreno el 30 de junio de 2003. La Misión traspasó las tareas administrativas y de apoyo residuales a la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones con efecto a partir del 1º de julio de 2003. En el ejercicio que se examina, la Junta no realizó ninguna auditoría de la UNMIBH sobre el terreno puesto que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había llevado a cabo una auditoría de las actividades previas a la liquidación de la Misión en 2003. No obstante, las cuentas de la UNMIBH sí fueron comprobadas por la Junta durante la auditoría realizada en la Sede.

271. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna presentó al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz su informe sobre la UNMIBH en mayo de 2003. Las principales cuestiones de interés destacadas por la Oficina fueron que el plan de liquidación de la UNMIBH era demasiado rígido y que podría haberse beneficiado de una mejor consideración de las contingencias; que la reclasificación de los bienes de la Misión no se ajustaba a las prácticas establecidas aceptadas por la Asamblea General; y que la transferencia de personal clave, incluido el Oficial Administrativo Jefe, a destinos provisionales durante las primeras fases del proceso de liquidación influyó negativamente en dicho proceso.

272. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna también señaló algunos procesos que consideraba mejores prácticas y que, en el caso de la UNMIBH, eran los

siguientes: la asignación de un asesor de personal que ayudaría a agilizar la contratación de personal y el traslado de personal de contratación internacional y local; el mantenimiento y la actualización de un mecanismo de seguimiento de los bienes por liquidar que mostraba la situación de los bienes aún sujetos a enajenación; y el control interno, en general satisfactorio, que existía durante la fase operacional de la Misión y que continuó en la fase de liquidación.

Situación impositiva del personal de contratación local de la UNMIBH

273. En su informe anterior (A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 155) la Junta recomendó que la Administración tratara con el Gobierno receptor la situación impositiva del personal de contratación local, de conformidad con el artículo V de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

274. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la situación impositiva del personal de contratación local no había cambiado pese a las numerosas protestas presentadas a la Misión Permanente del Gobierno anfitrión ante las Naciones Unidas. El Departamento, en colaboración con la Oficina de Asuntos Jurídicos, continuaría ocupándose de este asunto.

13. Fraude y presunto fraude

275. Como se estipula en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Administración denunció a la Junta ocho casos de fraude y presunto fraude correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003. Esta cifra quizás no refleje todos los casos de fraude en el sistema que pueden estar sujetos a examen en otras oficinas, departamentos u organismos de supervisión.

276. La Administración informó a la Junta de que las Naciones Unidas no habían sufrido pérdidas financieras en los seis casos indicados en los incisos a), b), e) y f). La Administración todavía debe determinar las pérdidas que puedan haberse sufrido en los casos indicados en los incisos c) y d), puesto que aún no se han resuelto:

a) En dos casos, en la UNMIK se falsificaron cheques por valor de 78.996 dólares, pero el fraude fue detectado en el banco antes de que se consumara la apropiación indebida de los fondos;

b) En otro caso, un banco recibió una supuesta petición oficial de transferencia bancaria de la MONUC por un importe de 8.900 dólares. Se detectó de inmediato que la orden era fraudulenta y el banco no respondió a la petición;

c) Una persona, actuando en calidad de coordinador de proyectos para una organización no gubernamental internacional, falsificó y presentó a la MONUC documentación sobre pagos para proyectos de efecto rápido y la Misión le abonó 33.484 dólares. Aunque parte de los componentes del proyecto se llegaron a materializar, la contabilidad y la conciliación de los fondos del proyecto no se han justificado del todo. La organización no gubernamental ha interpuesto una demanda civil contra dicha persona, puesto que el fraude se achacó a un fallo de sus propios controles internos. No obstante, no se sabe con certeza qué parte de los fondos perdidos se recuperará;

d) Durante la puesta en marcha de la MONUC, se adquirieron grandes cantidades de materiales de construcción y suministros de varios proveedores sin que el funcionario responsable siguiera los procedimientos básicos de recepción e inspección.

Varios proveedores enviaron facturas y presentaron reclamaciones cuando no recibieron el pago correspondiente. La MONUC decidió abonarles 75.172 dólares tras investigar el asunto. El funcionario fue retirado del cargo de administrador de activos en febrero de 2003, pero hasta la fecha no se han recuperado los fondos que se le entregaron;

e) Se observaron dos casos (en la UNMIBH y en la UNTAET) en que funcionarios intentaron reclamar importes excesivos por prestaciones del personal. Las solicitudes de reembolso no se abonaron;

f) Un funcionario intentó, presuntamente y sin éxito, sustraer combustible de un grupo electrógeno del cuartel de la UNAMSIL en Freetown.

277. La Administración informó a la Junta de que se habían instaurado controles para evitar que se repitieran ese tipo de casos y que, cuando había sido posible, se habían adoptado medidas contra los funcionarios involucrados.

14. Pagos a título graciable

278. La Administración informó a la Junta de que durante el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003 se habían efectuado dos pagos a título graciable por valor de 43.597 dólares:

a) Una persona que sufrió un accidente con un vehículo de motor de las Naciones Unidas pidió que se le pagaran 3.597 dólares por el tratamiento médico que había necesitado;

b) Se abonaron 40.000 dólares de indemnización a la madre de un miembro del personal de las Naciones Unidas que perdió la vida cuando supervisores de la policía civil de las Naciones Unidas lo colocaron en una situación peligrosa.

279. Además, la Administración informó a la Junta de que se había aprobado el pago de 40.000 dólares al padre de un funcionario que perdió la vida en cumplimiento de sus funciones oficiales. No obstante, este pago no se efectuaría hasta el ejercicio económico 2003/2004.

D. Agradecimientos

280. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento al Secretario General, al Secretario General Adjunto de Gestión, al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al personal a su cargo, así como al personal de las misiones de mantenimiento de la paz, por la cooperación y la asistencia prestadas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

29 de enero de 2004

Anexo I

Lista de las misiones que han sido objeto de auditoría

Operaciones de mantenimiento de la paz en curso

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)

Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), incluida la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)

Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)

Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI)

Cuenta para fines especiales

Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU)

Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)

Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)

Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)

Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)

Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)

Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) y Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA)

Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)

Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)

Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)

Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)

Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)

Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956

Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)

Misiones financiadas con cargo al presupuesto ordinario

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)

Anexo II

Resumen de la situación de la aplicación de las recomendaciones en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002 (A/57/5, vol. II)

Cuadro

<i>Tema</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el informe del ejercicio en curso</i>
A. Cuestiones financieras				
Fondo de Reserva	–	párr. 21	1	párrs. 37-38
Pasivo eventual	párr. 24	–	1	párr. 39
Fondos fiduciarios	–	párr. 28	1	párrs. 41-45
Material no fungible	–	párr. 34	1	párrs. 46-54
Cuentas por pagar	–	párr. 38	1	párrs. 55-56
Cuentas por cobrar	–	párr. 41	1	párrs. 57-60
Contribuciones voluntarias por cobrar	–	párr. 43	1	párrs. 61-65
Cuestiones fiscales	–	párr. 45	1	párrs. 273-274
B. Cuestiones de gestión				
Equipo de propiedad de los contingentes	párr. 69	párrs. 56, 62 y 67	4	párrs. 202-218
Presupuestación basada en los resultados	–	párr. 79	1	párrs. 100-116
Operaciones aéreas	–	párrs. 85, 88 y 92	3	párrs. 117-157
Audidores residentes	párrs. 105 y 109	–	2	–
Seguros del parque de vehículos	párr. 115	–	1	párrs. 219-223
Adquisición y gestión de contratos	párr. 126	párrs. 119, 121, 130, 135 y 139	6	párrs. 158-199
Capacitación	párr. 141		1	párrs. 244-260
Liquidación de misiones	párrs. 146, 158 y 161	párr. 155	4	párrs. 264-274
Ejecución de proyectos	párr. 170	párr. 164	2	párr. 227
Recursos humanos	párrs. 173, 176, 180 y 186	párr. 183	5	párrs. 231-243
UNMIK	párr. 190	–	1	–
Acuerdo sobre el estatuto de la misión en materia de oficinas	–	párr. 192	1	párr. 201
Total				
Número	16	23	39	
Porcentaje	41	59	100	

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XXXIX, los cuadros pertinentes, que llevan los números 1.1 a 33.1, y las notas de apoyo correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2003. La preparación de los estados financieros compete al Secretario General de las Naciones Unidas. A nosotros nos corresponde formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestro examen.

Nuestro examen se ajusta a las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica y a las Normas Internacionales de Auditoría, según las cuales tenemos la obligación de planificar y realizar la auditoría de manera que obtengamos una certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia. La auditoría consiste en examinar una selección de comprobantes de las sumas y los datos consignados en los estados financieros, las normas de contabilidad aplicadas, las principales estimaciones hechas por el Secretario General y la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestro examen es base suficiente para formular una opinión.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente en lo esencial la situación financiera al 30 de junio de 2003 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos que figuran en la nota 2 de los estados financieros y que se aplicaron de manera compatible con el ejercicio económico precedente.

A nuestro juicio, además, las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que hemos comprobado se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa pertinente.

De acuerdo con el artículo VII del Reglamento Financiero, hemos publicado también un informe detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores únicamente han suscrito la versión inglesa de la opinión de los auditores.

29 de enero de 2004

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

1. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada.
2. En las notas de los estados financieros se resumen las principales normas de contabilidad aplicadas en su elaboración y se facilitan información y aclaraciones complementarias sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por la Organización en el período a que se refieren los estados financieros, de las cuales es responsable administrativo el Secretario General.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XXXIX, son correctos.

(Firmado) Jean-Pierre **Halbwachs**
Subsecretario General, Contralor

26 de septiembre de 2003

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003

RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Estado financiero I

Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	Total de las operaciones en curso	Fondo de reserva para el mantenimiento de la paz, apoyo a los programas y Base Logística	Total de operaciones terminadas	Fondos cancelados de todas las operaciones	Total del período comprendido entre el	
					1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003	1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002
Ingresos						
Cuotas	2 472 257	46 902	–		2 519 159	2 679 850
Contribuciones voluntarias	60 393	–	–		60 393	57 292
Recursos procedentes de otros fondos	–	94 644	–	(94 644)	–	–
Asignaciones procedentes de otros fondos	–	112 984	–	(112 984)	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	–	2 333	12 458		14 791	24 113
Ingresos por concepto de intereses	47 233	15 476	20 067		82 776	79 012
Ingresos varios/de otro tipo	22 330	5 038	(2 301)		25 067	6 711
Total de ingresos	2 602 213	277 377	30 224	(207 628)	2 702 186	2 846 978
Total de gastos	2 400 542^b	200 807	12 458^b	(112 984)	2 500 823	2 571 642
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	201 671	76 570	17 766	(94 644)	201 363	275 336
Ajustes de períodos anteriores	(666)	(6)	(504)	–	(1 176)	(636)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	201 005	76 564	17 262	(94 644)	200 187	274 700
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	56 722	1 470	15 275		73 467	115 527
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(267 635)	–	(101 735)		(369 370)	(422 946)
Transferencias procedentes de reservas y saldos de fondos	–	(2 333)	(12 458)		(14 791)	(24 113)
Transferencia de (a) otros fondos	–	(14 138)	(80 506)	94 644	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	626 842	212 234	769 012	–	1 608 088	1 664 920
Reservas y saldos de fondos al final del período	616 934	273 797	606 850	–	1 497 581	1 608 088

^a Véase la nota 5.^b Véase el cuadro 1.1.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 1.1

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	Consignación	Gastos					Contribuciones voluntarias (presupuestadas)	Total de gastos	Saldo no comprometido
		Personal militar y de policía	Personal civil	Necesidades operacionales	Gastos prorrateados de la BLNU y de la Cuenta de Apoyo				
UNFICYP	46 954	22 583	10 016	11 045	1 980	1 271	46 895	59	
FNUOS	40 760	19 309	6 893	12 774	1 768	–	40 744	16	
FPNUL	117 456	51 099	34 835	21 663	5 081	–	112 678	4 778	
UNIKOM	55 634	17 527	15 847	9 105	2 293	25	44 797	10 837	
MINURSO	47 084	6 214	18 192	14 003	1 884	2 567	42 860	4 224	
UNMIBH	82 176	16 294	42 677	11 336	3 562	48	73 917	8 259	
UNOMIG	33 144	3 346	14 595	10 881	1 438	–	30 260	2 884	
UNAMSIL	699 838	371 634	49 426	182 025	30 362	–	633 447	66 391	
UNMIK	344 966	115 209	170 595	44 164	14 966	–	344 934	32	
MONUC	611 072	156 971	93 522	229 457	26 392	1 780	508 122	102 950	
UNTAET/UNMISSET	305 303	131 110	64 806	92 025	13 243	60	301 244	4 059	
MINUEE	230 845	102 878	31 042	75 699	10 015	–	219 634	11 211	
MINUCI	–	110	324	576	–	–	1 010	(1 010)	
MONUA	12 458	12 458	–	–	–	–	12 458	–	
Subtotal	2 627 690	1 026 742	552 770	714 753	112 984	5 751	2 413 000	214 690	
BLNU, existencias para el despliegue estratégico ^a	141 546	–	–	88 902	–	–	88 902	52 644	
BLNU, reposición de las existencias para el despliegue estratégico	3 001 ^b	–	–	311	–	–	311	2 690	
Total	2 772 237	1 026 742	552 770	803 966	112 984	5 751	2 502 213^c	270 024	

^a Adquisición de existencias para el despliegue estratégico de conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002.

^b Representa la transferencia de existencias para el despliegue estratégico a las misiones de mantenimiento de la paz y a otras organizaciones de las Naciones Unidas, con lo que se generan fondos para la reposición de las existencias para el despliegue estratégico.

^c (En miles de dólares EE.UU.)

Total de gastos según el cuadro 1.1	2 502 213
Menos los gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo según el cuadro 1.1	(112 984)
Más costos efectivos de la BLNU y la cuenta de apoyo según los cuadros 18.1 y 19.1	111 593
Más gastos efectivos del Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz según el estado financiero XVII	1
Total de gastos según el estado financiero I	2 500 823

Estado financiero II

Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz^a**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Total de las operaciones en curso	Fondo de reserva para el mantenimiento de la paz, apoyo a los programas y Base Logística	Total de operaciones terminadas	Fondos cancelados de todas las operaciones	Total	
					2003	2002
Activo						
Efectivo y depósitos a plazo	38 468	1 401	4 958		44 827	42 860
Cuenta mancomunada ^b	1 007 472	289 076	376 018		1 672 566	1 688 119
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^c	508 272	38 550	530 703		1 077 525	1 248 910
Cuentas especiales para cuotas impagadas	55 552	–	11 962		67 514	67 514
Contribuciones voluntarias por cobrar	37 571	–	–		37 571	11 905
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	3 850	–	135 850 ^d		139 700	140 100
Otras cuentas por cobrar	15 839	3 955	1 658		21 452	17 391
Saldos entre fondos por cobrar	5 353	–	1 793		7 146	5 309
Sumas adeudadas por otros fondos de mantenimiento de la paz	–	12 820	12 816	(25 636)	–	–
Sumas adeudadas por el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia	–	–	2 000		2 000	–
Cargos diferidos	1 999	541	128		2 668	3 461
Transacciones entre oficinas por tramitar	642	4	13		659	601
Otros elementos del activo		–	2 849		2 849	2 849
Total del activo	1 675 018	346 347	1 080 748	(25 636)	3 076 477	3 229 019
Pasivo						
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	3 467	99	419		3 985	4 518
Obligaciones por liquidar	794 734	60 354	25 871		880 959	904 525
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	194 587	–	227 147		421 734	421 151
Otras cuentas por pagar	37 140	8 727	4 206		50 073	55 289
Saldos entre fondos por pagar	14 715	2 955	1 016		18 686	32 579
Sumas adeudadas a otros fondos de mantenimiento de la paz	–	–	25 636	(25 636)	–	–
Sumas adeudadas a la cuenta especial de las Naciones Unidas	–	–	3 329		3 329	3 329
Sumas adeudadas a la cuenta de bonos de las Naciones Unidas	–	–	44 048		44 048	44 048
Contribuciones voluntarias en suspenso	11 984	–	–		11 984	11 178
Créditos diferidos	1 261	415	128 317 ^d		129 993	130 082
Transacciones entre oficinas por tramitar	196	–	–		196	323
Otros elementos del pasivo		–	13 909		13 909	13 909
Total del pasivo	1 058 084	72 550	473 898	(25 636)	1 578 896	1 620 931

	<i>Total de las operaciones en curso</i>	<i>Fondo de reserva para el mantenimiento de la paz, apoyo a los programas y Base Logística</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Fondos cancelados de todas las operaciones</i>	<i>Total</i>	
					2003	2002
Reservas y saldos de fondos						
Fondos de operaciones	–	150 000	–		150 000	150 000
Superávit retenido autorizado	118 865	–	79 009		197 874	184 081
Superávit por transferir ^e	–	–	43 750		43 750	141 546
Superávit acumulado, actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico	–	55 334	–		55 334	–
Superávit acumulado	498 069	68 463	484 091		1 050 623	1 132 461
Total de las reservas y los saldos de fondos	616 934	273 797	606 850	–	1 497 581	1 608 088
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	1 675 018	346 347	1 080 748	(25 636)	3 076 477	3 229 019

^a Véase la nota 5.

^b Véase la nota 2 l) ii).

^c Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^d De conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/12 A de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1996, esa suma incluye unos gastos de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben reembolsar conforme a las condiciones detalladas en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido también un monto equivalente.

^e En virtud de la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se devolverán a los Estados Miembros 43.750.015 dólares una vez que éstos hayan abonado la cuota independiente para las existencias para el despliegue estratégico.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero III

Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz^a**Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Periodo</i>	
	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Corrientes de efectivo procedente de las actividades de funcionamiento		
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	200 187	274 700
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	145 719	1 105 613
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(3 661)	14 344
(Aumento) disminución de otros elementos del activo	(1 265)	(576)
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por adelantado	(533)	2 614
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	(23 566)	(164 016)
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar	(4 633)	(256 945)
Aumento (disminución) de otros elementos del pasivo	590	(1 187)
Menos: ingresos por concepto de intereses	(82 776)	(79 012)
Efectivo neto de las actividades de funcionamiento	230 062	895 535
Corrientes de efectivo procedente de las actividades de inversión y financiación		
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	(1 837)	(2 607)
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	(13 893)	(38 620)
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	15 553	(598 248)
Más: ingresos por concepto de intereses	82 776	79 012
Efectivo neto procedente de las actividades de inversión y financiación	82 599	(560 463)
Corrientes de efectivo procedente de otras fuentes		
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	73 467	115 527
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(369 370)	(422 946)
Transferencias procedentes de reservas y saldos de fondos	(14 791)	(24 113)
Efectivo neto procedente de otras fuentes	(310 694)	(331 532)
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y los depósitos a plazo	1 967	3 540
Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del período	42 860	39 320
Efectivo y depósitos a plazo al final del período	44 827	42 860

^a Véase la nota 5.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CURSO

Estado financiero IV

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002
Ingresos		
Cuotas ^b	24 554	22 324
Contribuciones voluntarias ^c	22 350	21 422
Ingresos por concepto de intereses	687	822
Ingresos varios/de otro tipo	149	191
Total de ingresos	47 740	44 759
Total de gastos (cuadro 4.1)	46 895	43 015
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	845	1 744
Ajustes de períodos anteriores ^d	(77)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	768	1 744
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	1 166	3 638
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^e	(5 382)	(2 742)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	26 920	24 280
Reservas y saldos de fondos al final del período^f	23 472	26 920

Estado financiero IV (continuación)
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz
 en Chipre (UNFICYP)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	2 374	2 633
Cuenta mancomunada ^g	5 444	18 075
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	13 665	13 663
Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros por cobrar ^h	15 198	6 415
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	537	971
Otras cuentas por cobrar	417	221
Cargos diferidos	141	192
Transacciones entre oficinas por tramitar	7	—
Total del activo	37 783	42 170
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	245	310
Obligaciones por liquidar del período en curso	10 619	7 931
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	543	2 127
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ⁱ	2 153	4 514
Otras cuentas por pagar	411	132
Saldos entre fondos por pagar	271	200
Créditos diferidos	69	36
Total del pasivo	14 311	15 250
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	23 472	26 920
Total de las reservas y los saldos de fondos	23 472	26 920
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	37 783	42 170

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Incluyen contribuciones voluntarias de Chipre pagaderas en efectivo por valor de 14.578.900 dólares y de Grecia por valor de 6.500.000 dólares para las que ya se consignaron créditos presupuestarios. Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Chipre (1.211.175 dólares) y Australia (60.000 dólares) para las que ya se consignaron créditos presupuestarios.

^d Representa 68.938 dólares adeudados por un Estado Miembro que se dedujeron de sus obligaciones no registradas (derivadas del déficit en las contribuciones voluntarias para el período anterior al 15 de junio de 1993, como se explica en la nota f) y 88.629 dólares por concepto de las sumas acreditadas a los nuevos Estados Miembros, compensados con otros ajustes por valor de 364 dólares.

^e De conformidad con la resolución 57/332 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, las sumas acreditadas a los Estados Miembros ascendieron en total a 5.381.600 dólares, cantidad que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (1.743.600 dólares) y las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (3.638.000 dólares) para el período terminado el 30 de junio de 2002. Del total, se devolvieron a todos los Estados Miembros 2.747.000 dólares por sus cuotas correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2003. Además, se devolvieron 1.781.200 dólares y 853.400 dólares a Chipre y Grecia, respectivamente, por sus contribuciones voluntarias.

^f Las obligaciones registradas en la cuenta de la UNFICYP con respecto al período comprendido entre el 27 de marzo de 1964 y el 15 de junio de 1993 se limitan a los fondos disponibles en la cuenta especial en concepto de contribuciones voluntarias. Desde el establecimiento de la misión hasta el 30 de junio de 2003 se acumularon en total obligaciones no registradas por valor de 188.862.303 dólares. En comparación, al 30 de junio de 2002 el monto de esas obligaciones era de 167.254.245 dólares, y la diferencia se debía a las variaciones en los tipos de cambio, compensadas en parte por la reducción de 68.938 dólares en relación con la cantidad adeudada a un Estado Miembro, como se indica en la nota d.

^g Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (832.744 dólares), inversiones a corto plazo (19.490 dólares con un valor de mercado de 20.144 dólares), inversiones a largo plazo (4.559.460 dólares con un valor de mercado de 4.591.695 dólares) e intereses devengados por cobrar (32.694 dólares).

^h Representa las contribuciones voluntarias en efectivo por cobrar correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2003 que ascienden a 8.782.917 dólares (6.115.483 dólares de Chipre y 2.667.434 dólares de Grecia) y las contribuciones voluntarias por cobrar correspondientes al período anterior al 15 de junio de 2003 que ascienden a 6.414.505 dólares (2.707.500 dólares de Austria, 2.059.209 dólares de Dinamarca, 125.000 dólares de los Países Bajos y 1.522.796 dólares de Suecia).

ⁱ Incluye 724.700 dólares, que representan reclamaciones pendientes de un Estado Miembro que se han transferido de las obligaciones sin liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 4.1
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
 (UNFICYP)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2002
 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	23 237	14 798	7 785	22 583	654
Personal civil	9 431	9 940	76	10 016	(585)
Necesidades operacionales	10 985	8 287	2 758	11 045	(60)
Subtotal	43 653	33 025	10 619	43 644	9
Gastos prorrateados					
BLNU	212	212	–	212	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 768	1 768	–	1 768	–
Subtotal	1 980	1 980	–	1 980	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 321	1 271	–	1 271	50
Total	46 954	36 276	10 619	46 895	59

Estado financiero V

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	40 760	35 690
Ingresos por concepto de intereses	1 190	1 292
Ingresos varios/de otro tipo	240	214
Total de ingresos	42 190	37 196
Total de gastos (cuadro 5.1)	40 744	35 576
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	1 446	1 620
Ajustes de períodos anteriores	(9)	126
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	1 437	1 746
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	454	869
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^c	(2 488)	(2 839)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	59 033	59 257
Reservas y saldos de fondos al final del período	58 436	59 033

Estado financiero V (continuación)

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo ^d	2 054	1 267
Cuenta mancomunada ^e	21 270	20 204
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	14 098	15 420
Cuenta especial para cuotas pendientes de pago de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General	35 987	35 987
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	319	275
Otras cuentas por cobrar	215	197
Saldos entre fondos por cobrar	–	196
Cargos diferidos	70	114
Transacciones entre oficinas por tramitar	11	6
Total del activo	74 024	73 666
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	76	330
Obligaciones por liquidar del período en curso	10 495	7 922
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 597	1 190
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 292	4 743
Otras cuentas por pagar	410	301
Saldos entre fondos por pagar	1 647	–
Créditos diferidos	71	147
Total del pasivo	15 588	14 633
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^f	35 987	35 987
Superávit acumulado	22 449	23 046
Total de las reservas y los saldos de fondos	58 436	59 033
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	74 024	73 666

^a Véanse las notas 2, 3 y 4.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c De conformidad con la resolución 57/324 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 2.488.400 dólares, que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (1.619.400 dólares) y las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (869.000 dólares) correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002.^d Incluye 247.956 dólares que corresponden a una suma equivalente en libras sirias no convertibles.^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (3.253.270 dólares), inversiones a corto plazo (76.140 dólares, con un valor de mercado de 78.695 dólares), inversiones a largo plazo (17.812.372 dólares, con un valor de mercado de 17.938.305 dólares) e intereses devengados por cobrar (127.723 dólares).^f Véase la nota 6.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 5.1
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	19 451	15 656	3 653	19 309	142
Personal civil	6 630	6 858	35	6 893	(263)
Necesidades operacionales	12 911	5 967	6 807	12 774	137
Subtotal	38 992	28 481	10 495	38 976	16
Gastos prorrateados					
BLNU	189	189	–	189	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 579	1 579	–	1 579	–
Subtotal	1 768	1 768	–	1 768	–
Total	40 760	30 249	10 495	40 744	16

Estado financiero VI

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1º de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	117 124	143 908
Contribuciones voluntarias	—	201
Ingresos por concepto de intereses	6 637	6 718
Ingresos varios/de otro tipo	1 603	305
Total de ingresos	125 364	151 132
Total de gastos (cuadro 6.1)	112 678	138 405
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	12 686	12 727
Ajustes de períodos anteriores ^c	(68)	—
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	12 618	12 727
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	3 171	8 135
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^d	(20 862)	(35 825)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	169 627	184 590
Reservas y saldos de fondos al final del período	164 554	169 627

Estado financiero VI (continuación)
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	583	1 306
Cuenta mancomunada ^e	126 966	145 978
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	71 834	84 324
Cuenta especial para las cuotas pendientes de pago de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General	19 565	19 565
Cuentas de los Estados Miembros por cobrar	1 740	1 554
Otras cuentas por cobrar	1 124	995
Saldos entre fondos por cobrar	135	–
Cargos diferidos	382	476
Transacciones entre oficinas por tramitar	23	149
Total del activo	221 352	254 347
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	573	21
Obligaciones por liquidar del período en curso	21 360	35 444
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	9 827	9 881
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	11 744	25 139
Otras cuentas por pagar	1 212	1 801
Contribuciones voluntarias en suspenso ^f	11 984	11 178
Saldos entre fondos por pagar	–	1 158
Créditos diferidos	96	82
Transacciones entre oficinas por tramitar	2	16
Total del pasivo	56 798	84 720
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^g	82 878	82 878
Superávit acumulado	81 676	86 749
Total de las reservas y los saldos de fondos	164 554	169 627
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	221 352	254 347

^a Véanse las notas 2, 3 y 4.

^b Incluye las cuotas impagadas independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Representa las sumas acreditadas a los nuevos Estados Miembros, que ascienden a 67.726 dólares, para el período terminado el 30 de junio de 2002.

^d De conformidad con la resolución 57/325 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 20.861.900 dólares, que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (12.726.900 dólares) y las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (8.135.000 dólares) correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (19.267.129 dólares), inversiones a corto plazo (450.928 dólares con un valor de mercado de 466.062 dólares), inversiones a largo plazo (105.491.784 dólares con un valor de mercado de 106.237.612 dólares) e intereses devengados por cobrar (756.428 dólares).

^f Recibidas de Chipre, Kuwait, Luxemburgo, Omán, Seychelles y Suiza.

^g Véase la nota 7.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 6.1
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	53 585	40 320	10 779	51 099	2 486
Personal civil	34 289	32 359	2 476	34 835	(546)
Necesidades operacionales	24 168	13 558	8 105	21 663	2 505
Subtotal	112 042	86 237	21 360	107 597	4 445
Gastos prorrateados					
BLNU	543	543	–	543	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	4 538	4 538	–	4 538	–
Subtotal	5 081	5 081	–	5 081	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	333	–	–	–	333
Total	117 456	91 318	21 360	112 678	4 778

Estado financiero VII
Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	19 308	19 163
Contribuciones voluntarias ^c	33 583	33 699
Ingresos por concepto de intereses	2 545	2 910
Ingresos varios/de otro tipo	946	109
Total de ingresos	56 382	55 881
Total de gastos (cuadro 7.1)	44 797	50 389
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	11 585	5 492
Ajustes de períodos anteriores	(6)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	11 579	5 492
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	1 078	952
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	–	(6 585)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	48 744	48 885
Reservas y saldos de fondos al final del período	61 401	48 744

Estado financiero VII (continuación)

Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	1 190	345
Cuenta mancomunada ^d	37 011	52 566
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	9 632	12 199
Contribución voluntaria por cobrar de un Estado Miembro ^c	22 373	5 490
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros	4	3
Otras cuentas por cobrar	166	132
Cargos diferidos	34	82
Transacciones entre oficinas por tramitar	9	–
Total del activo	70 419	70 817
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	12	5
Obligaciones por liquidar del período en curso	4 259	11 429
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 992	3 000
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	449	6 666
Otras cuentas por pagar	202	54
Saldos entre fondos por pagar	28	846
Créditos diferidos	16	13
Transacciones entre oficinas por tramitar	60	60
Total del pasivo	9 018	22 073
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	61 401	48 744
Total de las reservas y los saldos de fondos	61 401	48 744
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	70 419	70 817

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c Las contribuciones voluntarias de Kuwait ascendieron a 33.583.700 dólares, de los cuales 11.186.233 dólares se recibieron en efectivo, 25.000 dólares se recibieron en especie y la suma restante de 22.372.467 dólares seguía pendiente de pago al 30 de junio de 2003. La contribución voluntaria en especie correspondía a la partida de suministros médicos, para la que se consignaron créditos presupuestarios.^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (5.661.018 dólares), inversiones a corto plazo (132.49 dólares con un valor de mercado de 136.97 dólares), inversiones a largo plazo (30.995.324 dólares con un valor de mercado de 41.214.461 dólares) e intereses devengados por cobrar (222.252 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 7.1
Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	20 464	15 816	1 711	17 527	2 937
Personal civil	15 737	15 610	237	15 847	(110)
Necesidades operacionales	14 373	6 794	2 311	9 105	5 268
Subtotal	50 574	38 220	4 259	42 479	8 095
Gastos prorrateados					
BLNU	245	245	–	245	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 048	2 048	–	2 048	–
Subtotal	2 293	2 293	–	2 293	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	2 767	25	–	25	2 742
Total	55 634	40 538	4 259	44 797	10 837

Estado financiero VIII
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
(MINURSO)^a**

**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de
fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	43 413	50 481
Contribuciones voluntarias ^c	2 567	1 806
Ingresos por concepto de intereses	177	910
Ingresos varios/de otro tipo	170	51
Total de ingresos	46 327	53 248
Total de gastos (cuadro 8.1)	42 860	42 528
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	3 467	10 720
Ajustes de períodos anteriores	(36)	(2)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	3 431	10 718
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	2 522	1 567
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^d	(12 290)	(5 810)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	38 666	32 191
Reservas y saldos de fondos al final del período	32 329	38 666

Estado financiero VIII (continuación)

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo ^e	894	1 224
Cuenta mancomunada ^f	1 624	5 273
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	41 643	48 499
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	65	221
Otras cuentas por cobrar	141	338
Cargos diferidos	120	105
Transacciones entre oficinas por tramitar	22	1
Total del activo	44 509	55 661
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	3	1
Obligaciones por liquidar del período en curso	5 829	3 421
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	766	2 273
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 651	1 679
Otras cuentas por pagar	526	441
Saldos entre fondos por pagar	1 336	1 127
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	–	8 000
Créditos diferidos	54	31
Transacciones entre oficinas por tramitar	15	22
Total del pasivo	12 180	16 995
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	32 329	38 666
Total de las reservas y los saldos de fondos	32 329	38 666
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	44 509	55 661

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c Representa las contribuciones voluntarias en especie de Marruecos, Argelia y el Frente POLISARIO por un valor de 2.050.001 dólares, 317.394 dólares y 200.000 dólares, respectivamente, para las que se han consignado créditos presupuestarios para comidas, instalaciones, transporte, operaciones aéreas y otros servicios diversos.^d De conformidad con la resolución 57/331 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 12.289.500 dólares, que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (10.720.400 dólares), las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (1.567.000 dólares) y el ajuste (2.100 dólares) correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002.^e Incluye 173.642 dólares que corresponden a una suma equivalente en dirhams marroquíes no convertibles.^f Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (248.429 dólares), inversiones a corto plazo (5.814 dólares con un valor de mercado de 6.009 dólares), inversiones a largo plazo (1.360.203 dólares con un valor de mercado de 1.369.819 dólares) e intereses devengados por cobrar (9.753 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 8.1
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
(MINURSO)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	7 300	5 405	809	6 214	1 086
Personal civil	21 635	18 099	93	18 192	3 443
Necesidades operacionales	12 594	9 076	4 927	14 003	(1 409)
Subtotal	41 529	32 580	5 829	38 409	3 120
Gastos prorrateados					
BLNU	202	202	–	202	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 682	1 682	–	1 682	–
Subtotal	1 884	1 884	–	1 884	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 671	2 567	–	2 567	1 104
Total	47 084	37 031	5 829	42 860	4 224

Estado financiero IX

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	82 106	144 677
Contribuciones voluntarias ^c	48	104
Ingresos por concepto de intereses	591	1 994
Ingresos varios/de otro tipo	6 713	602
Total de ingresos	89 458	147 377
Total de gastos (cuadro 9.1)	73 917	135 499
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	15 541	11 878
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	1 299	3 143
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^d	(15 020)	(18 069)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	57 875	60 923
Reservas y saldos de fondos al final del período	59 695	57 875

Estado financiero IX (continuación)

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	2 988	2 485
Cuenta mancomunada ^e	25 199	14 492
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	46 484	53 353
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	12	15
Otras cuentas por cobrar	1 238	499
Saldos entre fondos por cobrar	1 131	3 361
Cargos diferidos	47	117
Transacciones entre oficinas por tramitar	163	28
Total del activo	77 262	74 350
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	70	513
Obligaciones por liquidar del período en curso	3 918	4 874
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	2 312	1 940
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	10 645	7 869
Otras cuentas por pagar	443	1 011
Créditos diferidos	174	258
Transacciones entre oficinas por tramitar	5	10
Total del pasivo	17 567	16 475
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	59 695	57 875
Total de las reservas y los saldos de fondos	59 695	57 875
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	77 262	74 350

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c Representa las contribuciones voluntarias en especie de Bosnia y Herzegovina por concepto de tasas de aeropuerto valoradas en 48.000 dólares, para las cuales se han consignado créditos presupuestarios.^d De conformidad con la resolución 57/334 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 15.020.400 dólares, que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (11.877.400 dólares) y las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (3.143.000 dólares) correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002.^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (3.854.231 dólares), inversiones a corto plazo (90.205 dólares con un valor de mercado de 93.232 dólares), inversiones a largo plazo (21.102.765 dólares con un valor de mercado de 21.251.962 dólares) e intereses devengados por cobrar (151.317 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 9.1
Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	19 175	16 162	132	16 294	2 881
Personal civil	40 684	41 856	821	42 677	(1 993)
Necesidades operacionales	18 685	8 371	2 965	11 336	7 349
Subtotal	78 544	66 389	3 918	70 307	8 237
Gastos prorrateados					
BLNU	381	381	–	381	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	3 181	3 181	–	3 181	–
Subtotal	3 562	3 562	–	3 562	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	70	48	–	48	22
Total	82 176	69 999	3 918	73 917	8 259

Estado financiero X

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	33 144	27 896
Ingresos por concepto de intereses	271	372
Ingresos varios/de otro tipo	220	37
Total de ingresos	33 635	28 305
Total de gastos (cuadro 10.1)	30 260	26 186
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	3 375	2 119
Ajustes de períodos anteriores	(9)	—
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	3 366	2 119
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	730	568
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^c	(2 687)	(5 766)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	8 504	11 583
Reservas y saldos de fondos al final del período	9 913	8 504

Estado financiero X (continuación)
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	1 047	2 061
Cuenta mancomunada ^d	7 157	6 321
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	7 982	6 548
Otras cuentas por cobrar	141	102
Cargos diferidos	42	14
Transacciones entre oficinas por tramitar	13	12
Total del activo	16 382	15 058
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	3	4
Obligaciones por liquidar del período en curso	3 652	2 491
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	346	270
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 320	2 599
Otras cuentas por pagar	812	702
Saldos entre fondos por pagar	312	476
Créditos diferidos	24	12
Total del pasivo	6 469	6 554
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	9 913	8 504
Total de las reservas y los saldos de fondos	9 913	8 504
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	16 382	15 058

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 57/333 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 2.687.000 dólares, que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (2.119.000 dólares) y las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (568.000 dólares) correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (1.094.757 dólares), inversiones a corto plazo (25.622 dólares con un valor de mercado de 26.482 dólares), inversiones a largo plazo (5.994.039 dólares con un valor de mercado de 6.036.417 dólares) e intereses devengados por cobrar (42.980 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 10.1
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	3 441	3 165	181	3 346	95
Personal civil	15 101	14 447	148	14 595	506
Necesidades operacionales	13 164	7 558	3 323	10 881	2 283
Subtotal	31 706	25 170	3 652	28 822	2 884
Gastos prorrateados					
BLNU	154	154	–	154	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 284	1 284	–	1 284	–
Subtotal	1 438	1 438	–	1 438	–
Total	33 144	26 608	3 652	30 260	2 884

Estado financiero XI

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)^a****Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de
fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002
Ingresos		
Cuotas ^b	622 469	676 603
Ingresos por concepto de intereses	16 517	9 888
Otros ingresos	3 265	616
Total de ingresos	642 251	687 107
Total de gastos (cuadro 11.1)	633 447	643 249
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	8 804	43 858
Ajustes de períodos anteriores ^c	(179)	
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	8 625	43 858
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	7 620	12 700
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^d	(56 561)	(34 950)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	58 883	37 270
Reservas y saldos de fondos al final del período	18 567	58 883

Estado financiero XI (continuación)

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)****Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo ^e	2 728	688
Cuenta mancomunada ^f	321 522	349 950
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	93 669	141 097
Cuentas de los Estados Miembros por cobrar	7	92
Otras cuentas por cobrar	1 002	1 183
Cargos diferidos	206	233
Transacciones entre oficinas por tramitar	93	–
Total del activo	419 227	493 243
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	71	13
Obligaciones por liquidar del período en curso	209 257	251 782
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	123 164	109 588
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	59 164	60 316
Otras cuentas por pagar	7 558	10 636
Saldos entre fondos por pagar	1 303	1 872
Créditos diferidos	139	150
Transacciones entre oficinas por tramitar	4	3
Total del pasivo	400 660	434 360
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	18 567	58 883
Total de las reservas y los saldos de fondos	18 567	58 883
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	419 227	493 243

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c Representa las sumas acreditadas a los nuevos Estados Miembros, que ascienden a 178.548 dólares, para el período terminado el 30 de junio de 2002.^d De conformidad con la resolución 57/291 B de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 56.560.600 dólares, que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (43.857.600 dólares) y las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (12.703.000 dólares) correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002.^e Incluye 38.249 dólares que corresponden a una suma equivalente en leones de Sierra Leona no convertibles.^f Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (49.178.360 dólares), inversiones a corto plazo (1.150.973 dólares con un valor de mercado de 1.189.599 dólares), inversiones a largo plazo (269.262.379 dólares con un valor de mercado de 271.166.066 dólares), e intereses devengados por cobrar (1.930.743 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 11.1
Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	408 358	261 096	110 538	371 634	36 724
Personal civil	60 653	49 117	309	49 426	11 227
Necesidades operacionales	200 465	83 615	98 410	182 025	18 440
Subtotal	669 476	393 828	209 257	603 085	66 391
Gastos prorrateados					
BLNU	3 248	3 248	–	3 248	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	27 114	27 114	–	27 114	–
Subtotal	30 362	30 362	–	30 362	–
Total	699 838	424 190	209 257	633 447	66 391

Estado financiero XII
Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	344 966	413 362
Contribuciones voluntarias ^c	5	—
Ingresos por concepto de intereses	3 145	7 623
Otros ingresos	2 639	1 478
Total de ingresos	350 755	422 463
Total de gastos (cuadro 12.1)	344 934	373 610
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	5 821	48 853
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 983	14 773
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^d	(63 626)	(95 579)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	67 204	99 157
Reservas y saldos de fondos al final del período	14 382	67 204

Estado financiero XII (continuación)

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo ^e	1 558	1 456
Cuenta mancomunada ^f	46 441	118 671
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	51 388	48 697
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	14	14
Otras cuentas por cobrar	1 156	1 992
Cargos diferidos	102	208
Transacciones entre oficinas por tramitar	50	22
Total del activo	100 709	171 060
Pasivo		
Contribuciones y pagos recibidos por adelantado	2 322	76
Obligaciones por liquidar del período en curso	22 317	33 431
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	6 655	4 773
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	48 916	48 000
Otras cuentas por pagar	1 514	6 086
Saldos entre fondos por pagar	4 378	11 116
Créditos diferidos	219	366
Transacciones entre oficinas por tramitar	6	8
Total del pasivo	86 327	103 856
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	14 382	67 204
Total de las reservas y los saldos de fondos	14 382	67 204
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	100 709	171 060

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c Incluye contribuciones voluntarias en efectivo por valor de 5.319 dólares de Luxemburgo para las que no se consignaron créditos presupuestarios.^d De conformidad con la resolución 57/326 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 63.626.000 dólares, que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (48.853.000 dólares) y las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (14.773.000 dólares) correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002.^e Incluye 27.975 dólares que corresponden a una suma equivalente en denar de la ex República Yugoslava de Macedonia no convertibles y 3.865 dólares que corresponden a una suma equivalente en dinares yugoslavos no convertibles.^f Representa una parte de la cuenta mancomunada y comprende efectivo y depósitos a plazo (7.103.300 dólares), inversiones a corto plazo (166.246 dólares con un valor de mercado de 171.825 dólares), inversiones a largo plazo (38.892.135 dólares con un valor de mercado de 39.167.103 dólares) e intereses devengados por cobrar (278.876 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 12.1

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	118 916	102 464	12 745	115 209	3 707
Personal civil	166 309	169 539	1 056	170 595	(4 286)
Necesidades operacionales	44 775	35 648	8 516	44 164	611
Subtotal	330 000	307 651	22 317	329 968	32
Gastos prorrateados					–
BLNU	1 601	1 601	–	1 601	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	13 365	13 365	–	1 365	–
Subtotal	14 966	14 966	–	14 966	–
Total	344 966	322 617	22 317	344 934	32

Estado financiero XIII
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
(MONUC)^a**

**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de
fondos correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el
30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1º de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	608 325	462 475
Contribuciones voluntarias ^c	1 780	–
Ingresos por concepto de intereses	6 547	4 114
Ingresos varios/de otro tipo	2 464	450
Total de ingresos	619 116	467 039
Total de gastos (cuadro 13.1)	508 122	401 302
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	110 994	65 737
Ajustes de períodos anteriores ^d	(136)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	110 858	65 737
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	22 581	18 421
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^e	(43 158)	(30 784)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	43 324	(10 050)
Reservas y saldos de fondos al final del período	133 605	43 324

Estado financiero XIII (continuación)

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	12 999	12 001
Cuenta mancomunada ^f	254 012	93 287
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	56 102	94 346
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	14	2
Otras cuentas por cobrar	8 539	2 546
Cargos diferidos	690	636
Transacciones entre oficinas por tramitar	161	193
Total del activo	332 517	203 011
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	27	282
Obligaciones por liquidar del período en curso	148 251	126 875
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	9 703	687
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	22 029	12 943
Otras cuentas por pagar ^g	14 634	16 675
Saldos entre fondos por pagar	4 055	2 027
Créditos diferidos	135	172
Transacciones entre oficinas por tramitar	78	26
Total del pasivo	198 912	159 687
Reservas y saldos de fondos		
Superávit (déficit) acumulado	133 605	43 324
Total de las reservas y los saldos de fondos	133 605	43 324
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	332 517	203 011

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c Representa las contribuciones voluntarias en especie de la Fondation Hirondelle para ayudar a crear y mantener en funcionamiento Radio Okapi, para lo cual ya se consignaron créditos presupuestarios.^d Representa las sumas acreditadas a los nuevos Estados Miembros, que ascienden a 136.050 dólares, para el período terminado el 30 de junio de 2002.^e De conformidad con la resolución 57/335 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la suma de 43.158.000 dólares, que incluye el exceso de los ingresos respecto de los gastos (65.737.000 dólares) y las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (18.421.000 dólares), correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002, que se compensaron con una cantidad de 41.000.000 dólares no prorrateada entre los Estados Miembros en relación con el período terminado el 30 de junio de 2001.^f Representa una parte de la cuenta mancomunada y comprende efectivo y depósitos a plazo (38.852.351 dólares), inversiones a corto plazo (909.302 dólares con un valor de mercado de 939.818 dólares), inversiones a largo plazo (212.725.199 dólares con un valor de mercado de 214.229.167 dólares) e intereses devengados por cobrar (1.525.344 dólares).^g Incluye 415.869 dólares, que representan reclamaciones pendientes que se han transferido de las obligaciones sin liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 13.1
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
(MONUC)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	189 163	108 066	48 905	156 971	32 192
Personal civil	97 949	91 204	2 318	93 522	4 427
Necesidades operacionales	294 821	132 429	97 028	229 457	65 364
Subtotal	581 933	331 699	148 251	479 950	101 983
Gastos prorrateados					
BLNU	2 824	2 824	–	2 824	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	23 568	23 568	–	23 568	–
Subtotal	26 392	26 392	–	26 392	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	2 727	1 780	–	1 780	967
Total	611 072	359 871	148 251	508 122	102 950

Estado financiero XIV

**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
(UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
(UNMISET)^a**
**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de
fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el
30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002
Ingresos		
Cuotas ^b	305 243	476 807
Contribuciones voluntarias ^c	60	60
Ingresos por concepto de intereses	4 334	7 625
Otros ingresos	2 830	1 642
Total de ingresos	312 467	486 134
Total de gastos (cuadro 14.1)	301 244	475 925
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	11 223	10 209
Ajustes de períodos anteriores ^d	(71)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	11 152	–
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	3 432	11 413
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^e	(21 622)	(64 552)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	24 125	67 055
Reservas y saldos de fondos al final del período	17 987	24 125

Estado financiero XIV (continuación)
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/
 Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)**

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	7 683	3 198
Cuenta mancomunada ^f	51 717	101 424
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	74 111	110 670
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1 105	1 096
Otras cuentas por cobrar	968	3 345
Saldos entre fondos por cobrar	4 087	–
Cargos diferidos	55	120
Transacciones entre oficinas por tramitar	55	104
Total del activo	139 781	219 957
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	21	1 846
Obligaciones por liquidar del periodo en curso	84 645	105 030
Obligaciones por liquidar de periodos anteriores	25 658	37 976
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	9 179	37 204
Otras cuentas por pagar	2 999	8 681
Saldos entre fondos por pagar	–	4 795
Créditos diferidos	166	274
Transacciones entre oficinas por tramitar	26	26
Total del pasivo	122 694	195 832
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	17 087	24 125
Total de las reservas y saldos de fondos	17 087	24 125
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	139 781	219 957

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Representa contribuciones voluntarias en especie de Australia por valor de 60.000 dólares en concepto de locales respecto de las cuales se han consignado créditos presupuestarios.

^d Representa las sumas acreditadas a los nuevos Estados Miembros, que ascienden a 70.562 dólares, para el período terminado el 30 de junio de 2002.

^e De conformidad con la resolución 57/327 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 21.622.000 dólares, que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (10.209.000 dólares) y las economías relativas a obligaciones de periodos anteriores (11.413.000 dólares) correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002.

^f Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (7.910.428 dólares), inversiones a corto plazo (185.136 dólares con un valor de mercado de 191.349 dólares), inversiones a largo plazo (43.311.341 dólares con un valor de mercado de 43.617.553 dólares) e intereses devengados por cobrar (310.564 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 14.1

Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)

Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	138 560	81 209	49 901	131 110	7 450
Personal civil	61 572	63 260	1 546	64 806	(3 234)
Necesidades operacionales	91 868	58 827	33 198	95 025	(157)
Subtotal	292 999	203 296	84 645	287 941	4 059
Gastos prorrateados					
BLNU	1 417	1 417	–	1 417	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	11 826	11 826	–	11 826	–
Subtotal	13 243	13 243	–	13 243	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	60	60	–	60	–
Total	305 303	216 599	84 645	301 244	4 059

Estado financiero XV

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	230 845	206 292
Ingresos por concepto de intereses	4 592	3 601
Otros ingresos	1 091	390
Total de ingresos	236 528	210 283
Total de gastos (cuadro 15.1)	219 634	192 900
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	16 894	17 383
Ajustes de períodos anteriores ^c	(75)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	16 819	17 383
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	7 686	6 556
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^d	(23 939)	(25 942)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	23 937	25 940
Reservas y saldos de fondos al final del período	24 503	23 937

Estado financiero XV (continuación)

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo ^e	2 370	2 039
Cuenta mancomunada ^f	110 109	92 463
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	27 664	33 377
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	33	44
Otras cuentas por cobrar	729	1 039
Cargos diferidos	110	244
Transacciones entre oficinas sin tramitar	30	12
Total del activo	141 045	129 218
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	44	2
Obligaciones por liquidar en el período en curso	76 250	60 902
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	8 778	16 460
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	24 045	24 883
Otras cuentas por pagar	6 265	1 463
Saldos entre fondos por pagar	1 062	1 461
Créditos diferidos	98	110
Total del pasivo	116 542	105 281
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulados	24 503	23 937
Total de las reservas y los saldos de fondos	24 503	23 937
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	141 045	129 218

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c Representa las sumas acreditadas a los nuevos Estados Miembros, que ascienden a 74.978 dólares, para el período terminado el 30 de junio de 2002.^d De conformidad con la resolución 57/328 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 23.939.300 dólares, que incluía el exceso de los ingresos respecto de los gastos (17.383.300 dólares) y las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (6.556.000 dólares) correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002.^e Incluye 407.770 dólares que corresponden a una suma equivalente en nafka de Eritrea no convertibles y 112.144 dólares que corresponden a una suma equivalente en birr etíopes no convertibles.^f Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (16.841.695 dólares), inversiones a corto plazo (394.164 dólares con un valor de mercado de 407.392 dólares), inversiones a largo plazo (92.212.001 dólares con un valor de mercado de 92.863.940 dólares) e intereses devengados por cobrar (661.205 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 15.1
Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	105 388	65 524	37 354	102 878	2 510
Personal civil	33 253	30 350	692	31 042	2 211
Necesidades operacionales	82 189	37 495	38 204	75 699	6 490
Subtotal	220 830	133 369	76 250	209 619	11 211
Gastos prorrateados					
BLNU	1 071	1 071	–	1 071	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	8 944	8 944	–	8 944	–
Subtotal	10 015	10 015	–	10 015	–
Total	230 845	143 384	76 250	219 634	11 211

Estado financiero XVI

Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI)^{a, b}**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 13 de mayo y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i> <i>13 de mayo a 30 de junio de 2003</i>
Ingresos	
Cuotas	–
Total de ingresos	–
Total de gastos (cuadro 16.1)^b	1 010
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(1 010)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–
Reservas y saldos de fondos al final del período	(1 010)

Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI)**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003
Activo	
Otras cuentas por cobrar	3
Transacciones entre oficinas sin tramitar	5
Total del activo	8
Pasivo	
Obligaciones por liquidar en el período en curso	541
Otras cuentas por pagar	154
Saldos entre fondos por pagar	323
Total del pasivo	1 018
Reservas y saldos de fondos	
Superávit acumulado ^b	(1 010)
Total de las reservas y los saldos de fondos	(1 010)
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	8

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b En su resolución 1479 (2003), de 13 de mayo de 2003, el Consejo de Seguridad estableció la MINUCI por un período inicial de seis meses. De conformidad con la sección IV de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, el 11 de junio de 2003, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto expresó su consentimiento en relación con la petición del Secretario General de que, en espera de que se presentara a la Asamblea General un informe detallado sobre las necesidades de financiación, se contrajeran compromisos de gastos no superiores a 13.980.600 dólares para el establecimiento y funcionamiento de la MINUCI desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2003. Los gastos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2003 ascendieron a 1.009.700 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 16.1
Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 13 de mayo
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido^a</i>
Personal militar y de policía	–	63	47	110	(110)
Personal civil	–	314	10	324	(324)
Necesidades operacionales	–	92	484	576	(576)
Total	–	469	541	1 010	(1 010)

^a En virtud de su resolución 1479 (2003), de 13 de mayo de 2003, el Consejo de Seguridad estableció la MINUCI por un período inicial de seis meses. De conformidad con la sección IV de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, el 11 de junio de 2003, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto expresó su consentimiento en relación con la petición del Secretario General de que, en espera de que se presentara a la Asamblea General un informe detallado sobre las necesidades de financiación, se contrajeran compromisos de gastos no superiores a 13.980.600 dólares para el establecimiento y funcionamiento de la MINUCI desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2003. De esa capacidad para contraer compromisos, se han asignado 1.746.200 dólares para el período que termina el 30 de junio de 2003. Los gastos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2003 ascendieron a 1.009.700 dólares.

CUENTAS PARA FINES ESPECIALES

Estado financiero XVII

Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos		
Ingresos por concepto de intereses	9 138	6 492
Ingresos varios/de otro tipo	1 911	–
Total de ingresos	11 049	6 492
Total de gastos	1	1
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	11 048	6 491
Transferencia a otros fondos ^b	(14 138)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	197 387	190 896
Reservas y saldos de fondos al final del período	194 297	197 387

Estado financiero XVII (continuación)

Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	350	75
Cuenta mancomunada ^c	181 101	184 466
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^d	26	26
Adeudado por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana ^e	12 820	12 820
Total del activo	194 297	197 387
Reservas y saldos de fondos		
Fondos de operaciones	150 000	150 000
Superávit acumulado ^f	44 297	47 387
Total de las reservas y los saldos de fondos	194 297	197 387

^a Véanse las notas 2 y 3.^b De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se transfirieron 14.137.444 dólares a la BLNU para la financiación de las existencias para el despliegue estratégico.^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (27.700.188 dólares), inversiones a corto plazo (648.297 dólares con un valor de mercado de 670.053 dólares), inversiones a largo plazo (151.664.648 dólares con un valor de mercado de 152.736.919 dólares) e intereses devengados por cobrar (1.087.510 dólares).^d Cuotas de los Estados Miembros que ingresaron en las Naciones Unidas después de que la Asamblea General aprobara la resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992, por la que se establecía el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.^e Representa un pago por adelantado para los gastos de puesta en marcha de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.^f De conformidad con la resolución 57/317 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se autoriza la transferencia de 33.250.000 dólares para hacer frente a las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al periodo comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Estado financiero XVIII

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002
Ingresos		
Consignaciones de otros fondos ^b	100 896	91 950
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos ^c	128	3 437
Ingresos por concepto de intereses	3 500	1 869
Otros ingresos/diversos	8	3
Total de ingresos	104 532	97 259
Total de gastos (cuadro 18.1)	97 145	84 343
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	7 387	12 916
Ajustes de períodos anteriores	(6)	(1)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	7 381	12 915
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	1 098	1 255
Transferencias procedentes de reservas y saldos de fondos ^c	(128)	(3 437)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	10 798	65
Reservas y saldos de fondos al final del período	19 149	10 798

Estado financiero XVIII (continuación)

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	375	520
Cuenta mancomunada ^d	26 012	23 017
Otras cuentas por cobrar	334	459
Cargos diferidos	522	792
Total del activo	27 243	24 788
Pasivo		
Obligaciones por liquidar del período en curso	3 803	4 987
Otras cuentas por pagar	1 060	1 368
Saldos entre fondos por pagar	2 834	7 338
Créditos diferidos	397	297
Total del pasivo	8 094	13 990
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	19 149	10 798
Total de las reservas y los saldos de fondos	19 149	10 798
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	27 243	24 788

^a Véanse las notas 2 y 3.^b La cantidad prorrateada (100.896.200 dólares) entre los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz en curso superó en 127.800 dólares la cantidad que, de conformidad con la resolución 56/293 de la Asamblea General, se puede prorratear. El ajuste se hará en un período posterior.^c De conformidad con la resolución 56/293 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 127.800 dólares, que incluía las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (541.000 dólares) de las que se ha restado la insuficiencia de los ingresos respecto de los gastos (413.200 dólares) correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (3.978.729 dólares), inversiones a corto plazo (93.118 dólares con un valor de mercado de 96.243 dólares), inversiones a largo plazo (21.784.420 dólares con un valor de mercado de 21.938.436 dólares) e intereses devengados por cobrar (156.205 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 18.1
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003
 (En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal civil	81 540	78 835	875	79 710	1 830
Necesidades operacionales	19 356	14 507	2 928	17 435	1 921
Total	100 896	93 342	3 803	97 145	3 751

Estado financiero XIX

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU)^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>Otras actividades de la BLNU</i>	<i>Total 2003</i>	<i>Total 2002</i>
Ingresos				
Cuotas ^{b c}	46 902	–	46 902	–
Recursos procedentes de otros fondos ^c	94 644	–	94 644	–
Asignaciones de otros fondos ^d	–	12 088	12 088	7 923
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos ^e	–	2 205	2 205	1 060
Ingresos por concepto de intereses	–	2 838	2 838	289
Otros ingresos/diversos	3 001 ^f	118	3 119	156
Total de ingresos	144 547	17 249	161 796	9 428
Total de gastos (cuadro 19.1)	89 213	14 448	103 661	8 971
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	55 334	2 801	58 135	457
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	–	372	372	246
Transferencias procedentes de reservas y saldos de fondos ^e	–	(2 205)	(2 205)	(1 060)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	4 049	4 049	4 406
Reservas y saldos de fondos al final del período	55 334	5 017	60 351	4 049

Estado financiero XIX (continuación)
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	676	1 456
Cuenta mancomunada ^g	81 963	2 459
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^{b c}	38 524	–
Otras cuentas por cobrar ^h	3 621	2 430
Saldos entre fondos por cobrar	–	560
Cargos diferidos	19	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	4	11
Total del activo	124 807	6 916
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	99	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	56 551	2 649
Otras cuentas por pagar	7 667	210
Saldos entre fondos por pagar	121	–
Créditos diferidos	18	8
Total del pasivo	64 456	2 867
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado, actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico ⁱ	55 334	–
Superávit acumulado, otras actividades de la BLNU	5 017	4 049
Total de las reservas y los saldos de fondos	60 351	4 049
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	124 807	6 916

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se aprobaron 141.546.000 dólares para hacer frente a las necesidades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico. Esta cantidad se financió mediante transferencias de 54.690.848 dólares, 25.815.321 dólares y 14.137.444 dólares, lo que suma un total de 94.643.613 dólares con cargo a las reservas y los saldos de fondos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Misión de las Naciones Unidas en Haití y el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, respectivamente, y mediante cuotas por valor de 46.902.387 dólares prorrateadas entre determinados Estados Miembros que eligieron esta opción.

^d De conformidad con la resolución 56/289 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, parte de los gastos estimados (12.087.800 dólares) se prorratean entre las misiones de mantenimiento de la paz en curso.

^e De conformidad con la resolución 56/289 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, parte de los gastos estimados (2.205.400 dólares) se financian con cargo al exceso de los ingresos sobre los gastos (1.921.100 dólares) y a las economías relativas a obligaciones de períodos anteriores (284.300 dólares), para el período terminado el 30 de junio de 2001.

- ^f Representa las transferencias de existencias para el despliegue estratégico según su valor de sustitución a las misiones de mantenimiento de la paz y otras organizaciones de las Naciones Unidas.
- ^g Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (12.536.681 dólares), inversiones a corto plazo (293.409 dólares con un valor de mercado de 302.256 dólares), inversiones a largo plazo (68.641.094 dólares con un valor de mercado de 69.126.387 dólares) e intereses devengados por cobrar (492.190 dólares).
- ^h Incluye 2.690.149 dólares derivados de las transferencias de existencias para el despliegue estratégico.
- ⁱ En virtud de su resolución 57/315, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General amplió el período de validez de los recursos aprobados en su resolución 56/292 hasta el 30 de junio de 2004. El superávit acumulado de las existencias para el despliegue estratégico comprende 52.643.821 dólares procedentes del saldo de los fondos para la adquisición de existencias para el despliegue estratégico de conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, y 2.690.149 dólares (transferencias por valor de 3.001.609 dólares menos adquisiciones por valor de 311.460 dólares) procedentes de la reposición de dichas existencias.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 19.1
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico					
Adquisición de existencias para el despliegue estratégico de conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General	141 546	35 652	53 250	88 902	52 644
Reposición de las existencias para el despliegue estratégico a raíz de las transferencias a las misiones de mantenimiento de la paz y a otras organizaciones de las Naciones Unidas	3 001 ^a	311	—	311	2 690
Subtotal	144 547	35 963	53 250	89 213	55 334
Otras actividades de la BLNU					
Personal civil	6 519	6 746	118	6 864	(345)
Necesidades operacionales	7 774	4 401	3 183	7 584	190
Subtotal	14 293	11 147	3 301	14 448	(155)
Total	158 840	47 110	56 551	103 661	55 179

^a Representa las transferencias de existencias para el despliegue estratégico a las misiones de mantenimiento de la paz y a otras organizaciones de las Naciones Unidas, con lo que se generan fondos para la reposición de las existencias para el despliegue estratégico.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ TERMINADAS

Estado financiero XX

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	16 de diciembre de 1994 a 30 de junio de 2002	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002
Ingresos			
Cuotas ^b	72 145	–	–
Contribuciones voluntarias	2 057	–	–
Ingresos por concepto de intereses	3 034	405	449
Ingresos varios/de otro tipo	786	3	3
Total de ingresos	78 022	408	452
Total de gastos	59 414	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	18 608	408	452
Ajustes de períodos anteriores	(901)	(3)	(197)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	17 707	405	255
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 402	36	45
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^c	(13 206)	(3 675)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	8 903	8 603
Reservas y saldos de fondos al final del período	8 903	5 669	8 903

Estado financiero XX (continuación)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	83	98
Cuenta mancomunada ^d	8 269	7 865
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	394	1 530
Otras cuentas por cobrar	–	3
Saldos entre fondos por cobrar	3	19
Total del activo	8 749	9 515
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	7	7
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	163	200
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 908	376
Otras cuentas por pagar	2	9
Créditos diferidos	–	20
Total del pasivo	3 080	612
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado ^c	5 669	8 903
Total de las reservas y los saldos de fondos	5 669	8 903
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	8 749	9 515

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50% del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (3.675.443 dólares) y la devolución del 50% restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (1.264.817 dólares), inversiones a corto plazo (29.602 dólares con un valor de mercado de 30.595 dólares), inversiones a largo plazo (6.925.151 dólares con un valor de mercado de 6.974.112 dólares) e intereses devengados por cobrar (49.657 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Estado financiero XXI

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de julio de 1996 a 15 de marzo de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	133 035	—	—
Contribuciones voluntarias	4 766	—	—
Ingresos por concepto de intereses	3 410	76	419
Ingresos varios/de otro tipo	3 912	—	30
Total de ingresos	145 123	76	449
Total de gastos	123 566	—	—
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	21 557	76	449
Ajustes de períodos anteriores	(235)	(25)	(21)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	21 322	51	428
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	3 991	203	14
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(14 127)	—	—
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	—	11 186	10 744
Reservas y saldos de fondos al final del período	11 186	11 440	11 186

Estado financiero XXI (continuación)

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	41	602
Cuenta mancomunada ^c	1 731	1 261
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	19 809	19 820
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	50	50
Saldos entre fondos por cobrar	19	28
Total del activo	21 650	21 761
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	53	188
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	383	569
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^d	366	422
Otras cuentas por pagar	23	–
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	9 366	9 366 ^e
Créditos diferidos	19	30
Total del pasivo	10 210	10 575
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^f	11 440	4 000
Superávit acumulado	–	7 186
Total de las reservas y los saldos de fondos	11 440	11 186
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	21 650	21 761

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (264.792 dólares), inversiones a corto plazo (6.197 dólares con un valor de mercado de 6.405 dólares), inversiones a largo plazo (1.449.793 dólares con un valor de mercado de 1.460.043 dólares), e intereses devengados por cobrar (10.396 dólares).^d Incluye 54.159 dólares en concepto de reclamaciones de indemnizaciones por liquidar que han sido transferidas de la partida de obligaciones por liquidar del período anterior a la de cuentas por pagar.^e Reclasificados para que se ajusten a la presentación actual.^f Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXII

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	15 de abril de 1998 a 15 de febrero de 2002	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002
Ingresos			
Cuotas ^b	123 075	–	–
Contribuciones voluntarias	4 527	–	–
Ingresos por concepto de intereses	964	3	10
Ingresos varios/de otro tipo	758	5	8
Total de ingresos	129 324	8	18
Total de gastos	121 423	–	0
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	7 901	8	18
Ajustes de períodos anteriores ^c	(38)	(56)	(36)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	7 863	(48)	(18)
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 657	1 997	38
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(6 284)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	6 236	6 216
Reservas y saldos de fondos al final del período	6 236	8 185	6 236

Estado financiero XXII (continuación)
Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	276	274
Cuenta mancomunada	1	1
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	35 937	35 950
Otras cuentas por cobrar	–	24
Transacciones entre oficinas por tramitar	7	4
Total del activo	36 221	36 253
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	58	68
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 407	5 559
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^d	7 750	8 084
Otras cuentas por pagar	–	25
Saldos entre fondos por pagar	551	10
Sumas adeudadas al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas	12 820	12 820
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	3 200	3 200
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	250	250
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
Total del pasivo	28 036	30 017
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^e	8 185	–
Superávit acumulado	–	6 236
Total de las reservas y los saldos de fondos	8 185	6 236
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	36 221	36 253

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Representa los gastos para sueldos correspondientes a períodos anteriores, que ascienden a 49.761 dólares y otros gastos por valor de 6.687 dólares.

^d Incluye 176.386 dólares, que representan reclamaciones pendientes de los Estados Miembros que se han transferido de las obligaciones sin liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

^e Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXIII

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)^a****Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de
fondos correspondiente al período comprendido entre el 3 de enero de 1989
y el 26 de febrero de 1999, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>3 de enero de 1989 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	1 267 792	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos ^c	–	12 458	–
Ingresos por concepto de intereses	33 737	2 468	2 686
Ingresos varios/de otro tipo	30 464	10	211
Total de ingresos	1 331 993	14 936	2 897
Total de gastos (cuadro 23.1)	1 190 901	12 458	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	141 092	2 478	2 897
Ajustes de períodos anteriores	(21 941)	12	(119)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	119 151	2 490	2 778
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	49 422	2 087	3 319
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^d	(53 481)	(21 100)	–
Transferencias procedentes de reservas y saldos de fondos ^c	–	(12 458)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	115 092	108 995
Reservas y saldos de fondos al final del período	115 092	86 111	115 092

Estado financiero XXIII (continuación)
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y
 Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	650	269
Cuenta mancomunada ^e	61 409	58 347
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	43 418	51 572
Cuentas de los Estados Miembros por cobrar	8 141	8 146
Otras cuentas por cobrar	618	711
Saldos entre fondos por cobrar	136	5
Total del activo	114 372	119 050
Pasivo		
Contribuciones y pagos recibidos por adelantado	2	2
Obligaciones por liquidar del período en curso	12 073	–
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	231	1 189
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^f	15 082	1 754
Otras cuentas por pagar ^g	725	854
Créditos diferidos	148	159
Total del pasivo	28 261	3 958
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado ^d	86 111	115 092
Total de las reservas y los saldos de fondos	86 111	115 092
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	114 372	119 050

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Representa los fondos adicionales para atender a las solicitudes de reembolso pendientes de pago de los gobiernos que la Asamblea General autorizó en su resolución 57/329, de 18 de junio de 2003.

^d De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50 % del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (21.100.024 dólares) y la devolución del 50 % restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (9.392.787 dólares), inversiones a corto plazo (219.829 dólares con un valor de mercado de 227.207 dólares), inversiones a largo plazo (51.427.582 dólares con un valor de mercado de 51.791.175 dólares) e intereses devengados por cobrar (368.761 dólares).

^f Incluye la suma de 25.000 dólares en concepto de solicitudes de reembolso de los Estados Miembros pendientes de pago, que han sido transferidas de la partida de obligaciones por liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

^g Incluye 697.385 dólares en concepto de reclamaciones de indemnizaciones por liquidar que han sido transferidas de la partida de obligaciones por liquidar del período anterior a la de cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 23.1

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)****Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002
y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Necesidades operacionales	12 458	385	12 073	12 458	–
Total	12 458	385	12 073	12 458	–

Estado financiero XXIV

Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1º de enero de 1996 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1º de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	166 563	–	172
Contribuciones voluntarias	2	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	904	–	–
Ingresos por concepto de intereses	17 371	1 243	2 598
Ingresos varios/de otro tipo	3 984	–	–
Total de ingresos	188 824	1 243	2 770
Total de gastos	152 276	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	36 548	1 243	2 770
Ajustes de períodos anteriores	(195)	(5)	(4)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	36 353	1 238	2 766
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	6 685	655	335
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^c	(32 088)	(3 200)	(18 410)
Transferencias procedentes de reservas y saldos de fondos	(904)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	10 046	25 355
Reservas y saldos de fondos al final del período	10 046	8 739	10 046

Estado financiero XXIV (continuación)

Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	354	403
Cuenta mancomunada ^d	22 240	25 500
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	2 637	3 637
Otras cuentas por cobrar	–	2
Transacciones entre oficinas por tramitar	4	6
Total del activo	25 235	29 548
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	174	170
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 448	3 448
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	12 872	15 875
Créditos diferidos	2	9
Total del pasivo	16 496	19 502
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado ^c	8 739	10 046
Total de las reservas y los saldos de fondos	8 739	10 046
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	25 235	29 548

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50 % del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (3.200.462 dólares) y la devolución del 50 % restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (3.401.646 dólares), inversiones a corto plazo (79.612 dólares con un valor de mercado de 82.284 dólares), inversiones a largo plazo (18.624.763 dólares con un valor de mercado de 18.756.440 dólares) e intereses devengados por cobrar (133.549 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXV
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental,
 Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil^a**
**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de
 fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el
 30 de noviembre de 1998, al 30 de junio de 2003**
 (En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de enero de 1996 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	517 546	–	–
Contribuciones voluntarias	298	–	–
Ingresos por concepto de intereses	26 560	2 050	2 379
Ingresos varios/de otro tipo	4 155	–	67
Total de ingresos	548 559	2 050	2 446
Total de gastos	461 345	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	87 214	2 050	2 446
Ajustes de períodos anteriores	(1 414)	(42)	(31)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	85 800	2 008	2 415
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	27 905	3 487	4 769
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^c	(86 042)	(6 596)	(35 806)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	27 663	56 285
Reservas y saldos de fondos al final del período	27 663	26 562	27 663

Estado financiero XXV (continuación)
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental,
 Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	551	767
Cuenta mancomunada ^d	35 289	42 744
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	12 326	14 426
Saldos entre fondos por cobrar	43	45
Total del activo	48 209	57 982
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	18	16
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	4 849
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^e	21 584	25 405
Otras cuentas por pagar	2	7
Créditos diferidos	43	42
Total del pasivo	21 647	30 319
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado ^c	26 562	27 663
Total de las reservas y los saldos de fondos	26 562	27 663
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	48 209	57 982

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50 % del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (6.595.943 dólares) y la devolución del 50 % restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (5.397.675 dólares), inversiones a corto plazo (126.327 dólares con un valor de mercado de 130.567 dólares), inversiones a largo plazo (29.553.460 dólares con un valor de mercado de 29.762.403 dólares) e intereses devengados por cobrar (211.913 dólares).

^e Incluye una suma de 1.500.000 dólares por reclamaciones pendientes de pago que se han transferido de obligaciones por liquidar de períodos anteriores a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVI

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	141 984	–	–
Ingresos por concepto de intereses	3 943	542	635
Ingresos varios/de otro tipo	1 233	2	1
Total de ingresos	147 160	544	636
Total de gastos	97 401	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	49 759	544	636
Ajustes de períodos anteriores	(156)	(13)	88
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	49 603	531	724
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5 302	–	349
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^c	(38 399)	(6 465)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	16 506	15 433
Reservas y saldos de fondos al final del período	16 506	10 572	16 506

Estado financiero XXVI (continuación)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	233	217
Cuenta mancomunada ^d	13 281	12 741
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	1 534	3 542
Otras cuentas por cobrar	6	19
Saldos entre fondos por cobrar	–	11
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	4
Total del activo	15 055	16 534
Pasivo		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	4 481	20
Otras cuentas por pagar	2	1
Créditos diferidos	–	5
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	2
Total del pasivo	4 483	28
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado ^c	10 572	16 506
Total de las reservas y los saldos de fondos	10 572	16 506
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	15 055	16 534

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.^c De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50 % del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (6.464.962 dólares) y la devolución del 50 % restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (2.031.329 dólares), inversiones a corto plazo (47.541 dólares con un valor de mercado de 49.137 dólares), inversiones a largo plazo (11.121.975 dólares con un valor de mercado de 11.200.607 dólares) e intereses devengados por cobrar (79.750 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVII
Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	12 de enero de 1992 a 30 de junio de 2002	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002
Ingresos			
Cuotas ^b	5 082 587	–	–
Contribuciones voluntarias	37 360	–	–
Financiación de reservas y saldos de fondos	181 093		
Ingresos por concepto de intereses	52 661	6 729	6 084
Ingresos varios/de otro tipo	90 666	165	979
Total de ingresos	5 444 367	6 894	7 063
Total de gastos	4 867 418	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	576 949	6 894	7 063
Ajustes de períodos anteriores	(312)	(3)	(86)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	576 637	6 891	6 977
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del período anterior	270 162		12 553
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^{c, d}	(301 874)	(17 614)	(39 286)
Transferencias procedentes de reservas y saldos de fondos	(181 093)	–	–
Transferencias a otros fondos ^c	(63 312)	(54 691)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	300 520	320 276
Reservas y saldos de fondos al final del período	300 520	235 106	300 520

Estado financiero XXVII (continuación)
Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	154	3 532
Cuenta mancomunada ^e	110 245	155 033
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	155 244	191 985
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros ^f	127 449	127 405
Saldos entre fondos por cobrar	467	15
Otras cuentas por cobrar	444	338
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	250	250
Total del activo	394 253	478 558
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	6	–
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	6 166	18 829
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^g	24 953	31 194
Otras cuentas por pagar	564	564
Créditos diferidos ^f	127 458	127 451
Total del pasivo	159 147	178 038
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^h	–	61 216
Superávit por transferir ^c	29 638	95 979
Superávit acumulado ^d	205 468	143 325
Total de las reservas y los saldos de fondos	235 106	300 520
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	394 253	478 558

^a Véanse también las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, en virtud de la cual se autorizaron fondos por valor de 95.978.945 dólares de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para las existencias para el despliegue estratégico, se han transferido 54.690.848 dólares directamente a la Base Logística de las Naciones Unidas y se han devuelto 11.649.854 dólares a los Estados Miembros que optaron por una cuota independiente para las estrategias de despliegue estratégico y ya la pagaron. El saldo restante de 29.638.243 dólares se devolverá a los Estados Miembros una vez hayan abonado la parte que les corresponde de las existencias para el despliegue estratégico. Véase también la nota 10.

^d De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50% del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (5.964.069 dólares) y la devolución del 50% restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (16.862.502 dólares), inversiones a corto plazo (394.651 dólares con un valor de mercado de 407.895 dólares), inversiones a largo plazo (92.325.924 dólares con un valor de mercado de 92.978.669 dólares), e intereses devengados por cobrar (662.022 dólares).

^f De conformidad con la resolución 51/12 A de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1996, incluye unos gastos de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben pagar como se detalla en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se incluye el monto equivalente.

^g Incluye una suma de 1.152.408 dólares por reclamaciones pendientes de pago que se han transferido de obligaciones por liquidar de períodos anteriores a cuentas por pagar.

^h A LA luz de la situación de caja de la misión, para el período terminado el 30 de junio de 2003 no se ha renovado el superávit retenido autorizado de 61.215.804 dólares de conformidad con la resolución 56/500 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVIII

Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de febrero de 1997 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	4 000	–	–
Ingresos por concepto de intereses	43	–	–
Ingresos varios/de otro tipo	83	–	–
Total de ingresos	4 126	–	–
Total de gastos	3 946	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	180	–	–
Ajustes de períodos anteriores	(8)	–	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	172	–	–
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	138	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(292)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	18	18
Reservas y saldos de fondos al final del período	18	18	18

Estado financiero XXVIII (continuación)
**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación
de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	1	–
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	149	150
Total del activo	150	150
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	8	8
Saldos entre fondos por pagar	123	123
Total del pasivo	132	132
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^c	18	–
Superávit acumulado	–	18
Total de las reservas y los saldos de fondos	18	18
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	150	150

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXIX

Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>23 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	357 541	–	–
Contribuciones voluntarias	1	–	–
Ingresos por concepto de intereses	30 416	2 669	2 259
Ingresos varios/de otro tipo	3 007	15	–
Total de ingresos	390 965	2 684	2 259
Total de gastos	306 156	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	84 809	2 684	2 259
Ajustes de períodos anteriores	(1 080)	(4)	(1)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	83 729	2 680	2 258
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	33 459	1 342	8 612
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^{c, d}	(44 446)	(7 980)	–
Transferencias a otros fondos ^e	–	(25 815)	–
Otros ajustes a las reservas y los saldos de fondos	22	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	72 764	61 894
Reservas y saldos de fondos al final del período	72 764	42 991	72 764

Estado financiero XXIX (continuación)
Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	35	737
Cuenta mancomunada ^e	43 967	63 805
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	1 898	1 941
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros	10	10
Otras cuentas por cobrar	–	1
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	–	8 000
Sumas adeudadas por la Operación de las Naciones Unidas en Haití	9 366	9 366 ^f
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana	3 200	3 200
Total del activo	58 476	87 060
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	59	53
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	15 408	14 091
Otras cuentas por pagar	–	127
Saldo entre fondos por pagar	18	25
Total del pasivo	15 485	14 296
Reservas y saldos de fondos		
Superávit por transferir ^c	14 112	45 567
Superávit acumulado ^d	28 879	27 197
Total de las reservas y los saldos de fondos	42 991	72 764
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	58 476	87 060

^a Véanse las notas 2, 3 y 8.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, en virtud de la cual se autorizaron fondos por valor de 45.567.055 dólares de la Misión de las Naciones Unidas en Haití para las existencias para el despliegue estratégico, se han transferido 25.815.321 dólares directamente a la Base Logística de las Naciones Unidas y se han devuelto 5.639.962 dólares a los Estados Miembros que optaron por una cuota independiente para las estrategias de despliegue estratégico y ya la pagaron. El saldo restante de 14.111.772 dólares se devolverá a los Estados Miembros una vez hayan abonado la parte que les corresponde de las existencias para el despliegue estratégico. Véase también la nota 10.

^d De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50% del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (2.339.553 dólares) y la devolución del 50% restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (6.725.054 dólares), inversiones a corto plazo (157.394 dólares con un valor de mercado de 162.676 dólares), inversiones a largo plazo (36.821.158 dólares con un valor de mercado de 37.081.484 dólares) e intereses devengados por cobrar (264.026 dólares).

^f Reclasificadas para que se ajusten a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXX

**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)
y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda
y Rwanda (UNOMUR)^a**

**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de
fondos correspondiente al período comprendido entre el 22 de junio de 1993
y el 19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	22 de junio de 1993 a 30 de junio de 2002	1º de julio de 2002 a 30 de junio de 2003	1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002
Ingresos			
Cuotas ^b	512 318	–	–
Contribuciones voluntarias	477	–	–
Ingresos por concepto de intereses	18 554	1 419	1 400
Ingresos varios/de otro tipo	6 979	–	–
Total de ingresos	538 328	1 419	1 400
Total de gastos	435 657	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	102 671	1 419	1 400
Ajustes de períodos anteriores ^c	(26 650)	(61)	(1)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	76 021	1 358	1 399
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	18 881	2 038	1 243
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^d	(11 819)	(12 646)	–
Transferencias a otros fondos	(38 068)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	45 015	42 373
Reservas y saldos de fondos al final del período	45 015	35 765	45 015

Estado financiero XXX (continuación)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)
y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda
y Rwanda (UNOMUR)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	45	205
Cuenta mancomunada ^e	28 791	32 478
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	15 251	19 430
Otras cuentas por cobrar	172	215
Saldos entre fondos por cobrar	2	23
Transacciones entre oficinas por tramitar	4	55
Total del activo	44 265	52 406
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	8 497	6 744
Otras cuentas por pagar	–	623
Créditos diferidos	2	23
Total del pasivo	8 500	7 391
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado ^d	35 765	45 015
Total de las reservas y los saldos de fondos	35 765	45 015
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	44 265	52 406

^a De conformidad con la resolución 846 (1993) del Consejo de Seguridad, de 22 de junio de 1993, a partir del 23 de diciembre de 1993 se consolidaron las cuentas de la UNAMIR y la UNOMUR. Véanse también las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Representa los gastos para sueldos correspondientes a períodos anteriores, que ascienden a 48.774 dólares, y otros gastos por valor de 12.552 dólares.

^d De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50% del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (12.645.944 dólares) y la devolución del 50% restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (4.403.647 dólares), inversiones a corto plazo (103.063 dólares con un valor de mercado de 106.522 dólares), inversiones a largo plazo (24.110.941 dólares con un valor de mercado de 24.281.405 dólares) e intereses devengados por cobrar (172.887 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXI

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>7 de noviembre de 1989 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	238 987	–	–
Contribuciones voluntarias	1 641	–	–
Ingresos por concepto de intereses	4 028	264	306
Ingresos varios/de otro tipo	2 607	–	–
Total de ingresos	247 263	264	306
Total de gastos	199 484	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	47 779	264	306
Ajustes de períodos anteriores	(1 031)	(1)	(1)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	46 748	263	305
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5 176	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^c	(42 934)	(2 967)	–
Transferencia al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(258)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	8 732	8 427
Reservas y saldos de fondos al final del período	8 732	6 028	8 732

Estado financiero XXXI (continuación)
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	541	538
Cuenta mancomunada ^d	6 554	6 295
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	2 716	2 776
Otras cuentas por cobrar	22	22
Saldos entre fondos por cobrar	32	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	–
Total del activo	9 866	9 631
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	9	9
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 797	889
Saldos entre fondos por pagar	–	1
Créditos diferidos	32	–
Total del pasivo	3 838	899
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado ^c	6 028	8 732
Total de las reservas y los saldos de fondos	6 028	8 732
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	9 866	9 631

^a De conformidad con la resolución 47/223 de la Asamblea General, de 16 de marzo de 1993, las operaciones del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) se han integrado a las de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL). Véanse también las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50% del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (2.967.075 dólares) y la devolución del 50% restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (1.002.432 dólares), inversiones a corto plazo (23.461 dólares con un valor de mercado de 24.248 dólares), inversiones a largo plazo (5.488.536 dólares con un valor de mercado de 5.527.340 dólares) e intereses devengados por cobrar (39.355 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXII

Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de octubre de 1992 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	561 098	–	–
Ingresos por concepto de intereses	7 979	24	251
Ingresos varios/de otro tipo	4 291	42	59
Total de ingresos	573 368	66	310
Total de gastos	492 556	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	80 812	66	310
Ajustes de períodos anteriores	(9 565)	(1)	(42)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	71 247	65	268
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	24 203	–	11
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(78 242)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	17 208	16 929
Reservas y saldos de fondos al final del período	17 208	17 273	17 208

Estado financiero XXXII (continuación)
Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	403	361
Cuenta mancomunada ^c	204	194
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	18 748	18 778
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros	–	–
Saldos entre fondos por cobrar	5	–
Otras cuentas por cobrar	9	11
Total del activo	19 369	19 344
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	9	4
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^d	2 074	2 076
Otras cuentas por pagar	–	17
Saldos entre fondos por pagar	–	4
Créditos diferidos	13	34
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
Total del pasivo	2 096	2 136
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^e	17 273	–
Superávit acumulado	–	17 208
Total de las reservas y los saldos de fondos	17 273	17 208
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	19 369	19 344

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (31.254 dólares), inversiones a corto plazo (731 dólares con un valor de mercado de 756 dólares), inversiones a largo plazo (171.120 dólares con un valor de mercado de 172.330 dólares) e intereses devengados por cobrar (1.227 dólares).

^d Incluye 408.985 dólares que representan reclamaciones de Estados Miembros pendientes de liquidación que se han transferido de obligaciones por liquidar de períodos anteriores a cuentas por pagar.

^e Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIII

Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de mayo de 1992 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	1 738 202	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondo	19 616	–	19 616
Ingresos por concepto de intereses	9 024	438	1 503
Ingresos varios/de otro tipo	7 069	1	558
Total de ingresos	1 773 911	439	21 677
Total de gastos	1 668 175	–	19 616
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	105 736	439	2 061
Ajustes de períodos anteriores ^c	(8 821)	(278)	(254)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	96 915	161	1 807
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	44 091	2 878	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(83 930)	–	–
Transferencias de otros fondos	103	–	–
Transferencias procedentes de reservas y saldos de fondos	(19 616)	–	(19 616)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	37 563	55 372
Reservas y saldos de fondos al final del período	37 563	40 602	37 563

Estado financiero XXXIII (continuación)
Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)
Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	92	113
Cuenta mancomunada ^d	1 802	10 282
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	61 222	61 365
Otras cuentas por cobrar	111	351
Saldos entre fondos por cobrar	92	48
Total del activo	63 319	72 159
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1	1
Obligaciones por liquidar del periodo actual	–	19 616
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	19 787	11 584
Otras cuentas por pagar ^e	2 886	3 351
Créditos diferidos	43	43
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
Total del pasivo	22 717	34 596
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^f	40 602	–
Superávit acumulado	–	37 563
Total de las reservas y los saldos de fondos	40 602	37 563
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	63 319	72 159

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Incluye 41.867 dólares por concepto de ajustes contables, 38.201 dólares por concepto de otros ajustes de periodos anteriores y 197.796 dólares pasados a pérdidas y ganancias.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (275.643 dólares), inversiones a corto plazo (6.451 dólares con un valor de mercado de 6.668 dólares), inversiones a largo plazo (1.509.204 dólares con un valor de mercado de 1.519.874 dólares) e intereses devengados por cobrar (10.822 dólares).

^e Representa 2.886.260 dólares por concepto de reclamaciones pendientes de liquidación que se han transferido de obligaciones por liquidar de periodos anteriores a cuentas por pagar.

^f Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIV

Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de noviembre de 1993 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	910	–	–
Ingresos por concepto de intereses	89	2	5
Ingresos varios/de otro tipo	91	–	–
Total de ingresos	1 090	2	5
Total de gastos	587	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	503	2	5
Ajustes de períodos anteriores	(8)	(1)	(1)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	495	1	4
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(375)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	125	121
Reservas y saldos de fondos al final del período	125	126	125

Estado financiero XXXIV (continuación)
Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	225	223
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	12	12
Total del activo	237	235
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	2	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	109	109
Total del pasivo	111	110
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	126	125
Total de las reservas y los saldos de fondos	126	125
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	237	235

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXV

Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)^a

Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de noviembre de 1991 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas	1 599 916	–	–
Contribuciones voluntarias ^b	9 493	–	–
Ingresos por concepto de intereses	7 435	52	56
Ingresos varios/de otro tipo	6 183	90	–
Total de ingresos	1 623 027	142	56
Total de gastos	1 640 831	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(17 804)	142	56
Ajustes de períodos anteriores	(518)	(21)	(51)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(18 322)	121	5
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	27 883	552	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(8 743)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	818	813
Reservas y saldos de fondos al final del período	818	1 491	818

Estado financiero XXXV (continuación)
Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	93	661
Cuenta mancomunada ^c	712	1 074
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	42 768	43 057
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros	200	202
Otras cuentas por cobrar	276	216
Cargos diferidos	128	128
Total del activo	44 177	45 338
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	9	571
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	933
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	41 794	42 409
Otras cuentas por pagar	2	150
Saldos entre fondos por pagar	324	–
Créditos diferidos	557	457
Total del pasivo	42 686	44 520
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^d	1 491	–
Superávit acumulado	–	818
Total de las reservas y los saldos de fondos	1 491	818
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	44 177	45 338

^a La cuenta especial de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC) se ha incorporado a la cuenta especial de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Véanse también las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (108.841 dólares), inversiones a corto plazo (2.547 dólares con un valor de mercado de 2.633 dólares), inversiones a largo plazo (595.927 dólares con un valor de mercado de 600.140 dólares) e intereses devengados por cobrar (4.273 dólares).

^d Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVI

Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición (GANUPT)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1º de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1º de abril de 1988 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1º de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	416 162	–	–
Contribuciones voluntarias	23 736	–	–
Ingresos por concepto de intereses	44 709	1 504	1 268
Ingresos varios/de otro tipo	13 387	–	–
Total de ingresos	497 994	1 504	1 268
Total de gastos	374 185	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	123 809	1 504	1 268
Ajustes de períodos anteriores	(579)	(1)	(1)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	123 230	1 503	1 267
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	32 016	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros ^c	(66 896)	(19 492)	–
Transferencias al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(49 243)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	39 107	37 840
Reservas y saldos de fondos al final del período	39 107	21 118	39 107

Estado financiero XXXVI (continuación)
**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición
 (GANUPT)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	515	496
Cuenta mancomunada ^d	37 997	38 499
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	103	122
Sumas adeudadas por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia	2 000	–
Total del activo	40 615	39 117
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	2	2
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	19 495	8
Total del pasivo	19 497	10
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado ^c	21 118	39 107
Total de las reservas y los saldos de fondos	21 118	39 107
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	40 615	39 117

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 57/323 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, se reintegró a los Estados Miembros el 50% del efectivo neto disponible para ellos al 30 de junio de 2002 (19.492.525 dólares) y la devolución del 50% restante se ha pospuesto hasta el 31 de marzo de 2004. Véase también la nota 9.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (5.811.777 dólares), inversiones a corto plazo (136.019 dólares con un valor de mercado de 140.584 dólares), inversiones a largo plazo (31.820.760 dólares con un valor de mercado de 32.045.734 dólares) e intereses devengados por cobrar (228.170 dólares).

Las notas que acompañan a los Estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVII
**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán
 y el Iraq (UNIIMOG)^a**

**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de
 fondos correspondiente al período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el
 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de agosto de 1988 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	199 113	–	–
Contribuciones voluntarias	14 715	–	–
Ingresos por concepto de intereses	12 441	179	185
Ingresos varios/de otro tipo	12 053	1	–
Total de ingresos	238 322	180	185
Total de gastos	177 895	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	60 427	180	185
Ajustes de períodos anteriores	226	(1)	(1)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	60 653	179	184
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 997	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(43 484)	–	–
Transferencias al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(18 156)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	4 010	3 826
Reservas y saldos de fondos al final del período	4 010	4 189	4 010

Estado financiero XXXVII (continuación)
**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán
 y el Iraq (UNIIMOG)**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	666	610
Cuenta mancomunada ^c	3 526	3 354
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	18	79
Saldos entre fondos por cobrar	–	2
Total del activo	4 210	4 045
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	8	21
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	13	14
Total del pasivo	21	35
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	4 189	4 010
Total de las reservas y los saldos de fondos	4 189	4 010
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	4 210	4 045

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (539.341 dólares), inversiones a corto plazo (12.623 dólares con un valor de mercado de 13.046 dólares), inversiones a largo plazo (2.953.011 dólares con un valor de mercado de 2.973.889 dólares) e intereses devengados por cobrar (21.175 dólares).

Las notas que acompañan a los Estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVIII

Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>5 de noviembre de 1956 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	166 375	–	–
Contribuciones voluntarias	28 086	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	19 207	–	–
Consignado con cargo a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	3 911	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes	8 479	(2 481)	(1 331)
Total de ingresos	226 058	(2 481)	(1 331)
Total de gastos^c	215 540	–	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	10 518	(2 481)	(1 331)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	10 518	11 849
Reservas y saldos de fondos al final del período	10 518	8 037	10 518

Estado financiero XXXVIII (continuación)
Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Cuotas pendientes de pago ^b	42 627	42 627
Cuenta Especial para las Cuotas Impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	5 275	5 275
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas	876	876
Saldos entre fondos por cobrar	81	81
Total del activo	48 859	48 859
Pasivo		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	19 279	16 798
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos América)	465	465
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	614	614
Cantidad prorrateada entre los países económicamente desarrollados para constituir una reserva ^d	10 415	10 415
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 932	1 932
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	8 117	8 117
Total del pasivo	40 822	38 341
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	8 037	10 518
Total de las reservas y los saldos de fondos	8 037	10 518
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	48 859	48 859

^a Véanse las notas 2, 3 y 4.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas. Las sumas adeudadas por los distintos Estados Miembros son las mismas que las registradas al 30 de junio de 2001, cuyos detalles figuran en el cuadro 38.1 del informe financiero y estados financieros comprobados sobre las operaciones de mantenimiento de la paz para el período que concluyó el 30 de junio de 2001.

^c Representa una pérdida por diferencias cambiarias resultantes de la revalorización de las cuentas por pagar en moneda nacional.

^d Para 1965, 3.550.000 dólares en cumplimiento de la sección II de la resolución 2115 (XX) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1965; para 1966, 3.550.000 dólares, en cumplimiento de la sección III de la resolución 2115 (XX); para 1967, 3.315.000 dólares, en cumplimiento de la resolución 2194 B (XXI) de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1966.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIX

Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)^a**Estado de los ingresos y gastos y de los cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de junio de 1964, al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>14 de julio de 1960 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	241 549	–	–
Contribuciones voluntarias	36 193	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	110 726	–	–
Ingresos procedentes de inversiones	89	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes ^c	45 862	(154)	(118)
Total de ingresos	434 419	(154)	(118)
Total de gastos	397 437	–	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	36 982	(154)	(118)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	36 982	37 100
Reservas y saldos de fondos al final del período	36 982	36 828	36 982

Estado financiero XXXIX (continuación)
Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2002
Activo		
Cuotas pendientes de pago ^b	73 892	73 892
Cuenta especial para las cuotas impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	6 687	6 687
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas ^d	1 973	1 973
Saldos entre fondos por cobrar	909	909
Total del activo	83 461	83 461
Pasivo		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	6 890	6 736
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones de personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	855	855
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	1 560	1 560
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 397	1 397
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	35 931	35 931
Total del pasivo	46 633	46 479
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	36 828	36 982
Total de las reservas y los saldos de fondos	36 828	36 982
Total del pasivo y las reservas y los saldos de fondos	83 461	83 461

^a Véanse las notas 2, 3 y 4.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^c Representa una pérdida por diferencias cambiarias resultantes de la revaloración de las cuentas por pagar en moneda nacional.

^d Para 1961, 268.455 dólares; para el segundo semestre de 1963, 1.118.712 dólares; y para el primer semestre de 1964, 585.899 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003

Nota 1. Actividades de las Naciones Unidas

a) La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los propósitos fundamentales de la Organización, que se realizarán por medio de sus cinco órganos principales, son los siguientes:

- i) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- ii) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- iii) El respeto universal de los derechos humanos;
- iv) La administración de justicia y del derecho internacional;
- v) El desarrollo del gobierno autónomo en los territorios en fideicomiso;

b) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

c) Bajo la dirección del Consejo de Seguridad, la Organización se ha ocupado de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluidas actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos y realizar actividades humanitarias para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario;

d) El Consejo Económico y Social tiene un papel especial en el desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones de las Naciones Unidas para solventar problemas internacionales, económicos, sociales y de salud;

e) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar su asesoramiento o decisiones vinculantes;

f) El Consejo de Administración Fiduciaria concluyó su labor principal en 1994 con el fin del Acuerdo de Administración Fiduciaria respecto del último territorio en fideicomiso.

Nota 2. Resumen de las normas de contabilidad más importantes

A continuación se indican las normas de contabilidad más importantes que aplican las Naciones Unidas:

a) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas publicadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor también tienen plenamente

en consideración las normas comunes de contabilidad el sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) (que ahora se llama Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación). Las Naciones Unidas aplican la norma internacional de contabilidad No. 1 sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por el Comité, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
 - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
 - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
 - iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
 - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
 - vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso o que pueda repercutir significativamente en ejercicios siguientes, juntamente con los motivos para esa introducción. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse;
- b) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con la "contabilidad por fondos". La Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas por partida doble que se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados;
- c) El ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz es de un bienio y abarca del 1° de julio al 30 de junio. El ejercicio económico de la Organización para todos los demás fondos es de un bienio y abarca dos años civiles consecutivos;
- d) Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados. Para los ingresos gravados se aplica la norma que figura en el apartado ii) del párrafo j) *infra*;
- e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones

prometidas pendientes de pago y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables por las Naciones Unidas en la fecha de los estados. En caso de que la aplicación de los tipos de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporcione una valoración que difiera apreciablemente de la resultante de la aplicación en el último mes del ejercicio económico de los tipos de cambio de las Naciones Unidas, se incluirá una nota de pie de página en que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan con arreglo al método de la contabilidad al costo histórico y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de los precios de los bienes y servicios;

g) El estado financiero sobre el resumen de la corriente de efectivo se basa en el método indirecto de cálculo de la corriente de efectivo a que se hace referencia en las Normas de Contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;

h) Los estados financieros de las Naciones Unidas se presentan de conformidad con las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo sobre normas de contabilidad a la Junta de Jefes Ejecutivos;

i) Los resultados de las operaciones de la Organización que figuran en los estados financieros I, II y III se muestran en un resumen por tipo general de actividad así como sobre una base unificada tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de ingresos y gastos. Esta presentación en forma unificada no implica que los diversos fondos separados se puedan mezclar en forma alguna ya que, normalmente, los recursos no se pueden utilizar entre fondos;

j) Ingresos:

i) Las sumas necesarias para financiar las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se prorratan entre los Estados Miembros según la escala de cuotas determinada por la Asamblea General;

ii) Los ingresos se registran en los estados financieros cuando la Asamblea General aprueba el correspondiente prorrateo de cuotas entre los Estados Miembros y la Secretaría notifica los montos correspondientes al ejercicio económico. Las consignaciones de créditos y las autorizaciones de gastos no se registran como ingresos a menos que la Asamblea haya aprobado una suma prorrateable entre los Estados Miembros de valor equivalente;

iii) Las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero aceptan reembolsar a la Organización los gastos de su participación en los tratados, órganos y conferencias de las Naciones Unidas se contabilizan como ingresos diversos;

iv) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, con arreglo a su promesa escrita de hacer contribuciones en efectivo en fechas concretas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan como nota de pie de página en los estados financieros correspondientes;

v) Las asignaciones de otros fondos representan créditos consignados o reservados de un fondo para su transferencia a otro fondo y su desembolso con cargo a éste;

vi) Los ingresos por servicios prestados incluyen los reembolsos por concepto de sueldos del personal y otros gastos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

vii) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias y los ingresos devengados por inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas no realizadas netas de inversiones a corto plazo en la cuenta mancomunada se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con el manejo de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

viii) Los ingresos diversos incluyen ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes utilizados o excedentes, el reintegro de gastos imputados a ejercicios anteriores, las ganancias netas resultantes de conversiones monetarias, la liquidación de solicitudes de reembolso relacionadas con seguros, las cuotas asignadas a los nuevos Estados Miembros correspondientes al año en que ingresan en las Naciones Unidas, las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas como se indica en el apartado iii) del párrafo j), los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos diversos;

ix) Los gastos para ejercicios económicos futuros no se imputan al período financiero en curso y se contabilizan como cargos diferidos con arreglo al apartado iii) del párrafo m);

k) Gastos:

i) Los gastos se sufragan con cargo a los créditos habilitados o a las sumas por las cuales se autoriza a contraer obligaciones. El total de gastos contabilizado incluye las obligaciones por liquidar y los desembolsos;

ii) Los gastos en bienes no fungibles se imputan al presupuesto para el período en que se adquirieron y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo histórico;

iii) Los gastos de ejercicios económicos futuros no se imputan al ejercicio económico en curso sino que se contabilizan como cargos diferidos con arreglo al apartado v) del párrafo l);

l) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo comprenden los fondos depositados en cuentas a la vista y cuentas bancarias que devengan intereses;

ii) La cuenta mancomunada incluye la parte de efectivo y depósitos a plazo, inversiones a corto y largo plazo e intereses devengados, administrados por la cuenta, que corresponde a los fondos participantes. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más o menos la prima o el descuento sin amortizar. La parte de la cuenta mancomunada se presenta por separado en los estados de los fondos participantes y su composición y el valor de mercado de sus inversiones se indican en las notas a pie de página de los estados financieros;

iii) Las cuotas constituyen obligaciones jurídicas de los contribuyentes y, por lo tanto, los saldos de las cuotas de los Estados Miembros pendientes de

pago se contabilizan independientemente de las posibilidades de cobrarlas. Las Naciones Unidas aplican la política de no prever demoras en la recaudación de esas cuotas;

iv) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre fondos y se incluyen en las sumas por pagar al Fondo General de las Naciones Unidas o adeudadas por éste. Los saldos entre fondos también reflejan transacciones directas con el Fondo General de las Naciones Unidas. Los saldos entre fondos se liquidan periódicamente según la disponibilidad de efectivo;

v) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar en el ejercicio económico en curso y que se imputarán al ejercicio económico siguiente. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos de gastos aprobados por el Contralor para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada, que se limitan normalmente a las necesidades administrativas de carácter continuo y a contratos u obligaciones legales que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

vi) Para fines del balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico completado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se registra en las cuentas por cobrar a los funcionarios hasta que el interesado presenta la documentación justificativa de su derecho a recibir el subsidio de educación, en cuyo momento tal suma se imputa a la cuenta presupuestaria correspondiente y se liquida el anticipo;

vii) La conservación y reparación de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Esas adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas de los estados financieros;

m) Pasivo, reservas y saldos de fondos:

i) Las reservas de funcionamiento y de otro tipo se incluyen en los totales de las reservas y los saldos de fondos asentados en los estados financieros;

ii) Las obligaciones por liquidar de años futuros figuran como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los créditos diferidos son los ingresos recibidos pero todavía no devengados y las primas de repatriación que habrán de pagarse en los próximos años;

iv) Los compromisos contraídos por la Organización figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones contraídas en el ejercicio económico en curso relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz siguen vigentes durante un período de 12 meses a partir de la finalización del ejercicio económico al que se refieren. Con arreglo al párrafo 5.5 del Reglamento Financiero las obligaciones por liquidar correspondientes a sumas adeudadas a los Estados Miembros por operaciones de mantenimiento de la paz pueden mantenerse por un período adicional de cuatro años después de los 12 meses previstos en el párrafo 5.3 del Reglamento;

v) En caso de que existan pasivos eventuales, éstos se consignan en notas de pie de página en los estados financieros correspondientes;

vi) Las Naciones Unidas están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea no había invocado el artículo 26.

Nota 3

Disposiciones contables relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz

Todas las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz se han llevado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta las siguientes disposiciones:

a) El párrafo 1.2 del Reglamento Financiero, en el que se establece que el ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen cuentas especiales sea de un año, del 1º de julio al 30 de junio;

b) El párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, en el que se establece que el Secretario General presentará a la Junta de Auditores las cuentas anuales de las operaciones de mantenimiento de la paz que se financian con cargo a cuentas especiales a más tardar el 30 de septiembre de cada año;

c) El párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, en el que se establece que las consignaciones necesarias para saldar las obligaciones contraídas con gobiernos en relación con contingentes, unidades constituidas de policía, apoyo logístico y otros bienes suministrados y servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz se retendrán más allá del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3 si no se reciben o tramitan las solicitudes necesarias de reembolso durante el ejercicio económico al que corresponden. Esas obligaciones seguirán teniendo validez durante un período adicional de cuatro años a partir del final del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3. Al final del período adicional de cuatro años toda obligación que no haya sido liquidada será anulada y el saldo restante de cualquier consignación retenida será devuelto;

d) Contribuciones voluntarias:

i) Disposiciones generales:

a. Las contribuciones voluntarias hechas en efectivo se considerarán ingresos y se acreditarán a la cuenta especial de la operación de mantenimiento de la paz;

b. Las contribuciones voluntarias en especie hechas en forma de suministros y servicios se acreditarán como ingresos bajo el epígrafe de “Contribuciones voluntarias” en el momento en que empiecen a recibirse los suministros y servicios, si éstos han sido previstos en el presupuesto. Cuando los suministros y servicios de que se trate no han sido previstos en el presupuesto, no se hará ningún asiento contable, pero se dejará constancia del monto de la contribución en una nota a los estados financieros. El costo de los servicios o instalaciones que, según lo acordado, son proporcionados por los Estados Miembros en cuyos países están ubicadas las operaciones de mantenimiento de la paz no se incluye en la determinación de las contribuciones voluntarias.

ii) Cuentas de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre:

a. Antes del 16 de junio de 1993, el Secretario General no estaba autorizado a utilizar fondos distintos de las contribuciones voluntarias prometidas por los gobiernos para la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). El asiento de las obligaciones correspondientes al período anterior al 16 de junio de 1993 estaba limitado a sumas que no superaran el total de las contribuciones prometidas. Así pues, el monto total de las obligaciones por pagar de la UNFICYP en relación con el período anterior al 16 de junio de 1993 no se ha consignado, especialmente con respecto a los reembolsos por gastos extraordinarios en paga y prestaciones de los contingentes y equipo de propiedad de los contingentes. Esas obligaciones no consignadas correspondientes al período anterior al 16 de junio de 1993 ascendieron a un total de 188.862.303 dólares y aparece como nota de pie de página f) de los estados de cuentas de la UNFICYP (estado financiero IV);

b. En su resolución 47/236, de 14 de septiembre de 1993, la Asamblea General decidió que, a partir del 16 de junio de 1993, los gastos de la UNFICYP se consideraran gastos de la Organización que sufragarían los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. A partir del 16 de junio de 1993, se han hecho consignaciones de créditos y fijado cuotas de los Estados Miembros de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

e) Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz:

En su resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992, la Asamblea General estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, con carácter de mecanismo de aportación de recursos en efectivo que asegurara la respuesta rápida de la Organización a las necesidades del mantenimiento de la paz. El nivel del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. De conformidad con la resolución, se transfirieron al Fondo 49.242.762 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la Cuenta Especial del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, 18.156.200 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la cuenta especial del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq, y 82.601.038 dólares procedentes de recursos por concepto de economías del Fondo General de las Naciones Unidas.

De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, en el período terminado el 30 de junio de 2003 se transfirieron

14.137.444 dólares para financiar las existencias para el despliegue estratégico en las cuentas de la BLNU.

Nota 4

Notas explicativas sobre las cuotas por cobrar

Las cuotas por cobrar se han registrado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las políticas de las Naciones Unidas. En relación con las sumas indicadas como pendientes de pago, algunos Estados Miembros han declarado que no tienen la intención de pagar algunas de sus cuotas o que las pagarán sólo en ciertas condiciones. Con arreglo a la política de las Naciones Unidas declarada en el apartado iii) del párrafo 1) de la nota 2 *supra* no se han previsto demoras en la recaudación de cuotas pendientes de pago. Con respecto a lo anterior, varios Estados Miembros han pedido que se consignen sus posiciones (tal como han sido expuestas por sus delegaciones en periodos de sesiones sucesivos de la Asamblea), en particular en relación con lo siguiente:

a) En la medida en que las sumas se refieren a gastos efectuados con cargo a la Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) (1956) y a la Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC), que en opinión de algunos Estados Miembros, eran ilegales, éstos no se consideran obligados, en virtud de las disposiciones del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, a compartir esos gastos. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FENU 1956 (estado financiero XXXVIII) y de la ONUC (estado financiero XXXIX) se estiman en 38,6 millones de dólares y 70,2 millones de dólares, respectivamente. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados, no incluyen las cantidades de 5,3 y 6,7 millones de dólares de cuotas para la FENU (1956) y la ONUC, respectivamente, adeudadas por China en relación con el período terminado el 24 de octubre de 1971. Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 2758 (XXVI) de 25 de octubre de 1971, titulada “Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas”, esas sumas se transfirieron a una cuenta especial con arreglo a lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972;

b) Algunos Estados Miembros han indicado que no tienen la intención de participar en la financiación de los gastos de la FENU (1973) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). Otros Estados Miembros han indicado que han excluido de sus contribuciones a la FENU (1973) la parte de los gastos que imputan a las funciones adicionales derivadas del acuerdo concertado entre Egipto e Israel el 4 de septiembre de 1975. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FENU 1973 y la ONUC se estiman en 0,3 millones de dólares, suma que comprende la FENU 1973 hasta su liquidación en 1979 y la FNUOS hasta el 30 de junio de 2003. Esa cantidad no incluye 36 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1981;

c) Algunos Estados Miembros han señalado que no tienen la intención de participar en la financiación de la FPNUL. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FPNUL se estiman en 23,6 millones de dólares. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados desde el establecimiento de la FPNUL el 19 de marzo de 1978 hasta el 30 de junio de 2003, no incluyen 19,6 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General;

d) Estado de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2003:

En el informe sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/606) figura información detallada, para cada operación de mantenimiento de la paz, sobre las cuotas y su recaudación al 30 de junio de 2003 y sobre todos los saldos pendientes de pago de cada Estado Miembro. El informe sobre el estado de las cuotas al 30 de junio de 2003 se publicó en julio antes de que se pudieran incluir las cuotas o las devoluciones de créditos a los Estados Miembros aprobadas por la Asamblea General a fines de junio. No obstante, los estados financieros incluyen esas transacciones de fines de junio y las nuevas sumas adeudadas pasan a ser parte de las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2003. De resultas de ello, en esos casos los montos que figuran en el informe sobre el estado de las cuotas como cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2003 quizás sean mayores o menores que las cifras correspondientes que figuran en los estados financieros al 30 de junio de 2003.

Nota 5

Resúmenes de los fondos de las cuentas especiales para el mantenimiento de la paz: ingresos, gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo, reservas y saldos de fondos (estado financiero II); y corriente de efectivo (estado financiero III)

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, desglosados en tres grupos de fondos conexos y consolidados en un total general que abarca la totalidad de las diversas cuentas de la Organización para el mantenimiento de la paz. Esa presentación consolidada no significa que los distintos fondos puedan utilizarse con fines diferentes de los autorizados. Los resultados financieros de todas las operaciones de mantenimiento de la paz se resumen en los estados financieros I, II y III, que abarcan la totalidad de las misiones de mantenimiento de la paz activas (estados financieros IV a XVI); el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (estado financiero XVII); la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XVIII); la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (estado financiero XIX); y las misiones de mantenimiento de la paz terminadas (estados financieros XX a XXXIX);

b) Para ajustarse al nuevo formato uniforme de los estados financieros, en el estado financiero I se incluyen dos cálculos del exceso o insuficiencia de los ingresos respecto de los gastos. El primero se basa en los ingresos y los gastos del ejercicio en curso únicamente. El segundo es una suma neta que incluye ajustes en los ingresos o gastos correspondientes a períodos anteriores.

Nota 6**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (estado financiero V)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y d) del párrafo 3.2 y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FENU y la FNUOS mantengan como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83, de 15 de diciembre de 1995, el superávit retenido autorizado de 64.931.001 dólares se redujo proporcionalmente en un total de 15.321.728 dólares para compensar parcialmente las contribuciones de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Con arreglo a la resolución 53/226 de la Asamblea General, de 8 de junio de 1999, y posteriormente las resoluciones de la Asamblea 54/266, de 15 de junio de 2000, y 55/264, de 14 de junio de 2001, el superávit retenido autorizado se redujo de nuevo en un total de 13.622.162 dólares, por lo que al 30 de junio de 2003 el saldo del superávit retenido autorizado era de 35.987.111 dólares.

Nota 7**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (estado financiero VI)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y d) del párrafo 3.2 y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FPNUL mantenga como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea General, el superávit retenido autorizado de 108.461.935 dólares se redujo proporcionalmente en un total de 25.583.986 dólares para compensar parcialmente las contribuciones de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Al 30 de junio de 2003 el saldo del superávit retenido autorizado era de 82.877.949 dólares.

Nota 8**Superávit retenido autorizado**

En su resolución 57/323, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General decidió suspender la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas con respecto a algunas misiones habida cuenta de su escasez de efectivo. Esas misiones eran las siguientes: el Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (estado financiero XXVIII), la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (estado financiero XXXII), la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (estado financiero XXXIII), la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (estado financiero XXI), la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (estado financiero XXXV) y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (estado financiero XXII).

Nota 9**Superávit acumulado**

En su resolución 57/323, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General decidió aplazar hasta el 31 de marzo de 2004 el reintegro del restante 50% del efectivo neto disponible en ciertas misiones terminadas. El superávit acumulado en las misiones afectadas se reducirá en el momento en que se transfieran los fondos a los Estados Miembros. La totalidad del importe adeudado asciende a 84.446.000 dólares, que se desglosa de la siguiente manera:

MONUT	3 675 557
MONUA/UNAVEM	21 099 976
UNPREDEP	3 200 538
UNTAES	6 596 057
UNOMIL	6 465 038
FPNU	5 963 931
UNMIH	2 339 447
UNAMIR/UNOMUR	12 646 056
ONUSAL	2 966 925
GANUPT	19 492 475
Total	84 446 000

Nota 10**Superávit por transferir para la adquisición de existencias para el despliegue estratégico**

Según lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se ha autorizado la transferencia de 95.978.945 dólares y 45.567.055 dólares de las reservas y los saldos de fondos de la FPNU (estado financiero XXVII) y de la UNMIH (estado financiero XXIX), respectivamente, a fin de financiar las existencias para el despliegue estratégico, que se depositarán en la cuenta de la Base Logística de las Naciones Unidas (estado financiero XIX). Los Estados Miembros tenían la opción de transferir su parte de los superávit directamente a la Base Logística de las Naciones Unidas o la de que les devolvieran la parte que les correspondía y se les asignara una cuota aparte destinada a financiar las existencias para el despliegue estratégico. Algunos Estados Miembros optaron por transferir su parte de los superávit directamente a la Base Logística de las Naciones Unidas y, por consiguiente, se han transferido los superávit de 54.690.848 dólares y 25.815.321 dólares directamente de la FPNU y la UNMIH, respectivamente. Otros Estados Miembros optaron por que se les asignara una cuota aparte a fin de financiar las existencias para el despliegue estratégico, por lo que se les ha de reintegrar las sumas de 11.649.854 dólares y 5.639.962 dólares de los superávit de la FPNU y la UNMIH, respectivamente. Los superávit restantes por valor de 29.638.243 dólares y 14.111.772 dólares de la FPNU y la UNMIH, respectivamente, se reintegrarán a los Estados Miembros en el momento en que se les asigne una cuota aparte destinada a financiar las existencias para el despliegue estratégico.

Nota 11. Material no fungible

En el siguiente cuadro figura el costo del material no fungible de las misiones de mantenimiento de la paz, según los registros del inventario acumulativo de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2003. De conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas, el material no fungible no se incluye en el activo fijo de la Organización sino que se carga a las consignaciones corrientes en el momento de su adquisición.

	2003	2002
<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>En miles de dólares EE.UU.</i>	
UNFICYP	15 183	12 662
FNUOS	36 103	34 247
FPNUL	102 098	130 513
UNIKOM	23 334	23 580
MINURSO	27 136	25 948
UNMIBH	—	59 333
UNOMIG	18 944	17 385
UNAMSIL	71 648	68 018
UNMIK	135 037	133 414
MONUC	136 743	101 466
UNTAET	52 987	67 335
MINUEE	47 148	34 202
BLNU	47 903	93 651
Existencias para el despliegue estratégico de la BLNU . . .	41 449	—
Total	755 713	801 754

Nota 12. Pasivo por prestaciones por terminación del servicio y con posterioridad a la jubilación

a) En el pasivo de sus cuentas financieras las Naciones Unidas no han reconocido expresamente los costos del seguro médico después de la separación del servicio ni otros tipos de pagos que adeudan a los funcionarios a la terminación del servicio. Estos pagos se consignan en el presupuesto ordinario y en las operaciones de mantenimiento de la paz, y los costos efectivos efectuados en cada ejercicio económico figuran como gastos corrientes;

b) Cuando los funcionarios se separan del servicio tienen derecho a cobrar los días de vacaciones no utilizados que hayan acumulado, hasta un máximo de 60 días. Al 30 de junio de 2003, el total del pasivo de la Organización en relación con el pago de estos días de vacaciones correspondientes a operaciones de mantenimiento de la paz se calcula entre 20 y 25 millones de dólares;

c) Algunos funcionarios tienen derecho a la prima de repatriación y al pago de gastos de reinstalación después de la terminación del servicio, según el número de años que hayan trabajado. Al 30 de junio de 2003, el total del pasivo de la Organización en relación con esas primas correspondientes a operaciones de mantenimiento de la paz se calcula entre 15 y 20 millones de dólares.

Anexo I

Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de los gastos correspondiente al período de 18 meses del bienio 2002-2003 terminado el 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Consignación</i>	<i>Sueldos y gastos conexos</i>	<i>Gastos de viaje</i>	<i>Gastos de funcionamiento y suministros</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Total de los gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Administración y servicios comunes	2 068	699	–	628	124	1 451	617
Dirección y gestión ejecutivas	8 068	5 328	136	1	–	5 465	2 603
ONUVT	51 151	30 038	2 252	2 966	1 005	36 261	14 890
UNMOGIP	12 446	6 061	1 148	1 519	510	9 238	3 208
Apoyo a las operaciones sobre el terreno	4 467	2 941	29	2	–	2 972	1 495
Total	78 200	45 067	3 565	5 116	1 639	55 387	22 813

Anexo II

Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para las cuestiones relacionadas con la frontera entre el Iraq y Kuwait	1 028	56	–	1 084
Fondo Fiduciario para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo	5 752	268	3 224	2 796
Fondo Fiduciario para la aplicación del Acuerdo de Cotonú sobre Liberia	3 709	140	3 730	119
Fondo Fiduciario de apoyo a la aplicación del Acuerdo de cesación temporal del fuego y otras actividades hostiles entre la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y en el interior del país durante las negociaciones	21	1	–	22
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la observación de procesos electorales	2 664	368	277	2 755
Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea	4 864	4 005	2 613	6 256
Fondo Fiduciario para apoyar la fuerza multinacional desplegada en Timor Oriental	77 351	2 995	73 885	6 461
Fondo Fiduciario para la Autoridad de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental	12 755	1 318	356	13 717
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en Etiopía y Eritrea	263	425	162	526
Fondo de contribuciones voluntarias para el proceso de paz en Camboya	4 331	226	–	4 557
Fondo Fiduciario para las actividades de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación	222	12	–	234
Fondo Fiduciario para Camboya	2 173	110	–	2 283
Fondo Fiduciario para Somalia – Comando Unificado	840	43	586	297
Fondo Fiduciario de apoyo a la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	262	434	260	436
Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina	4 345	649	2 969	2 025
Fondo Fiduciario para las medidas de fomento de la confianza en Eslavonia Oriental	19	–	19	–
Fondo Fiduciario para aumentar la capacidad de la UNSMIH	225	12	48	189
Fondo Fiduciario para aumentar la capacidad de la UNTMIH	983	51	208	826

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el mantenimiento de la paz en Sierra Leona	1 210	129	521	818
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de la MINURCA	25	1	–	26
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de información pública y actividades conexas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	175	22	187	10
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz	40 707	2 207	645	42 269
Fondo Fiduciario para las actividades relativas a los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz	1	–	–	1
Fondo Fiduciario para el apoyo de los gobiernos y las organizaciones al mecanismo de análisis de los resultados del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	588	183	221	550
Fondo Fiduciario para la financiación de una conferencia internacional sobre el apoyo médico a las operaciones de mantenimiento de la paz	9	1	–	10
Fondo Fiduciario para el apoyo de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación	378	52	120	310
Fondo Fiduciario para la asistencia a los oficiales prestados por los gobiernos en apoyo del mantenimiento de la paz	39	2	–	41
Fondo Fiduciario para mejorar la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África	198	11	18	191
Fondo Fiduciario para cuarteles generales de misiones de despliegue rápido	963	52	–	1 015
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo	873	64	247	690
Fondo Fiduciario para el apoyo de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	2 897	337	1 551	1 683
Total	169 870	14 174	91 847	92 197

04-23107 (S) 150304 240304

